

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PLAN DE FORTALECIMIENTO A LA COMUSAN Y CEDESAN DE LA MUNICIPALIDAD DE IPALA,
CHIQUMULA

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

IRMA JAMILETH MARTÍNEZ ORTÍZ

CARNET 22737-09

JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2014
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PLAN DE FORTALECIMIENTO A LA COMUSAN Y CEDESAN DE LA MUNICIPALIDAD DE IPALA,
CHIQUMULA

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

IRMA JAMILETH MARTÍNEZ ORTÍZ

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2014

SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: DR. CARLOS RAFAEL CABARRÚS PELLEGER, S. J.

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL

VICEDECANO: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

SECRETARIA: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX

DIRECTORA DE CARRERA: LIC. MIRIAM LUCRECIA COLINDRES W. DE SEGURA

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. GLENDA MARISELA MARTINEZ ROSALES DE GARZA

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. RUTH YONITH GONZALEZ GODOY

Jutiapa, 12 de agosto de 2014

Licenciada
LESVIA MARICELA MONTOYA RONQUILLO
Coordinadora Académica de la Carrera de Trabajo Social

Respetuosamente hago constar que la estudiante **IRMA JAMILETH MARTINEZ ORTIZ** identificada con carné **2273709**; concluyó el proceso establecido para la ejecución de la Practica Profesional Supervisada II, mediante el Proyecto titulado “PLAN DE FORTALECIMIENTO A LA COMUSAN Y CEDESAN DE LA MUNICIPALIDAD DE IPALA, CHIQUIMULA” desarrollado en la Municipalidad de Ipala, Chiquimula previo a optar el Título que la acreditará como Licenciada en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia de Desarrollo, por lo que posteriormente a haberle brindado el acompañamiento profesional y teniendo a la vista su informe final, se aprecia el cumplimiento de los requisitos que establece el Reglamento de PPS II de la Universidad Rafael Landívar para la elaboración del mismo y se Dictamina: Aprobado, por tanto puede elevarse para ser conocido por el Consejo de la Unidad Académica para continuar con el proceso correspondiente.

Atentamente.


Licenciada GLENDA MARISELA MARTINEZ ROSALES de GARZA
ASESORA DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA II
COLEGIADA 7970



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 04383-2014

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante IRMA JAMILETH MARTÍNEZ ORTÍZ, Carnet 22737-09 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de Jutiapa, que consta en el Acta No. 04441-2014 de fecha 31 de octubre de 2014, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

PLAN DE FORTALECIMIENTO A LA COMUSAN Y CEDESAN DE LA MUNICIPALIDAD DE IPALA, CHIQUIMULA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 21 días del mes de noviembre del año 2014.

MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar



ACTO QUE DEDICO

A MI PADRE CELESTIAL

Por ser mi creador, quien me dio las fuerzas y los medios para lograr terminar esta etapa que solo es el inicio de muchas metas a trazar, a ti se la gloria y la honra mi padre amoroso.

A MI MADRE

Mayra Lucrecia Martínez Ortíz por ser padre y madre para mí, el mejor ejemplo de mujer fuerte, emprenderá, motivadora e incondicional en la parte moral y económica, que me brindo día a día en el transcurso de cada año de mi carrera universitaria, gracias mami por darme la oportunidad de llegar hacer una profesional.

A MI TÍA

Maribel Martínez Ortíz por exhortarme a continuar con mis estudios y ser mi inspiración de superación académica.

A MIS TÍOS, PRIMAS Y ABUELITO

Con mucho cariño por su confianza y darme el impulso para lograr mi éxito.

A MI AMIGA

Licenciada Sandy Polanco Lemus gracias por su amistad, consejos necesarios y apoyo brindado cuando más lo necesite.

A MIS COMPAÑERAS

Gracias por su compañerismo y gratitud por su amistad.

AGRADECIMIENTO ESPECIAL

A:

Universidad Rafael Landívar, Sede Jutiapa.

A la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, por permitirme culminar mi carrera universitaria con una formación de valores morales y ética como una profesional de éxito.

Mi Asesor y a mi Revisor de Tesis:

Lic. Glenda Maricela Gonzales Rosales de Garza y Lic. Ruth Yonith González Godoy por sus enseñanzas, su guía, su tiempo y constante estímulo me ayudaron a concluir este logro tan importante en mi vida.

Municipalidad de Ipala, Chiquimula:

Por haberme brindado el espacio necesario para ejercer mi PSS I y II. En especial a: el Señor Alcalde Municipal Nehemías de Jesús Argueta, por su integración y colaboración en la ejecución de mi PSS II.

Integrantes de la COMUSAN y Lissy Flores Pérez, encargada de la oficina del CE-DESAN, por la confianza, colaboración y apoyo incondicional en la realización de mi práctica.

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), Chiquimula.

Por el apoyo incondicional en el proceso de ejecución de la PSS II. En especial a: el Señor Mynor Antonio Lemus Castro delgado municipal de la SESAN, por su valiosa colaboración y ayuda constante al facilitarme material de información en la temática de SAN.

INDICE

CAPÍTULO I.....	1
1. Marco Institucional.....	1
1.1 Antecedentes:.....	1
1.2 Naturaleza:.....	2
1.3 Áreas de proyección:.....	3
1.4 Área de proyección priorizada:.....	6
1.5 Ubicación:.....	7
1.6 Tamaño y Cobertura:.....	8
1.7 Visión:.....	9
1.8 Misión:.....	9
1.9 Estructura Organizativa:.....	10
1.10 Objetivos.....	11
1.10.1 Objetivo General.....	11
1.10.2 Objetivos Específicos.....	12
1.11 Programas que realizan:.....	12
1.12 Ejes estratégicos:.....	13
2. Análisis Situacional.....	14
2.1 Problemas Generales:.....	15
2.2 Explicación de los problemas:.....	16
2.3 Priorización del problema:.....	18
2.4 Explicación del problema priorizado:.....	19
2.5 Árbol de problemas:.....	20
2.5.1 Explicación causa y efecto:.....	22
2.6 Demandas y Brecha Respectiva:.....	23
2.6.1 Demandas institucionales.....	23

2.6.2 Demandas poblacionales:	24
2.7 Análisis de brecha:	25
2.8 Mapa de actores involucrados	26
2.9 Identificación del problema objeto de intervención de la práctica profesional supervisada:	26
2.10 Visión Proyectiva de la institución:	27
3. Análisis Estratégico del Problema:.....	28
3.1 Análisis con Vinculación Estratégica:.....	30
3.2 Líneas estratégicas en función del FODA y propuestas de proyectos de intervención:	34
3.3 Área de Intervención:.....	37
3.4 Priorización de proyectos de intervención:	37
3.5 Estrategias de trabajo:.....	37
3.7 Alcances y Limites:	38
4. Proyecto de intervención:	39
4.1 Ficha Técnica del proyecto:.....	39
4.2 Descripción general del proyecto:	40
4.2.1 Plan o programa en el que se inserta:	41
4.2.2 Justificación del proyecto:	41
4.2.3 Objetivo:.....	42
4.2.3.1 Objetivo General:.....	42
4.2.3.2 Objetivo Específico:	42
4.2.4 Población destinataria y resultados previstos:.....	42
4.2.5 Resultados previstos:	42
4.2.6 Fases del Proyecto:.....	43
4.3 Entorno interno y externo	47
4.3.1 Funciones específicas de la estudiante y otros involucrados:.....	47

4.3.2 Otros Involucrados:.....	47
4.3.3 Coordinación Interna:	48
4.3.4 Coordinación con Red Externa:	48
4.3.5 Incidencia del proyecto en la Región:	48
4.3.6 Implicaciones éticas a considerar:	48
4.3.7 Identificación de conflictos en el desarrollo del proyecto y propuesta de manejo de los mismos:.....	48
4.4 Recursos y presupuesto:.....	48
4.4.1 Recursos técnicos y humanos:	48
4.4.2 Recursos Materiales y Monetarios:.....	49
4.2.7 Cronograma de actividades:.....	50
4.4.3 Presupuesto:.....	56
4.4.4 Monitoreo y evaluación del Proyecto:	59
CAPITULO II.....	60
2.1 Presentación de Resultados.....	60
Fase I: Aprobación del proyecto de PPS	60
FASE II: Diagnóstico institucional de promoción de los temas SAN	63
Fase III: Plan de fortalecimiento a la COMUSAN y CEDESAN para la promoción de SAN.	65
FASE IV: Metodología de capacitación del tema SAN	68
FASE V Elaboración del informe final de PPS:.....	71
CAPITULO III.....	73
3.1 Análisis de Resultados	73
3.2 El trabajo social con énfasis en gerencia en busca del desarrollo.	75
3.3 El Trabajador Social en los Proyectos Sociales.	75
3.4 La Gerencia Social y los Planes de fortalecimiento institucional.	76
3.5 Importancia y beneficios del fortalecimiento Institucional.....	76

3.6 Conclusiones	78
3.7 Recomendaciones	79
CAPITULO IV	80
4.1 Marco teórico-Conceptual	80
4.2 Marco teórico	81
CAPITULO V	106
5.1 Fuentes Bibliografía	106
Anexo 1. Técnica de Halòn.....	109
Anexo.2 Matriz del Marco Lógico	111
Anexo 3. Árbol de Problemas.....	116
Anexo 4. Árbol de Objetivo.....	117
Anexos 5. Mapa de Actores Involucrados.....	118
Anexo 6. Plan de fortalecimiento a la COMUSAN Y CEDESAN para la promoción en la SAN	127
Anexo 7. Plan de Sostenibilidad.....	149
Anexo 8. Medios de verificación.....	163
Anexo 9. Actas.....	165

RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto de intervención de la PPS II, dio inicio en el presente año con el objetivo de elevar los niveles de participación institucional en fortalecer al personal del Centro Desarrollo para la Seguridad Alimentaria y Nutricional-CEDESAN y la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional-COMUSAN, responde al trabajo realizado en la municipalidad del municipio de Ipala Chiquimula.

La Estudiante de la Universidad Rafael Landívar de la Sede Regional, Jutiapa y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, Irma Jamileth Martínez Ortiz carne 2273709.

Para la intervención de proyecto se permite conocer a fondo la institución, a través de un análisis institucional, identificando antecedentes de su origen, visión, misión, programas, naturaleza, área de proyección. Se contó con el apoyo de la encargada de la oficina antes mencionada y con el apoyo financiero del Alcalde y Concejo Municipal, para las actividades que se ejecutaron en el proceso de PPS II.

En base al análisis de resultados se logró los alcances obtenidos y el cumplimiento de los objetivos planteados.

En la ejecución del proyecto de intervención se logró alianzas con instituciones locales que tiene presencia en el municipio, la integración de las misma en el CEDESAN y COMUSAN, a través de programas, objetivos, estrategias, acción, que con contiene el proyecto al que dará continuidad y lograr lo que armoniosamente se ha construido con eficacia y eficiencia.

INTRODUCCIÓN

Como parte del proceso de formación académica que la Universidad Rafael Landívar propicia, a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, el informe que se presenta responde al trabajo realizado durante la experiencia de la Práctica Profesional Supervisada II,

Se llevó a cabo en la Oficina del CEDESAN y COMUSAN de la municipalidad de Ipala, Chiquimula, en el marco del tema de seguridad alimentaria y nutricional abordado en la institución antes mencionada. La ejecución del proyecto es la razón de la Práctica Profesional Supervisada I y II, que se establece como requisito previo para optar al título de Licenciatura de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo en la Universidad Rafael Landívar.

La Práctica Profesional Supervisada I y II es resultado de investigaciones y gestiones para fortalecer en sus capacidades y organización al personal de la oficina del CEDESAN y COMUSAN, contribuyendo con el enriquecimiento institucional, orientado a objetivos organizacionales que promueve el desarrollo integral y sostenible.

El informe final se desarrolla en cuatro capítulos: El primero desarrolla el marco organizacional, que permite reconocer el área de intervención, los antecedentes y aspectos de la estructura institucional que promueve el desarrollo y el ejercicio de las actividades que desarrollan en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional la oficina Municipal del CEDESAN y COMUSAN.

Se describe en el capítulo II, la Presentación de Resultados, el que da a conocer los objetivos trazados por medio de 5 fases: aprobación del proyecto, diagnóstico institucional de promoción de los temas SAN, plan de fortalecimiento en la COMUSAN y CEDESAN para la promoción de seguridad alimentaria y nutricional, metodología de capacitación del tema SAN, elaboración del informe final de PPS, así también se dan a conocer con detalle las actividades previstas en los objetivos del proyecto de intervención.

En el capítulo III, presenta un análisis de los resultados previsto y no previsto, cada resultado fue un producto de las actividades desarrolladas, dentro de las 5 fases concluidas, incluyendo también las metodologías implementadas para el logro de los objetivos de cada fase desde la gerencia social hasta el trabajo social.

El siguiente capítulo IV, desarrolla el análisis del marco teórico conceptual, incluyendo gráficamente el mapa conceptual de los distintos conceptos relacionados en el proceso de la práctica profesional supervisada II.

Se adjuntan al capítulo V, anexos con el que la estudiante sustenta parte del trabajo realizado con respecto a la planificación estratégica y el que hacer del Trabajo Social, con Énfasis en Gerencia del Desarrollo los aportes profesionales, (Técnica de Halón, Marco Lógico, Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos, El plan, Mapa de Actores y medios de verificación).

CAPÍTULO I

1. Marco Institucional

1.1 Antecedentes:

El Centro de Documentación y Exhibición para la Seguridad Alimentaria y Nutricional CEDESAN, de la municipalidad de Ipala, Chiquimula. Nació como respuesta a la necesidad de contar con un centro que concentrará en él toda la información general en la temática de seguridad Alimentaria y Nutricional.

Se inició como secciones de bibliotecas especializadas que comenzó a cumplir funciones no cubiertas por aquellas, y más tarde se independizaron como organismos.

En el marco del Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA), los Centros de Documentación y Exhibición en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local, CEDESAN, son espacios físicos que permiten, por medio de principios y metodologías participativas, compartir información, documentación, tecnologías y metodologías relacionadas con la SAN y el desarrollo local. Cuentan con diferentes exposiciones y materiales en temas de SAN, que permite a los usuarios comprender y apropiarse de los conocimientos y aplicarlos a la realidad de sus comunidades, familias e individuos. (Programa regional de seguridad alimentaria y nutricional para Centroamérica. {PRESANCA}, 2009, p. 1)

El espacio físico donde se establece el CEDESAN es proporcionado por la Municipalidad, o por cualquier actor (ONG, OG, entre otros) que disponga de un espacio físico en el municipio y acepte cederlo para instalar el Centro.

Estos Centros son lugares destinados al almacenamiento, socialización, disseminación de materiales, instrumentos, equipos didácticos, material fotográfico, eco-tecnologías experimentada a nivel regional, nacional, local. En ese sentido, los Centros son espacios interactivos, participativos destinados a la actualización, reflexión, comunicación de experiencias, lecciones aprendidas en temas de SAN, entre los diferentes actores invo-

lucrados directa o indirectamente con ésta, haciendo énfasis en las mujeres, jóvenes, niños, niñas.

La primera fase para el establecimiento de los CEDESAN cuenta con el apoyo del programa regional de seguridad alimentaria y nutricional - PRESANCA, mediante la participación de los residentes del Programa de Postgrado de SAN y Desarrollo Local, ubicados en los 24 municipios priorizados en el país del Salvador, Honduras, Guatemala . Adicionalmente, cuenta con la participación de la municipalidad y otros actores (ONG, sociedad civil, sector público local, entre otros) para la sostenibilidad de los mismos.

Estableció un compromiso con PRESANCA II para juntos fortalecer la capacidad de gestión de ésta y sus municipios miembros, en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). Dentro de este esfuerzo la Municipalidad del Municipio de Ipala, Chiquimula implementa algunas herramientas promovidas por PRESANCA II, entre ellos el CEDESAN y el ECOSAN que son espacios complementarios para alcanzar un solo objetivo de promoción y educación para la SAN. (CEDESAN, 2007, p.7)

Según en el acta 008-2012, certificada en el libro de actas tres, correspondiente a la fecha 30 de enero del dos mil doce, se certificó el convenio de cooperación técnica y financiera entre la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa y la Municipalidad de Ipala, Chiquimula para el diseño e implementación de la Política pública Local Transfronteriza para la Seguridad Alimentaria y Nutricional es así como nace el CEDESAN por la necesidad de contar con centro que concentrará en él toda la información generada en la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional, como también información del municipio de Ipala Chiquimula. Acta (008-2012).

1.2 Naturaleza:

Es un espacio en temas de seguridad alimentaria y nutricional –SAN, de participación ciudadana que genera proceso de formación, información y prevención en el tema de seguridad alimentaria y nutricional, a través de la formulación y ejecución de programas

y proyectos que atienden necesidades y demandas en salud, educación y medio ambiente, generando así procesos de desarrollo local de calidad al ser humano. Acevedo Ramírez, (comunicación persona, agosto 02, 2013).

1.3 Áreas de proyección:

Promoción de la seguridad alimentaria y nutricional

Promueve proyecto y programas en temas enfocados en SAN en coordinación con instituciones públicas como salud, educación, ambiente, sociedad civil, para mejorar las condiciones de la población pobre y con altos niveles de desnutrición en el municipio.

Según Instituto nacional de nutrición de Centroamérica y panamá INCAP-OPS, (1999), “la SAN es el estado en el cual todas las personas gozan en forma oportuna y permanente, de acceso a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar que coadyuve al desarrollo”.

Intercambio de experiencias en Seguridad Alimentaria y Nutricional

Es un espacio de intercambio Trinacional, interactivo y participativo destinados a la actualizaciones, reflexiones y comunicación de experiencia y lecciones aprendidas en temas de SAN, entre los diferentes actores involucrados directa o indirectamente.

Se desarrolla una listada de actividades que fomenta el CEDESAN para intercambio de experiencias en la temática de SAN:

- Intercambio de Espacios que promueven giras demostrativas con actividades culturales y artísticas con alto contenido de SAN y giras demostrativas a productores agrícolas dentro del CEDESAN y ECOSAN.
- Congresos enfocados en los temas de SAN a los CEDESAN de diferentes municipios, e integración de las municipalidades, y COCODES en donde intercambien conocimientos y experiencias en dicho enfoque.

- Impulsar un espacio de encuentro, diálogo e intercambio entre los diferentes actores del municipio para revisar, discutir, analizar la situación de SAN y alternativas de solución. Flores Pérez (comunicación personal, agosto 19, 2007)

Formación y capacitación en SAN

Concientiza a la población local sobre SAN y Desarrollo Local mediante actividades culturales y educativas, charlas, proyección de videos documentales y películas con alto contenido educativo en seguridad alimentaria y Nutricional, seguidos por debates y reflexiones.

Fortalecer las capacidades municipales para una adecuada gestión de temas de salud y la Seguridad Alimentaria Nutricional en los habitantes del municipio. Para ello, se desarrollan actividades que fomentan el acceso a información y conocimientos clave que puedan ayudarlos, en la formación de maestros como educadores en seguridad alimentaria y nutricional, desarrollando capacitaciones sobre método y técnicas SAN.

Utiliza metodologías participativas de sistematización de experiencias, hace énfasis en las lecciones aprendidas, en las buenas prácticas, para que sirva de base en la toma de decisión, acciones a futuro en el municipio. Flores Pérez (comunicación personal, agosto 19, 2013)

Diversificación agrícola y producción amigable con el ambiente

Espacio promotor de eco tecnologías donde se desarrollan proyectos con el fin de mejorar las condiciones de producción agrícola, económica. Para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (COSAN), en coordinación con la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa (MTFRL) ejecutaron en el mes agosto del año 2012 el proyecto de reforestación de árboles cedro, caoba, palo blanco, matilisguate, leucaena, conacaste, pino, especialmente Moringa, en 13 comunidades circunvecinas del municipio de Ipala.

Desde el año 2012 se trabajó la elaboración de huertos comunitarios, abonos y fertilizantes orgánicos. En el año 2013 se inició con la ejecución del proyecto de jardín de plantas medicinales, se trabajará con la siembra de plantas medicinales y la elaboración de recetas con las comunidades del área urbana.

Según Baulcombe D., Crute, I., Dunwell, J., (2009) la diversificación agrícola es la base de la cadena alimentaria y su uso es importante para la seguridad alimentaria y nutricional, como mecanismo de defensa contra el hambre, fuente de nutrientes para una dieta diversa y de calidad e ingreso básico para fortalecer los sistemas de alimentación locales y la sostenibilidad del medio ambiente. Más allá de su función nutricional, la biodiversidad agrícola desempeña un papel vital en la generación de ingreso y servicios ambientales.

Niñez, adolescencia

Esta área promueve programas y talleres para sensibilización y educación en temas relacionados a la SAN y Desarrollo Local dirigidos especialmente a niños, jóvenes. Dentro de esta área se promovió espacios de valores y recreación saludable, giras educativas, hábitos saludables de alimentación, escuelas en seguridad alimentaria y nutricional, una alimentación saludable en escolares del nivel preparatoria de las escuelas del área urbana y rural del municipio de Ipala.

Una de las razones por las que surge el área de niñez, adolescencia fue para fortalecer actividades de nutriteatro, visitas campestres, elaboración de material didáctico con enfoque de SAN, elaboración de alimentos a base de soya, capacitaciones en donde desarrollen habilidades y competencias enfocadas a los temas de SAN y temas actuales de la sociedad, para mejorar el desarrollo integral de la niñez, adolescencia.

Se sensibiliza a los habitantes a nivel local, especialmente mujeres, jóvenes, niños y niñas, sobre los factores condicionantes de la SAN, en términos de los capitales humano, social, productivo, natural y físico, para asegurar su desarrollo y sostenibilidad. Flores Pérez (comunicación personal, agosto 20, 2013)

Desarrollo Local:

Esta área promueve el desarrollo de la identidad de la comunidad, la participación de los habitantes dentro de los proyectos sociales enfocados en las comunidades más vulnerables de municipio, de una manera Trinacional. El desarrollo local es un campo de acción que enfatiza proyectos, programas, políticas que ayudan al desarrollo, acceso a los servicios sociales y a una participación activa de los habitantes de municipio de Ipa-la. Flores Pérez (comunicación personal, agosto 20, 2013)

Según Alburquerque, “el desarrollo local es entendido como un proceso de transformación de la economía y la sociedad territorial orientado a superar las dificultades y exigencia del cambio estructural, la apertura y la globalización, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población local. Esta definición supone desarrollar un arduo proceso tendiente a promover un desarrollo local equilibrado, fomentar la profundización de la democracia en un sentido amplio y contribuir a una mayor igualdad social”. (Alburquerque, 2001, p.20).

1.4 Área de proyección priorizada:

Promoción de la seguridad alimentaria y nutricional

A través de esta área se busca fortalecer las capacidades de gestión de la oficina de CEDESAN así como el gobierno local en la integración, planificación de programas y proyectos en la promoción de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Con el compromiso del gobierno local se creó un espacio físico en el que se lleva a cabo el desarrollo de las funciones de la oficina de CEDESAN.

La finalidad de la promoción de la seguridad alimentaria involucra a diversos actores relacionados con el tema de la SAN, logrando el compromiso de los gobiernos locales, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, la participación activa, responsable de las comunidades, con la finalidad de una visión que abarca mucho más que la existencia de un espacio físico. Flores Pérez (comunicación personal, agosto 19, 2013).

Esta área es uno de los factores para lograr el modelo integral en el desarrollo de acciones simultaneas, oportunas y coordinadas de los servicios de salud, nutrición alimentación y de producción, complementado con la formación de capacidades locales y comunitarias que permitan mejorar los niveles de inseguridad alimentaria y nutricional y el acceso a calidad de servicios en la ampliación, cobertura para el desarrollo de las comunidades.

A través de actividades culturales, educativas, charlas, lecturas, proyección de videos documentales, películas con alto contenido educativo en SAN, para que desarrollen habilidades y competencias que les permitan llevar a cabo acciones para mejorar la situación de SAN a nivel local de la comunidad, de las familias y de los individuos. Flores Pérez (comunicación personal, agosto 20, 2013)

La situación de la desnutrición en el municipio de Ipala, afecta a un 21.2% de la niñez de Ipala. En el año 2013 se detectaron a través de un barrido nutricional elaborado por la SESAN del departamento de Chiquimula, 19 casos entre ellos con desnutrición Severa, Moderada, y Kwashiorkor. Según el delegado municipal de la SESAN, es necesaria la intervención del gobierno local dentro de la oficina de CEDESAN para el logro de las metas y objetivos establecidos, y así alcanzar un desarrollo eficiente y sostenible de la institución.

La desnutrición crónica tiene consecuencias irreversibles sobre el desarrollo físico, intelectual, por lo que durante los primero dos años de vida la desnutrición solo se puede prevenir.

1.5 Ubicación:

La oficina de centro de documentación para la seguridad alimentaria y nutricional - CEDESAN, esta ubica en la municipalidad de Ipala departamento de Chiquimula, dirección 2ª. Calle 3-18 ZONA 1, número telefónico 79428121- 79565656, correo electrónico: muni_ipala@yahoo.com. Flores Pérez (comunicación personal, agosto 21, 2013)

1.6 Tamaño y Cobertura:

CEDESAN trabaja con COMUDE, líderes comunitarios, familias en general, grupos organizados por mujeres, adolescentes, niños, de las comunidades del área Urbana, aldea El Rosario, Julumichapa, Los Achiotes, Cacahuaquepeque, La Tuna, La Peña, El Jute, El Cuje, Agua Tibia, El Obraje, y Jicamapa.

Entre las organizaciones gubernamentales con quien tiene afinidad el CEDESAN están: Ministerio de Salud pública y Asistencia Social, (MISPAS) Ministerio de Educación (MINEDUC), Ministerio Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA, Secretaria Presidencial de la Esposa del Presidente (SEPREM), Oficina Municipal de la Mujer (OMM), Dirección Municipal de planificación (DMP), Oficina Municipal de Desarrollo Social (OMDS), del Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA).

De las organizaciones no gubernamentales están: la Asociación de Desarrollo Comunitario Granero de Oriente (ADEGO), Asociación de Desarrollo Integral Sostenible (ADISO). Estas son las organizaciones comprometidas que brindan apoyo para el mejoramiento de la situación de SAN y que buscan desarrollar enfoques y modalidades de trabajo participativos para fortalecer acciones de documentación, aprendizaje, conocimiento, e intercambio en relación con SAN

Los organismos internacionales que: Unión Europea, por medio del sistema de la integración centroamericana (SICA), la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa (MTFRL), Programa Regional Para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (PRESANCA). Buscan contribuir a la mejora de la Seguridad Alimentaria Nutricional (SAN) de las poblaciones más vulnerables de la Región Centroamericana, en particular de las mujeres y niños, en las áreas rurales fronterizas de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Pretende asimismo contribuir al proceso de integración centroamericana y a la construcción de una agenda regional concertada para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). Flores Pérez (comunicación personal agosto 21, 2013)

1.7 Visión:

“Ser un centro de documentación que recopila, procesa y difunde información entre el sector público, sociedad civil, a fin de dar a conocer los temas relacionados en educación alimentaria y nutricional, para lograr el desarrollo transformador sostenible e integral en las comunidades del municipio de Ipala Chiquimula”. Flores Pérez, L., y Martínez Ortiz, I. (comunicación personal, septiembre 16, 2013)

1.8 Misión:

“Somos un centro de desarrollo para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de carácter social, en busca de documentación y materiales de información pertinentes, oportunos, novedosos y actualizados que contribuyan a disminuir el riesgo de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional y por ende a mejorar la calidad de vida de las familias, tomando como base los principios y valores éticos”. Flores Pérez, L., y Martínez Ortiz, I. (comunicación personal, septiembre 16, 2013)

La COMUSAN

La Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), se conforma por decisión del COMUDE y con el apoyo de la corporación municipal.

Esta instancia municipal se reúne una vez al mes, es convocada por la persona delegada por la Municipalidad o por la Dirección Municipal de Planificación (DMP) y está enfocada a: Atender la situación en que vive la población del municipio y sus necesidades con respecto a la seguridad alimentaria y nutricional, es necesaria en todas las comunidades del municipio.

Atiende la situación en que vive la población del municipio y sus necesidades con respecto a la Seguridad Alimentaria y nutricional, es importante establecer que una vez los integrantes de la COMUSAN conocen de la situación

Genera acción entre el sector público y sociedad civil, facilita la coordinación entre la diversas instituciones, garantizar que exista información disponible sobre los temas que ayudan a mejora la SAN en el municipio, gestiona apoyo institucional.

La creación de las comisiones municipales está respaldada por el Código Municipal en su Artículo 36, que indica que el Concejo Municipal organiza las comisiones que considere necesarias para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año.

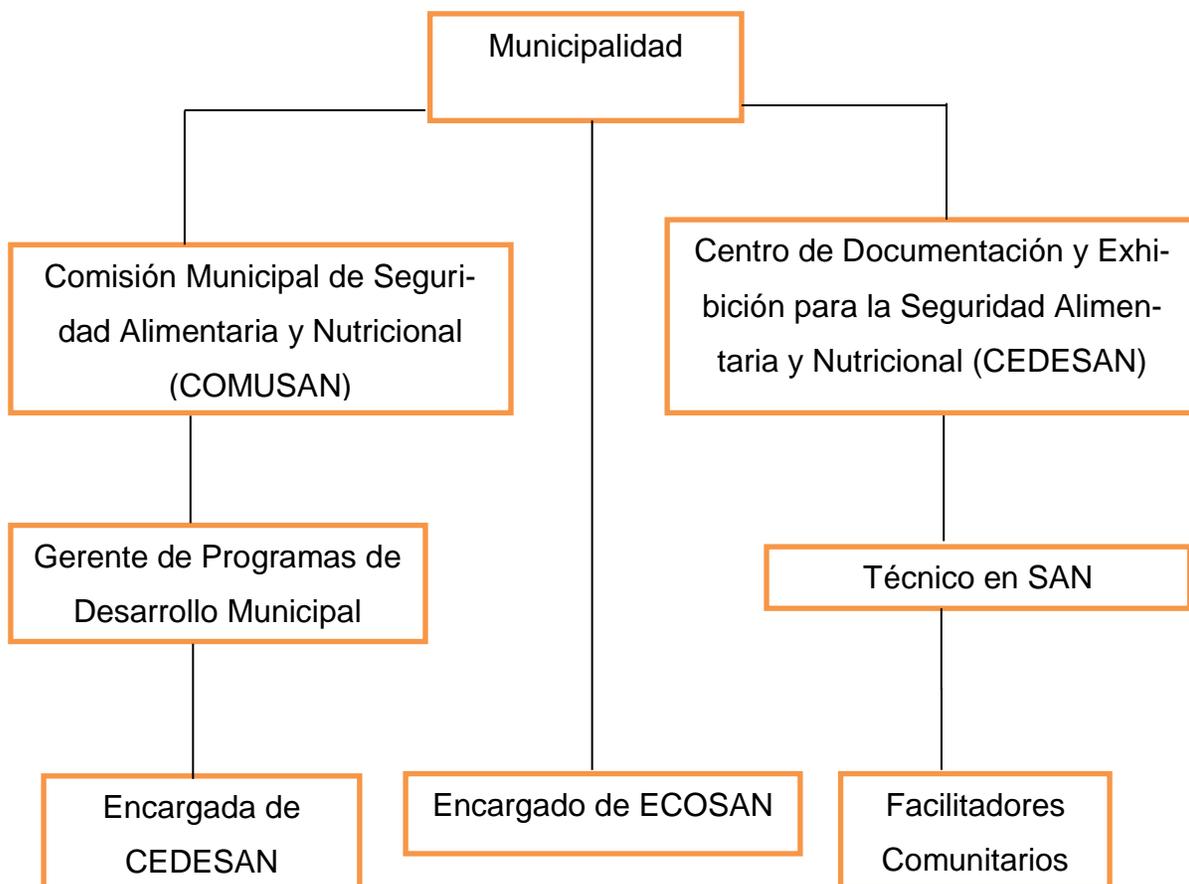
Además, dentro de la Política Nacional de SAN se contempla incorporar las acciones de SAN a los planes operativos de los Consejos de Desarrollo a todo nivel, como parte del eje de fortalecimiento institucional.

1.9 Estructura Organizativa:

Funciones principales de la oficina municipal del CEDESAN:

- Coordinación responsable de planificar, organizar, dirigir y controlar una buena administración de recursos.
- Priorizar y gestionar presupuestos municipales.
- Facilitar el proceso de capacitación y asesoría en los proyectos de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Comunicar y transmitir la información en temas de seguridad alimentaria y nutricional a los habitantes del municipio de Ipala.
- Promover las capacidades locales en la producción agrícola, pecuaria, salud integral, aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y alternativas de aprovechamiento energético, como opciones válidas para reducir condiciones de inseguridad alimentaria y nutricional y pobreza de los municipios.

Organigrama de funcionamiento:



Flores Pérez, L., y Martínez O, I. (comunicación personal, agosto 1, 2013)

1.10 Objetivos

1.10.1 Objetivo General

Propiciar el acceso de los habitantes de los municipios a información y conocimientos en temas de seguridad alimentaria y nutricional que puedan ayudarlos a su desarrollo integral.

1.10.2 Objetivos Específicos.

- Informar acerca de la SAN y Desarrollo Local a la población del municipio, a través de la disponibilidad de materiales informativos, didácticos y visuales.
- Promover la centralización de la información generada en y para el municipio por las diversas organizaciones que operan en el territorio.
- Promover la sistematización de experiencias, haciendo énfasis en las lecciones aprendidas y las buenas prácticas, y que sirva de base para la toma de decisión de acciones a futuro en el municipio.
- Sensibilizar a los habitantes a nivel local, especialmente mujeres, jóvenes, niños y niñas, sobre los factores condicionantes de la SAN, en términos de los capitales: humano, social, productivo, natural y físico, para asegurar su desarrollo y sostenibilidad.
- Promover la participación de los diferentes actores sociales del municipio, para que intercambien ideas, experiencias, conocimientos y metodologías en SAN, liderados por la municipalidad y apoyados por los concejos municipales, Asociaciones de Desarrollo Comunitario, entre otros, haciendo énfasis en el enfoque de género, cultural y educativo. (Programa regional de seguridad alimentaria y nutricional para Centroamérica.{PRESANCA}, 2009, p. 1)

1.11 Programas que realizan:

a) Alfabetiza con Seguridad Alimentaria y Nutricional (ALFASAN):

El ALFASAN presta un servicio a todas las personas analfabetas del municipio de Ipala, favorece en el aprendizaje de nuevos conocimientos en la escritura y lectura con el enfoque de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

b) Escuelas de Campo (ECASAN)

Las personas tienen la oportunidad de sensibilizarse en los temas Seguridad Alimentaria y Nutricional, como también en la preparación de alimentos con alto contenido en nutrientes que el cuerpo necesita, en la elaboración de manualidades y huertos de hortalizas, que son de beneficio para implementarlo como un ingreso económico en las familias.

c) Programa de Escuelas en Seguridad Alimentaria y Nutricional (PROESAN):

Promueve una educación integral para la seguridad alimentaria y nutricional dentro del sistema educativo, desarrolla con alumnos, maestros y padres de familia, actividades prácticas que contribuye a mejorar las condiciones de bienestar biológico, mental, nutricional y social en los escolares. Flores Pérez (comunicación personal, agosto 22, 2013)

1.12 Ejes estratégicos:

Fortalecimiento para el desarrollo comunitario:

A través de procesos de aprendizaje que permiten construir plataformas de acuerdos por concertación, dialogo y compromisos para el avance de acciones a lo interno y externo del municipio para un desarrollo integral, desarrollando conjuntamente capacidades y recursos para controlar su situación de vida actuando de manera comprometida consciente, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones. Flores Pérez (comunicación personal, agosto 27, 2013)

Sensibilización y educación en SAN:

Pretende difundir un mayor conocimiento y conciencia sobre los temas de seguridad alimentaria y nutrición, situación en la que las personas tengan en todo momento acceso físico, social, económico a alimentos sanos, nutritivos, suficientes, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.

Brinda educación y orientación nutricional a distintos grupos organizados a través de charlas talleres, presentación de videos genera nuevos conocimientos y cambios de

conductas especialmente si las mismas se enfocan a las poblaciones mas vulnerables del municipio

El gobierno local, con otras instituciones se sensibiliza en trabajar a nivel municipal sobre la importancia de seguridad alimentaria y nutricional para el desarrollo integral de su localidad. Flores Pérez (comunicación personal, agosto 27, 2013)

Promoción de los derechos humanos:

Se realiza un proceso de información y capacitación para la autonomía personal que implica que los habitantes de municipio participen en la definición y reconocimiento de sus derechos y sean participes en la toma de decisiones para hacer valer sus derechos, así mismo mejorar las condiciones de vida.

Promoviendo sus derechos a través de talleres, selección de materiales con un enfoque de seguridad alimentaria y nutricional, Derechos Humanos, destacando las experiencias a nivel local para hacerlas notar en las funciones del CEDESAN. Flores Pérez (comunicación personal, agosto 27, 2013)

Desarrollo de tecnologías amigables con el ambiente:

Dentro de este contexto se realizan acciones encaminadas a garantizar todas las condiciones necesarias de acceso y difusión de información de tecnologías relevante para la mejora de espacios interactivos y participativos destinados a la actualización, reflexión, comunicación de experiencias y lecciones aprendidas en la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional entre los actores involucrados directa o indirectamente con esta. Flores Pérez (comunicación personal, agosto 27, 2013)

2. Análisis Situacional

A continuación se lista una serie de problemas identificados en relación al área de proyección priorizada: Promoción de la seguridad alimentaria y nutricional a través de una técnica participativa con el personal municipal y COMUDE. Se realizaron entrevistas, lluvias de ideas e investigación bibliográfica, lo que permitió analizar los problemas de la siguiente manera:

2.1 Problemas Generales:

- Bajo nivel en el conocimiento de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional por parte del Gobierno Municipal.
- Carencia de planes de emergencia municipal para atender la inseguridad alimentaria y nutricional.
- Personal técnico sin capacidades de gestión financiera o en proyectos.
- Falta de promoción municipal del desarrollo con enfoque de género.
- Insuficiente material educativo para la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional a nivel local.
- Baja promoción municipal de las acciones que ejecuta el CEDESAN para la Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Debilidad en la eficacia y eficiencia de la planificación de planes y programas de SAN.
- Falta de ejecución de programas y proyectos planteados por la Comisión Municipal de seguridad alimentaria y nutricional (COMUSAN)
- Escaso personal técnico para el funcionamiento del CEDESAN
- Se desconoce de la participación de las iniciativas privadas dentro de la Comisión Municipal de SAN (COMUSAN).
- El CEDESAN carece de un presupuesto anual para su funcionamiento.

- No existen procesos de evaluación y seguimiento de los programas y proyectos que ejecuta el CEDESAN.

2.2 Explicación de los problemas:

- ✓ **Bajo nivel de conocimiento de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional por parte del Gobierno Municipal:** Los representantes de gobierno municipal, alcalde y corporación municipal desconocen la Ley de SAN. Esto podría afectar la efectividad de las acciones que se ejecutan a favor del tema ante los problemas de INSAN en la localidad.
- ✓ **Carencia de planes de emergencia municipal para atender la inseguridad alimentaria y nutricional:** Instituciones locales se limitan en la elaboración de planes de emergencia municipal para atenderlos riesgos y eventualidades que perjudican a las familias del municipio en situaciones de inseguridad alimentaria y nutricional.
- ✓ **Personal técnico sin capacidades de gestión financiera y de proyectos:** Bajo nivel de capacidad de gestión por parte del personal técnico y administrativo que laboran en la oficina de CEDESAN para el cumplimiento de las funciones, metas y objetivos planteados. Realizar capacitaciones con el enfoque de gestiones a nivel local, favorece en la implementación de programas y proyectos de SAN, para reducir la desnutrición en la región, lograr así que la oficina cuente con su propio presupuesto y llegue a hacer una Unidad de Seguridad Alimentaria (UNISAN).
- ✓ **Escasa promoción municipal del desarrollo con enfoque de género:** El CEDESAN tiene la debilidad en no utilizar los insumos con los que cuenta para promover y motivar a las comunidades en el desarrollo con enfoques de género.
- ✓ **Insuficiente material educativo para la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional a nivel local:** no se cuenta con el material suficiente para cubrir las actividades a realizar en capacitaciones y talleres educativos en los diferentes

programas y proyectos planteados por el CEDESAN a las diferentes comunidades.

- ✓ **Baja promoción municipal de las acciones que ejecuta el Centro de Desarrollo para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (CEDESAN):** las comunidades Amatillo, El paxte, La esperanza, San Francisco, San Isidro, Cacahatepeque, Chaparoncito son aledañas al municipio de Ipala, Chiquimula, aun desconocen sobre la función del CEDESAN y la prestación de servicios destinados al mejoramiento de la salud y nutrición que se proporciona a través del centro de desarrollo para la SAN, la cual puede representar como baja promoción municipal que se a realizado.
- ✓ **Debilidad en la eficacia y eficiencia de la planificación de planes y programas de SAN:** la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN) y el Centro de Documentación y Exhibición para la SAN (CEDESAN), ha tenido logrado sus objetivos de promoción de la SAN, debido al insuficiente apoyo e involucramiento de la municipalidad a favor del tema en la planificación de planes y programas. .
- ✓ **Falta de ejecución de programas y proyectos planteados por la Comisión Municipal de seguridad alimentaria y nutricional (COMUSAN):** COMUSAN requiere estar focalizar en la situación actual de INSAN en le municipio y emprender acciones de ejecución de los programas y proyectos pero debido a la debilidad de la coordinación de la oficina de CEDESAN en las gestiones municipales y la falta de involucramiento del alcalde municipal los proyectos planteados no se llevan a cabo en su totalidad.
- ✓ **Escaso personal para el funcionamiento del CEDESAN:** la falta del un fondo económico limita a la oficina del centro de Desarrollo para la Seguridad Alimentaria y Nutricional el poder contratar con más personal capacitado en la temática de SAN. Lo que no se garantiza en totalidad las funciones planteadas de la oficina por la falta de personal.

- ✓ **Se desconoce de la participación de las iniciativas privadas dentro de la Comisión Municipal de SAN (COMUSAN):** Las instituciones privadas también forman parte de la COMUSAN, pero dentro del municipio se desconoce la importancia de la participación de las mismas en temas sociales como la seguridad alimentaria y nutricional.

- ✓ **El CEDESAN carece de un presupuesto anual para su funcionamiento:** La municipalidad de Ipala, hasta la fecha no ha asignado un presupuesto para el funcionamiento del CEDESAN, lo cual ha limitado la ejecución de programas y proyectos SAN.

- ✓ **No existen procesos de evaluación y seguimiento de los programas y proyectos que ejecuta el CEDESAN:** Los actuales programas y proyectos del CEDESAN, no cuentan con procesos de evaluación y seguimiento, esto dificulta la continuidad del beneficio de los mismos.

2.3 Priorización del problema:

Se hace con la finalidad de identificar la problemática que involucra las áreas de proyección de la oficina CEDESAN, para poder priorizar se utilizara la técnica de Hanlón.

Técnica de Hanlón:

Es utilizada para la priorización de un problema, ya que dicha técnica nos ayuda a encontrar cual es la magnitud que el problema tiene y a la vez la gravedad del problema que ocasiona a las comunidades o las instituciones (Siguí, N. 1993, p.3).

2.4 Explicación del problema priorizado:

Debilidad en la eficacia y eficiencia en la planificación de planes y programas de SAN:

La planificación actual de los planes y programas que atienden el tema de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Ipala, Chiquimula han tenido debilidad en su eficiencia y eficacia.

La eficiencia como la relación entre los recursos utilizados en un plan o programa y los logros conseguidos con el mismo. La eficiencia se da cuando se utilizan menos recursos para el logro de un mismo objetivo.

La planificación es una de las actividades fundamentales dentro del proceso administrativo de una organización e institución. Según Jiménez (1982) "La planificación es un proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual, los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos".

La planeación es el principio de la administración, es decidir con anticipación responde qué se va hacer, cómo hacerlo, cuándo hacerlo y quién se encargará de hacerlo. Tomando en cuenta lo anterior, se puede definir la planeación como, un enfoque objetivo y sistemático para la toma de decisiones. Para Sierna (1994) "Planear significa diseñar un futuro deseado e identificar las formas para lograrlo".

Las razones más significativas por la que es importante la planeación y de una manera estratégica dentro de la institución, pueden mencionarse que: a) Condiciona a la institución al ambiente que lo rodea. b) Reduce al mínimo los riesgos y aprovecha al máximo las oportunidades. c) Promueve la eficiencia y eficacia al eliminar la improvisación. d) Al establecer un esquema o modelo de trabajo (plan), suministra las bases a través de las cuales operará. e) Permite evaluar alternativas antes de tomar una decisión.

La eficacia y eficiencia en la planificación de planes y programas de SAN es una contribución importante para atender la problemática de INSAN en el municipio de Ipala, la

cual debe ser abordada con la participación importante de instancias gubernamentales, organismos de cooperación internacional, organizaciones sociales, empresariales y equipo técnico interno.

Guatemala tiene bases normativas sólidas en seguridad alimentaria y nutricional que han sido ejemplo para otros países de la región, desde que se aprobaron la Política de Seguridad Alimentaria y la Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria se han desarrollado significativos esfuerzos para mejorar la situación de inseguridad alimentaria y nutricional.

Aplicar las políticas, programas y planes a la diversidad cultural y geográfica y acercar los instrumentos a la población, a los actores de la toma de decisiones locales, respetando y articulando también de este modo, las demás Políticas del Estado, tales como la Política Nacional de Derechos Humanos, Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, Política Nacional de Desarrollo Rural Integral y Política Nacional de Cambio Climático, entre otras.

La seguridad alimentaria y nutricional es un reto para la creación de medios de vida sostenibles, que a su vez garantiza la reducción de las brechas de inequidad que enfrenta la sociedad guatemalteca y garanticen el desarrollo. Su atención requiere de un enfoque integral que incorpore el principio de equidad como eje rector, transversal que orienta las relaciones sociales, económicas, políticas, culturales que a su vez articulan la dinámica de las relaciones sociales del país.

2.5 Árbol de problemas:

Es una técnica que se emplea para identificar una situación negativa (problema central), la cual se intenta solucionar analizando relaciones de tipo causa-efecto. Para ella, se debe formular el problema central de modo tal que permita diferentes alternativas de solución, en lugar de una solución única.

Según la UNESCO (2009), luego de haber sido definido el problema central, se exponen tanto las causas que lo generan como los efectos negativos producidos y se interre-

lacionan los tres componentes de una manera grafica. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultural. (UNESCO, 2009)

2.5.1 Explicación causa y efecto:

a) Poca participación de los responsables de la ejecución de la estructura organizativa:

Las causas de la poca participación de los responsables de la estructura organizativa de la SAN en el municipio de Ipala, Chiquimula, se dan debido a la deficiencia en la ejecución de planes y programas, no se ha logrado una promoción de cambio social, falta de compromisos conforme a responsabilidades, la COMUSAN y CEDESAN no cumplen con sus funciones, falta de interés e involucramiento de las instituciones privadas y públicas.

Sus efectos son: falta de gestión, comunicación, empatía entre los responsables, bajo nivel de coordinación, desintegración de la estructura organizativa, conflictos laborales, limitada innovación de la estructura organizativa.

b) No se cuenta con una asignación de presupuesto de funcionamiento:

Las causas se desprenden de una limitada gestión administrativa, escaso recurso económico, baja planificación de trabajo anual, el recorte del presupuesto municipal, mayor inversión municipal en obras de infraestructura.

Sus efectos son: Inexistencia de una base presupuestaria, inestabilidad de los proyectos, no se ejecutan planes y programas, no se satisfacen las necesidades poblacionales, incremento de problemáticas sociales, bajo desarrollo integral.

c) Escasa planificación de programas y proyectos municipales enfocados a la promoción de la SAN:

Las causas se generan a raíz de que no se ha establecido un modelo de trabajo en el tema SAN, a la falta de empoderamiento municipal en temas SAN, al poco compromiso interinstitucional a favor de la SAN, no se cuenta con alternativas ante la toma de decisiones, a la baja capacidad de gestión municipal y al poco involucramiento del gobierno local.

Sus efectos son: Inseguridad alimentaria y nutricional a nivel local, desnutrición, mortalidad infantil, desempleo, pobreza, escaso desarrollo local.

d) No existe involucramiento de los entes rectores de la SAN:

Las causas se derivan de que no se ha logrado una interacción con la municipalidad, el escaso personal profesional dentro de las instituciones, no se rigen bajo la legislación SAN, no existe compromiso social, desconocimiento de la realidad local de INSAN.

Sus efectos son: Incumplimiento de la Ley Nacional de SAN, baja interacción de actores locales, no se establecen políticas públicas locales, evasión de responsabilidades públicas, desacreditación institucional frente a la población, incremento de los índices de desnutrición a nivel nacional.

2.6 Demandas y Brecha Respectiva:

2.6.1 Demandas institucionales

- Establecer un presupuesto propio para el funcionamiento del CEDESAN
- Desarrollar programas que sean sostenibles en el tema mujer, niñez y adolescencia
- Que la municipalidad desarrolle la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, impulsada por la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa, en una inversión del 10%.
- Implementar planes de desarrollo social con equidad de género en la población
- Integrar una guía nutricional para la recuperación de casos de desnutrición identificados en la población
- Creación de políticas de desarrollo para garantizar la atención a las comunidades
- Actualización constante del personal de CEDESAN en metodologías y temáticas de SAN
- Incrementar la participación del COMUDE y población en general
- Formación y capacitación de SAN a los maestros del municipio
- Propiciar el desarrollo local

- Gestión de convenios con instituciones internacionales para la solicitud de pre-puestos de ejecución de programas y proyectos
- Contar con infraestructura adecuada para la promoción de la SAN
- Coordinación con instituciones educativas para establecer programas de SAN
- Asesoría técnica al personal del CEDESAN para el aprovechamiento y mejoramiento de su desempeño laboral
- Programas que aumenten la producción de alimentos para la población

2.6.2 Demandas poblacionales:

- Acceso a servicios básicos de salud, vivienda, transporte y educación
- Mayor acceso a agroquímicos para la producción
- Implementación de programas orientados a fortalecer la formación y organización comunitaria
- Promoción de la participación comunitaria de mujeres, hombres, jóvenes y niños
- Necesidad de mercados que mejoren e incentiven el funcionamiento de la producción
- Programas y proyectos que mejoren la calidad de vida de la población
- Mejorar la participación ciudadana
- Acceso a oportunidades laborales
- Desarrollo local
- Gestión e inversión municipal
- Fortalecimiento de los programas sociales

2.7 Análisis de brecha:

Al desarrollar el análisis de brecha de las demandas institucionales con las demandas poblacionales se ha identificado que existen elementos que determina el espacio que hay entre lo que la institución realiza y que demanda la población, siendo estos los siguiente

- El Centro de Documentación y Exhibición para la Seguridad Alimentaria y Nutricional por ser espacio nuevo dentro de la municipalidad, necesita fortalecerse, para ser una alternativa de comunicación social, por lo que la población no ha reconocido que son servicios públicos valiosos para cambios sociales.
- Las alianzas interinstitucionales se deben de fortalecer y unificar para incorporar acciones que generen participación de la población en los procesos de desarrollo local.
- El centro de Documentación y Exhibición para la Seguridad Alimentaria y nutricional necesita coordinar con instituciones locales, departamentales, regionales e internacionales para gestionar presupuesto y el cumplimiento la política de seguridad Alimentaria, para lograr que el CEDESAN sea una Unidad con presupuesto propio lograr así la ejecución de programas y proyectos en foque de género y participación ciudadana siempre con la temática de SAN.
- Que los planes de inversión municipal incrementen el presupuesto para cubrir los programas y proyecto de la participación ciudadana y equidad de género para el fortalecimiento de un desarrollo sostenible.
- Se da la necesidad urgente de crear y realizar planes estratégicos concretos para que a través de los mismos la población se involucre y participen de manera directa en la búsqueda de un desarrollo sostenible.

2.8 Mapa de actores involucrados

2.9 Identificación del problema objeto de intervención de la práctica profesional supervisada:

Causa:

- ✓ **Escasa planificación de programas y proyectos municipales enfocados a la promoción de la SAN**

Justificación:

Mediante recopilación de información realizada en la Oficina del Centro de Documentación y Exhibición para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, (CEDESAN), se pudo detectar la escasa planificación de programas y proyectos enfocados a la promoción de la SAN.

Se necesita coordinar alianzas estratégicas que permitan un impacto de los planes y programas de intervención para mejorar la salud y nutrición que determina el nivel de vida de las familias, a través del empoderamiento municipal en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

La situación alimentaria y nutricional en la región de América Latina y el Caribe está lejos de ser un problema resuelto, vastos sectores de la población viven con el hambre y la desnutrición, al tiempo que la malnutrición por exceso se incrementa día a día. Este no es un problema aislado, si no un reflejo más de las altas desigualdades de ingreso y protección social que existen en los distintos países, donde la población en pobreza extrema convive con quienes gozan de la riqueza y el desarrollo económico.

De acuerdo con la cumbre Mundial de la Alimentación (1996) existe seguridad alimentaria cuando toda la población, y en todo momento, tiene acceso físico, social y económico a alimentos seguros y nutritivos que satisfacen sus necesidades dietéticas y preferencia alimentarias, para una vida activa y saludable, es decir esta depende de que exista disponibilidad, acceso y una adecuada utilización biológica de los alimentos.

Para mejorar la situación actual de inseguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Ipala, se necesita fortalecer las estructuras organizativas responsables de atender la temática SAN, con la finalidad de los planes y programas municipales de SAN se planeen de forma estratégica con la participación del gobierno local y de las instituciones públicas y privadas, como parte de la generación de protección social integral y de desarrollo.

2.10 Visión Proyectiva de la institución:

- Como Centro de Documentación y Exhibición para la Seguridad Alimentaria y Nutricional –CEDESAN se esperan a futuro los siguientes resultados dentro del municipio:
- Ejecutar en un 100 % la política SAN en el municipio, a través de programas y proyectos que cambien las realidades actuales de Inseguridad Alimentaria y Nutricional.
- Fortalecimiento en la implementación de la Política Pública Local sobre SAN y para facilitar a los habitantes su comprensión y que se apropien de los conocimientos y los apliquen a su realidad, la de su familia y la de su comunidad.
- Desarrollar metodologías participativas, compartir información, documentos, tecnologías y metodologías relacionadas con la SAN y el desarrollo local
- Fortalecidas las capacidades profesionales e institucionales para la gestión del conocimiento en SAN
- Fortalecido el desarrollo territorial con énfasis en SAN.

Sandoval Lemus (Comunicación personal agosto 21, 2013)

3. Análisis Estratégico del Problema:

Para el análisis del problema se aplica la herramienta FODA (Fortaleza, Oportunidades, Debilidades, Amenazas).

FODA: Es una herramienta sencilla que permite realizar un diagnóstico rápido de la situación de cualquier institución, considerando los factores externos e internos que la afectan y así poder delinear la estrategia para el logro satisfactorio de las metas y objetivos inherentes a la institución. Espinosa, R. (2013, julio 29). Análisis de foda. Recuperado de [http:// www.robertoepinosa.es](http://www.robertoepinosa.es)

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1. Difusión de Material bibliográfico de educación en SAN F2. Utilización de Sistema de información en SAN F3. Promotora en SAN y responsable de ECOSAN F4. Profesionales con experiencias en el tema SAN F5. Utilización de Sistema de información en SAN F6. Promoción de la SAN para el desarrollo humano. F7. Espacio promotor de la SAN F8. Buenos niveles de coordinación con el COMUSAN	O1. Municipio integrante de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa O2. Ejecuta proyectos con donaciones internacionales O3. Formación y capacitación del personal municipal en el tema de SAN, por PRESANCA II. O4. Acciones mancomunarias a nivel Trinacional O5. Ser una oficina UNISAN O6. Fortalecimiento Municipal en SAN. O7. Reducción de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional O8. Fortalecimiento interinstitucional O9. Existencia de proyectos productivos en la zona O10. Alianzas y coordinación con instituciones locales O11. Ejecución de la política pública para la SAN

DEBILIDADES	AMENAZAS
D1. Escasa participación del Alcalde Municipal dentro del CEDESAN	A1. Baja credibilidad de CEDESAN en la promoción de sus procesos.
D2. No se cuenta con un equipo multidisciplinario	A2. Escasa inversión pública
D3. Escasas metodologías de planificación participativa	A3. Baja ejecución de proyectos en SAN
D 4. Bajo liderazgo a nivel comunitario de CEDESAN	A.4 Cambio Climático
D5. El consejo municipal desconoce la importancia del tema SAN	A5. Inseguridad Alimentaria y nutricional
D6. Falta de promoción de las funciones de CEDESAN	A6. Alto índice de desnutrición Aguda y Crónica en niñez.
D7. Bajo presupuesto económico para ejecución de programas y proyectos	A7. Incremento de círculos de pobreza y desigualdad
D8. Falta de instrumentos de Seguimiento y evaluación para cuantificar y verificar las acciones de la COMUSAN y el OBSAN	
D.9 Falta de registros para sistematizar las acciones ejecutadas por el CEDESAN	
D.10 Falta de un observatorio para la SAN	
D11. Escaso Recurso humano	
D12. Bajo impacto de las acciones en SAN	
D13. Ejecución de proyectos y programas de desarrollo local	
D14. No se cuenta con un barrido nutricional	

3.1 Análisis con Vinculación Estratégica:

Dicha vinculación no es un proceso mecánico, sino que de reflexión y análisis, lo que conlleva a la evaluación de carácter estratégico y de un manejo de información pertinente que sustente las razones de dicha vinculación. (L. Caleb, 1998, p.136).

La vinculación estratégica parte del análisis realizado a través del FODA, de la cual se produce a utilizar la técnica de MINIMAX, para realizar y evaluar el cruce teniendo como referencia las exigencia del entorno externo en el que se desarrolla el problema (oportunidad y amenaza) y su relación con la realidad dentro del área de proyección (fortalezas y debilidades).

El análisis se aborda de la siguiente manera:

- Fortalezas con Oportunidades (FO)
- Fortalezas con Debilidades (FD)
- Fortalezas con Amenazas (FA)

Fortalezas con Oportunidades:

F.6/O.9 Promoción de la SAN para el desarrollo humano // Existencia de proyectos productivos en la zona

1. Implementar proyectos sostenibles

Efectuar promociones para que alcance el desarrollo en los proyectos productivos del área.

F.2/O.8 Utilización de Sistema de información en SAN // Fortalecimiento interinstitucional

2. Propuestas para atender la Inseguridad Alimentaria y Nutricional

La formulación de propuestas para atención a la INSAN permite mejor la situación de hambre, desnutrición, pobreza y aumentar el desarrollo humano para promover la protección de seguridad alimentaria nutricional en la población.

F.8/O.6 Buenos niveles de coordinación con el COMUSAN // Fortalecimiento municipal en SAN

3. Proyectos y programas para el desarrollo local

A través de proyectos y programas se desarrolla una oportunidad para las comunidades para que puedan ejercer su derecho de participación ciudadana y a la vez sean intermediarios y gestores de su propio desarrollo local.

F.6/O.2 Promoción de la SAN para el desarrollo humano // Ejecuta proyectos con donaciones internacionales

4. Fortalecimiento de alianzas internacionales

Enfocar estrategias que contribuyan al fortalecimientos de alianzas internacionales para genera oportunidades para la promoción del desarrollo humano.

F.4/ O.1 Profesionales con experiencias en el tema SAN // Municipio integrante de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa

5. Intercambios de experiencias en Seguridad Alimentaria y Nutricional

Articular esfuerzos Interinstitucionales para fortalecer las capacidades y habilidades de los profesionales técnicos para la implementación de estrategias municipales.

Fortalezas con Debilidades:

F.1/D.5 Difusión del Material Bibliográfico de educación en SAN // El consejo municipal desconoce la importancia del tema SAN

6. Fortalecimiento municipal para la promoción de la SAN

Esto contribuirá a fortalecer a la institución en cuanto a capacidades de desarrollar y ejecutar planes, programas y proyecto municipales abordando la temática SAN en el marco de desarrollo humano.

F.7/D.6 Espacio promotor de la SAN // Falta de promoción de las funciones de CEDESAN

7. Estrategias de fortalecimiento municipal para el CEDESAN

Al implementar estrategias y así mismo desarrollarlas se lograra iniciativas conjuntas para su desarrollo institucional y local, con el propósito de mejorar en el cumplimiento de los objetivos planteados del centro de desarrollo para la seguridad alimentaria y nutricional.

F.2/D.8 Utilización de Sistema de información en SAN // Falta de instrumentos de Seguimiento y evaluación para cuantificar y verificar las acciones de la COMUSAN Y OBSAN

8. Implementar procesos de evaluación y monitoreo para las acciones de SAN

Implementar herramientas para la verificación de incidencia en la acciones de la COMUSAN

F.3/D.9 Utilización de Sistema de información en SAN // Falta de registró para sistematizar las acciones ejecutadas por el CEDESAN

9. Plan de fortalecimiento en el sistema de información en SAN

Es indispensable el fortalecimiento, como parte de los nuevos proyectos de evaluación en la información de la política pública y temas de seguridad alimentaria y nutricional.

F.8/D.4 Buenos niveles de coordinación con el COMUSAN // Bajo liderazgo a nivel comunitario del CEDESAN.

10. Creación de metodologías para impulsar el liderazgo Comunitario

La formulación de Metodologías participativas con enfoque de género que permitan el dialogo a nivel local y así conocer las problemáticas y demandas de la población que propicien su participación.

Fortalezas con Amenazas

F.8/A.7 Buenos niveles de Coordinación con el COMUSAN // Incremento de círculos de pobreza y desigualdad

11. Elaboración de carteras de proyectos para la reducción de la pobreza a nivel local

Es gran desafío de la región para abordar la temática de seguridad alimentaria y nutricional, busca atender constantes demandas de población a través de nuevas carteras de proyectos municipales en la reducción de la pobreza.

F.7/A.6 Espacio promotor de la SAN // Alto índice de desnutrición Aguda y Crónica

12. Metodologías para la detención temprana de casos de desnutrición Aguda y crónica

Metodologías para la reducción de desnutrición a nivel local promoviendo la educación, información del consumo adecuado de productos nutritivos para obtener una alimentación nutricional saludable de la población.

F.6/ A.3 Promoción de la SAN para el desarrollo humano// Baja ejecución de proyectos en SAN

13. Gerenciar proyectos para el desarrollo local

Gerenciar recursos técnicos y económicos para el cumplimiento de proyectos generen proyección social a nivel local y comunitario.

F.3/A.1 Promotora en SAN y responsable de ECOSAN// Baja credibilidad de CEDE-SAN en la promoción de sus procesos.

14. Proyección institucional

CEDESAN coordine acciones con la SAN Y ECOSAN obtener procesos integrales y sistemáticos en la seguridad alimentaria y nutricional

F.1/A.5 Difusión de Material bibliográfico de educación en SAN/Inseguridad Alimentaria y nutricional.

15. Promoción de la política pública de SAN

Promoción de la política pública es necesaria para que se rijan los programas y actividad que permitan alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional para toda la población y para desarrollar un proceso de participación de concertación de entidades a nivel municipal.

3.2 Líneas estratégicas en función del FODA y propuestas de proyectos de intervención:

15. Promoción de la política pública local SAN

- Metodologías para la promoción de política pública SAN
- Impulsar estrategias para el fortalecimiento de la política pública de seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel municipal.
- Diseñar una guía para implementar la política pública que vincule la participación comunitaria
- Plan de capacitación institucional para el desarrollo de la política pública SAN
- Metodología de evaluación y seguimiento a los procesos desarrollados por la política pública SAN.

13. Gerenciar proyectos para el desarrollo Local:

- Crear un plan de trabajo para desarrollar proyectos innovadores para mejorar el desarrollo de las comunidades
- Planificación de programas que promuevan la realización de proyectos comunitarios e institucionales.
- Impulsar metodologías para promover la coordinación entre la municipalidad y la oficina de CEDESAN en la ejecución de programas con la temática de SAN
- Diseño de proyectos municipales con enfoque de genero
- Diseñar planes de desarrollo comunitario

15. Estrategias Municipales para la promoción de la SAN:

- Diseñar estructuras de formación para la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional a nivel comunitario e institucional.
- **Plan de fortalecimiento a la COMUSAN y CEDESAN, de la municipalidad de Ipala, Chiquimula.**
- Programas y proyectos municipales para el desarrollo de temas de SAN a nivel local
- Sensibilización por medio de capacitaciones de los procesos SAN a empleados municipales y consejo municipal.

- Desarrollar Propuestas innovadoras para el efectivo involucramiento de las Comunidades en las actividades del Centro de Desarrollo para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (CEDESAN).

7. Estrategias de fortalecimiento municipal para el CEDESAN:

- Estrategias de formación en la temática de SAN para los empleados municipales.
- Plan de capacitación al gobierno local para atender la Inseguridad Alimentaria y Nutricional.
- Metodologías de gestión municipal para la ejecución de programas y proyectos de la SAN a nivel Local
- Creación de espacios amigables para la promoción de la política pública SAN
- Alianzas de coordinación interinstitucional

22. Fortalecimiento institucional de la Comisión Municipal para la SAN (COMUSAN):

- Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo local
- Alianzas municipales para el diseño de políticas públicas locales.
- Promover espacios participativos para la igualdad de género.

- Diseño de un plan de monitoreo y evaluación dirigido a potenciar el fortalecimiento de la organización de la COMUSAN.
- Elaboración de diagnósticos comunitarios para detección de problemáticas en la población.

3.3 Área de Intervención:

Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional

3.4 Priorización de proyectos de intervención:

El proyecto de intervención para ser ejecutado en la Práctica Profesional Supervisada (PPS), se define bajo criterios de:

- Prevención de problemas futuros
- Posibilidad de financiamiento para su ejecución
- Apoyo del personal técnico de CEDESAN
- Adaptación dentro de la municipalidad

Proyecto:

- ❖ Plan de fortalecimiento a la COMUSAN y CEDESAN, de la municipalidad de Ipala, Chiquimula.

3.5 Estrategias de trabajo:

- Buscar alianza con el gobierno local para el establecimiento de recursos necesarios para la ejecución del proyecto.
- Involucrar al personal municipal de la Oficina de CEDESAN en la planificación y ejecución del proyecto.
- Fomentar la participación del alcalde municipal y concejo municipal en los temas de SAN.
- Trabajar alianzas estratégicas interinstitucionales para dar sostenibilidad al proyecto.
- Fortalecer la estructura organizativa de la COMUSAN
- Promoción de la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio.

Resultados esperados de la práctica Profesional Supervisada:

R.E.1 Aprobado el proyecto de intervención de PPS, por el Concejo Municipal y Comisión Municipal para la SAN (COMUSAN).

R.E.2 Realizado un diagnóstico institucional de las acciones que se ejecutan para la promoción de la SAN a nivel local.

R.E.3 Diseñado un Plan de fortalecimiento para la COMUSAN y CEDESAN, de la municipalidad de Ipala, Chiquimula para la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio.

R.E.4 Implementada una metodología de capacitación para el fortalecimiento del tema SAN en la COMUSAN Y CEDESAN.

3.7 Alcances y Límites:

Alcances:

- Fortalecimiento institucional en la promoción de la seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel municipal.
- Mejorar los niveles de participación municipal y comunitaria.
- Acciones interinstitucionales para la generación de nuevos proyectos en SAN.

Límites:

- Proyecto dirigido al CEDESAN de Ipala, Chiquimula.
- Proyecto dirigido a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Ipala, Chiquimula.

4. Proyecto de intervención:

4.1 Ficha Técnica del proyecto:

Nombre del proyecto: Plan de fortalecimiento a la COMUSAN y CEDESAN, de la municipalidad de Ipala, Chiquimula.

Descripción: El proyecto pretende el fortalecimiento de la COMUSAN y CEDESAN para la promoción de la seguridad Alimentaria y Nutricional en la municipalidad de Ipala, Chiquimula. Es elaborado con el fin de generar medios gerenciales de trabajo municipal e institucional de atención a la inseguridad alimentaria y nutricional existente en el municipio y poder atender las problemáticas existentes que se desprenden del mismo; a través un plan que permitan la creación de sinergia con los actores claves del municipio y con quienes de Ley les corresponda atender la temática SAN.

Objetivo General: Elevar los niveles de participación institucional en la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional a nivel local.

Objetivo Específico: Elaborar un plan que fortalezca la capacidad de la COMUSAN y CEDESAN en la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Ipala, Chiquimula.

Institución Responsable: Centro de Documentación y Exhibición para la SAN de la municipalidad de Ipala, Chiquimula.

Persona Responsable: Irma Jamileth Martínez Ortiz, practicante de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, Universidad Rafael Landívar.

Población Beneficiaria: Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN) y Centro de Documentación y Exhibición para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (CEDESAN) de Ipala, Chiquimula.

Duración del Proyecto: Enero a Junio de 2014

Ubicación de proyecto: Municipalidad de Ipala, Chiquimula, 2ª.calle 3-8, zona 1

Teléfono (502) 7956-5959--- **E-mail:** muni_ipala@yahoo.com

Costo Total: Q 27.600.00

4.2 Descripción general del proyecto:

El proyecto de intervención surge dentro del Centro de Documentación y Exhibición para la Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, quienes funcionan en el municipio de Ipala, Chiquimula a través de la sostenibilidad del Gobierno Municipal.

Ipala es el segundo municipio de Chiquimula que reporta menor índice de pobreza, puesto que reporta un 42.89%, de la cual el 6.01% de la población vive en extrema pobreza, es decir que sobre viven con ingresos menores a 1 dólar diario, sin embargo la mayor parte de la población rural carece de los servicios básicos de salud, educación, agua, etc., lo que hace pensar que es necesario fortalecer las acciones encaminadas a reducir estos índices y así contribuir al cumplimiento de los ODM cuyo objetivo No. 1 es erradicar la pobreza extrema y el hambre y específicamente en nuestro país, reducir a 10% la pobreza extrema para el año 2015.

El déficit habitacional es otro elemento presente en el municipio de Ipala, ya que muchas familias Pateco están viviendo en hacinamientos, este factor determina malas condiciones de vida, por otras familias la calidad de la vivienda es precaria y están expuestos a la clemencia de la naturaleza, la falta de vinculación del tema de seguridad alimentaria como elemento educativo desde el ámbito de educación y como elemento practico desde el ámbito de salud.

El índice de pobreza extrema en el municipio es relativamente bajo en comparación con otros municipios de departamento de Chiquimula, no obstante el índice como tal según la prospectiva no ha disminuido mucho, en tal sentido a la fecha todavía en el municipio de Ipala viven 1,113 personas bajo la líneas de la pobreza extrema, es decir que están viviendo con menos de un dólar, casi la mitad de la población del municipio, están viviendo bajo la línea de la pobreza y la pobreza extrema, este núcleo de personas care-

ce de seguridad alimentaria, una de las debilidades mayores es la falta de alimentos de calidad.

En la región habitan comunidades con valores culturales, cívicos y morales que ayudan al desarrollo de las personas y la población a realizar sus costumbres y tradiciones.

El proyecto de intervención de PPS pretende lograr el fortalecimiento de la COMUSAN y CEDESAN para la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional, con la finalidad de generar un proyecto gerencial de promoción de la SAN a través de la interacción del gobierno municipal con instituciones públicas y privadas, presentes en el municipio.

4.2.1 Plan o programa en el que se inserta: Promoción De Seguridad Alimentaria Y Nutricional.

4.2.2 Justificación del proyecto:

Es necesario abordar el fortalecimiento de la COMUSAN y CEDESAN para la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional que se presenta el municipio de Ipala, Chiquimula, a través de la planificación de programas y proyectos viables a su población.

Según la LEY del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto No. 32-2005, seguridad alimentaria es el estado de toda persona a tener acceso físico, económico, social oportuna y permanentemente a una alimentaria adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nación, así como a un adecuado aprovechamiento biológico para mantener una vida saludable y activa.

Según el Censo Nacional de Talla en escolares 2008 SESAN-MINEDUC, la prevalencia de retardo en talla o desnutrición crónica en el municipio de Ipala es de 21.2, constituyéndose en el segundo municipio que cuenta con la menor tasa en el departamento y se encuentra muy por debajo de la medida departamental que es de 50.5.

En la región, en el año 2012 se presentaron 19 casos de desnutrición entre niños (a) entre las edades de 0 a 2 años, 6 casos de niños con desnutrición modera, 1 con

Swachiorkor, 12 casos de niñas con desnutrición moderada y 4 con desnutrición severa, son los casos de desnutrición que aun se están trabajando en este año 2013.

En la Región Centroamericana, las aéreas rurales y fronterizas se ven caracterizadas por un denominador común: la elevada vulnerabilidad alimentaria, nutricional y ambiental que afecta de especial manera a las mujeres, a los niños y las niñas de 0 a 5 años de edad.

A través de la COMUSAN y CEDESAN se va fortaleciendo el desarrollo integral sostenible, en busca de mejorar la calidad de vida de las familias de las distintas comunidades con las que tiene cobertura. Por lo tanto es importante una propuesta que promueva la seguridad alimentaria y nutricional, en la COMUSAN y CEDESAN, de Ipala, Chiquimula.

4.2.3 Objetivo:

4.2.3.1 Objetivo General: Elevar los niveles de participación institucional en la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional a nivel local.

4.2.3.2 Objetivo Específico: Elaborar un plan que fortalezca la capacidad de la COMUSAN y CEDESAN en la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Ipala, Chiquimula.

4.2.4 Población destinataria y resultados previstos:

- CEDESAN de Ipala, Chiquimula.
- Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Ipala, Chiquimula.

4.2.5 Resultados previstos:

R.E.1 Aprobado el proyecto de intervención de PPS, por el Concejo Municipal y Comisión Municipal para la SAN (COMUSAN).

R.E.2 Realizado un diagnostico institucional de las acciones que se ejecutan para la promoción de la SAN a nivel local.

R.E.3 Diseñado un Plan de fortalecimiento para la COMUSAN y CEDESAN, de la municipalidad de Ipala, Chiquimula para la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio.

R.E.4 Implementada una metodología de capacitación para el fortalecimiento del tema SAN en la COMUSAN Y CEDESAN.

4.2.6 Fases del Proyecto:

Primera Fase: Aprobación del proyecto de PPS

Objetivo: Consolidar una opinión general de la importancia de aprobación al proyecto de intervención de Práctica Profesional Supervisada en el municipio de Ipala.

Descripción: La fase consiste en presentar y dialogar con las autoridades y actores locales la importancia del proyecto de intervención en la PPS, con la finalidad de que los procesos generados a raíz del mismo tengan un seguimiento y aplicación en el municipio.

Metodología: Las metodologías que se aplicaran para el alcance del objetivo de fase, son participativa, observación, dialogo, sensibilización, análisis y planificación.

Actividades:

- Presentación del proyecto de intervención al Concejo Municipal, personal del CEDESAN y COMUSAN, para su validación y aprobación.
- Establecimiento de compromisos de continuidad al proyecto ejecutado en la PPS.
- Reunión de planificación y ejecución de actividades con el personal del CEDESAN y COMUSAN.
- Informe de actividades desarrolladas.

Segunda Fase: Diagnóstico institucional de promoción de los temas SAN:

Objetivo: Elaborar un diagnóstico institucional para conocer las acciones que se ejecutan a favor de la SAN.

Descripción: La fase consiste en elaborar un diagnóstico a nivel del municipio con las instituciones públicas y privadas en donde se pueda identificar y conocer, cuales son las acciones que se están realizando a nivel local, para la promoción de la SAN.

Metodología: Las metodologías que se aplicaran para el alcance del objetivo de fase, son entrevistas, participativa, observación, dialogo, sensibilización, análisis y planificación.

- Investigar sobre las instituciones públicas y privadas presentes en el municipio.
- Elaborar una ficha o formato de investigación, para obtener la información pertinente al diagnóstico.
- Elaboración del diagnóstico institucional
- Análisis y clasificación de la información obtenida en el diagnóstico.
- Informe de actividades desarrolladas.

Tercera Fase: Plan de fortalecimiento en la COMUSAN y CEDESAN para la promoción de SAN.

Objetivo: Crear un plan de fortalecimiento en la COMUSAN y CEDESAN, para la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional.

Descripción: La fase consiste en la creación de un plan de fortalecimiento en la COMUSAN y CEDESAN para la promoción de la SAN y así lograr el establecimiento de acciones concretas de trabajo del Centro de Documentación y Exhibición en SAN (CEDESAN), para la atención de la problemática de inseguridad alimentaria y nutricional identificada en el municipio de Ipala.

Metodología: Las metodologías que se aplicaran para el alcance del objetivo de fase, son participativa, observación, dialogo, sensibilización, análisis y planificación.

Actividades:

- Planificación de actividades previo a la creación del plan de fortalecimiento.
- Primera reunión de trabajo con actores municipales y locales para la creación del plan.
- Segunda reunión de trabajo con actores municipales y locales para la creación del plan.
- Informe de actividades desarrolladas

Cuarta Fase: Metodología de capacitación del tema SAN

Objetivo: Generar procesos de sensibilización dentro del COMUSAN Y CEDESAN para propiciar y fortalecer la participación de los mismos en programas y proyectos SAN a nivel Local.

Descripción: La fase consiste en generar conciencia dentro de los sistemas COMUSAN Y CEDESAN de la importancia de abordar el tema SAN desde la visión municipalista, con la visión de mejorar los procesos de desarrollo local en el municipio y la generación de calidad de vida en la población.

Metodología: Las metodologías que se aplicaran para el alcance del objetivo de fase, son participativa, observación, dialogo, sensibilización, análisis y planificación.

Actividades:

- Organizar y planificar la metodología a desarrollar con el apoyo de instituciones afines al tema SAN.
- Desarrollar una metodología de capacitación y sensibilización del tema SAN con el personal del CEDESAN y la Comisión Municipal de SAN-COMUSAN.
- Informe de actividades desarrolladas

Quinta Fase: Elaboración del informe final de PPS:

Objetivo: Elaborar un informe que contenga los procesos desarrollados dentro del proceso de práctica profesional supervisada.

Descripción: La fase consiste en clasificar, ordenar y validar la información obtenida en la ejecución de la práctica profesional supervisada, la cual podrá ser unificada en un informe final que represente la labor realizada durante este proceso tanto a la institución como a la Universidad Rafael Landívar.

Metodología: Las metodologías que se aplicaran para el alcance del objetivo de fase, son participativa, observación, dialogo, análisis.

- Clasificación de la información
- Redacción y tabulación datos, resultados y alcances
- Elaboración final del informe de práctica profesional supervisada

4.3 Entorno interno y externo

El proyecto se implementa dentro del área de promoción de la SAN, en el Centro de Documentación y Exhibición para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (CEDESAN), en el municipio de Ipala, Chiquimula.

Será implementado como una herramienta de fortalecimiento para la COMUSAN y CEDESAN, en la generación de acciones a favor de seguridad alimentaria y nutricional, con una relación interinstitucional con organizaciones públicas y privadas con representatividad a nivel local.

Se espera a través del mismo propiciar el desarrollo local a través de las estrategias, metodologías y acciones implementadas dentro del plan de fortalecimiento con la finalidad de mejorar la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional en la población del municipio.

4.3.1 Funciones específicas de la estudiante y otros involucrados:

Estudiante:

- Coordinación y planificación
- Capacidades gerenciales
- Utilización de buena relaciones humanas
- Capacidad de gestión
- Análisis, observación y sistematización de los procesos

4.3.2 Otros Involucrados:

- Apoyo a las actividades planificadas por la estudiante
- Asumir la responsabilidades que emana la Ley a las instituciones publicas
- Elaboración y ejecución de propuestas
- Coordinación, dirección y orientación

4.3.3 Coordinación Interna: Municipalidad de Ipala, Chiquimula y personal técnico y administrativo del CEDESAN.

4.3.4 Coordinación con Red Externa: Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa, PRESANCA II, Instituciones públicas y privadas con presencia en el municipio.

4.3.5 Incidencia del proyecto en la Región: Dentro de las acciones para la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional y la política pública local para la SAN.

4.3.6 Implicaciones éticas a considerar:

- Mejorar la calidad de vida de las personas
- Implementar procesos de derechos humanos
- Planificación de programas y proyectos de desarrollo local
- Mejorar los procesos de sensibilización del tema SAN
- Creación de un plan de fortalecimiento de la gestión municipal en el tema SAN.

4.3.7 Identificación de conflictos en el desarrollo del proyecto y propuesta de manejo de los mismos:

- COMUSAN y CEDESAN del municipio de Ipala, no acepta la propuesta del proyecto de intervención de PPS.

Implementar un sistema de acercamiento inicial con la COMUSAN y CEDESAN e identificar que la propuesta del proyecto esté dentro de sus prioridades de trabajo para ellos mismos tengan la iniciativa. Así mismo implementar un sistema de capacitación y sensibilización de la importancia de la problemática, para que las acciones que organizaciones responsables de la SAN desarrollen, se fortalezcan en su accionar.

4.4 Recursos y presupuesto:

4.4.1 Recursos técnicos y humanos:

Humanos:

- Personal de la Municipalidad

- Personal de las Instituciones
- Trabajadora Social

Técnicos:

- Computadora
- Impresora
- Fotocopiadora
- Equipo de proyección
- Teléfono
- Internet
- Cámara fotográfica

4.4.2 Recursos Materiales y Monetarios:

- Transporte
- Hojas de papel bond
- Marcadores
- Lapiceros
- Papelógrafos
- Alimentación
- Hospedaje
- Tóner para fotocopiadora
- Tinta para impresora
- Salones para reuniones

Recurso Monetario: El proyecto tiene un costo de: Q. Q 27.600.00

4.2.7 Cronograma de actividades:

Proyecto: Plan de fortalecimiento a la COMUSAN y CEDESAN, de la municipalidad de Ipala, Chiquimula.																	
Obj. General: Elevar los niveles de participación institucional en la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional a nivel local.																	
Obj. Específico: Elaborar un plan que fortalezca la capacidad de la COMUSAN y CEDESAN en la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Ipala, Chiquimula.																	
ACTIVIDADES	TIEMPO																
	Enero		Febrero				Marzo				Abril				Mayo		
Primera Fase: Aprobación del proyecto de PPS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
- Presentación del proyecto de intervención al Concejo Municipal, personal del CEDESAN y COMUSAN, para su validación y aprobación.																	
- Presentación del proyecto a la encargada de la oficina de CEDESAN																	

<ul style="list-style-type: none"> - Planteamiento de una propuesta a la coordinadora de la oficina de CEDESAN para desarrollo de un espacio emisor dentro de una radio local para la Promoción de SAN y de CEDESAN. 																		
<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar coordinación y apoyo con la SESAN para el proyecto de intervención. 																		
<ul style="list-style-type: none"> - Entrega de invitación para la reunión de la presentación del proyecto de intervención al Consejo Municipal y la COMUSAN 																		
<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del proyecto de intervención al Consejo Municipal, personal del CEDESAN y COMUSAN para su validación y aprobación - Establecimiento de compromisos de continuidad al proyecto ejecutado en la PPS. 																		

<ul style="list-style-type: none"> - Entrega de invitación para la reunión de planificación y ejecución de actividades con el personal de CEDESAN y COMUSAN y charla de sobre la política pública de SAN - Reunión de planificación y ejecución de actividades con el personal del CEDESAN y COMUSAN. 																				
<ul style="list-style-type: none"> - Charla sobre la Política Publica de SAN para el personal del CEDESAN y COMUSAN por el Delegado Municipal SESAN 																				
<ul style="list-style-type: none"> - Informe de actividades desarrolladas. 																				
<p>Segunda Fase: Diagnostico institucional de promoción de los temas SAN</p>																				
<ul style="list-style-type: none"> - Investigar sobre las instituciones públicas y privadas presentes en el municipio. - Clasificación de las instituciones públicas y privadas presentes en el municipio. 																				
<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar una ficha o formato de investigación, para 																				

<p>obtener la información pertinente al diagnóstico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visitas a las instituciones públicas y privadas para entregar el formato de investigación a los representantes de dichas instituciones para obtener la información pertinente al diagnóstico. 																		
<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del diagnóstico institucional 																		
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y clasificación de la información obtenida en el diagnóstico. - Visita a la gobernación departamental de Chiquimula para dialogar con el Sr. Gobernador Departamental 																		
<ul style="list-style-type: none"> - Informe de actividades desarrolladas. 																		
<p>Tercera Fase: Plan de fortalecimiento en la COMUSAN y CEDESAN para la promoción de SAN</p>																		

4.4.3 Presupuesto:

Actividad	Unidad De Medida/ Recursos	Costo Unitario	Costo Total	Responsable Del Costo
Salario de Trabajadora Social	200 Horas	Q. 70.00	Q. 14,000.00	Estudiante URL
Presentación del proyecto de intervención al Concejo Municipal, personal del CEDESAN y COMUSAN, para su validación y aprobación	Teléfono	Q. 200.00	Q. 1,400.00	Municipalidad
	Internet	Q200.00		
	alimentación	Q500.00		
	Materiales	Q200.00		
	Imprevistos	Q. 300.00		
Reunión de planificación y ejecución de actividades con el personal del CEDESAN Y COMUSAN.	Teléfono	Q. 200.00	Q. 1,600.00	Municipalidad
	Internet	Q200.00		
	alimentación	Q700.00		
	Materiales	Q200.00		
	Imprevistos	Q.300.00		
Elaboración de un diagnostico institucional	Teléfono	Q. 200.00	Q. 1,400.00	Municipalidad
	Internet	Q200.00		
	alimentación	Q500.00		
	Materiales	Q200.00		

	Imprevistos	Q. 300.00		
Desarrollar una metodología de capacitación y sensibilización del tema SAN con el personal del CEDESAN y la COMUSAN.	Teléfono	Q. 200.00	Q. 1,600.00	Municipalidad
	Internet	Q200.00		
	Alimentación	Q700.00		
	Materiales	Q200.00		
	Imprevistos	Q. 300.00		
Reunión de trabajo con actores locales para desarrollar acciones de un plan piloto de trabajo SAN en el municipio.	Teléfono	Q. 200.00	Q. 1,400.00	Municipalidad
	Internet	Q200.00		
	Alimentación	Q500.00		
	Materiales	Q200.00		
	Imprevistos	Q. 300.00		
Organizar y planificar la metodología a desarrollar con el apoyo de instituciones afines al tema SAN	Teléfono	Q. 200.00	Q. 1,800.00	Municipalidad
	Internet	Q200.00		
	Alimentación	Q1,000.00		
	Materiales	Q200.00		
	Imprevistos	Q. 300.00		
Primera reunión de trabajo con actores municipales y locales para la creación del plan de fortalecimiento.	Teléfono	Q. 200.00	Q. 1,400.00	Municipalidad

	Internet	Q200.00		
	Alimentación	Q500.00		
	Materiales	Q200.00		
	Imprevistos	Q. 300.00		
Segunda reunión de trabajo con actores municipales y locales para la creación del plan de fortalecimiento.	Teléfono	Q. 200.00	Q. 1,400.00	Municipalidad
	Internet	Q200.00		
	Alimentación	Q500.00		
	Materiales	Q200.00		
	Imprevistos	Q. 300.00		
Elaboración de los informes finales de la PPS	Teléfono	Q. 200.00	Q. 1,600.00	Municipalidad
	Internet	Q200.00		
	Alimentación	Q700.00		
	Materiales	Q200.00		
	Imprevistos	Q. 300.00		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:		Q27,600.00		

4.4.4 Monitoreo y evaluación del Proyecto:

Indicadores de Éxito General:

Resultado (previstos)	Indicador Objetivamente Verificable:
<p>R.E.1 Aprobado el proyecto de intervención de PPS, por el Concejo Municipal y Comisión Municipal para la SAN (COMUSAN)</p>	<p>Al mes de febrero de 2014, se ha logrado el 95% de la aprobación del proyecto de PPS, con el Concejo Municipal y la COMUSAN</p>
<p>R.E.2 Realizado un diagnóstico institucional de las acciones que se ejecutan para la promoción de la SAN a nivel local.</p>	<p>Indicador Objetivamente Verificable: Al mes de marzo de 2014, se ha realizado un 85% de un diagnóstico institucional sobre las acciones que ejecutan en el municipio para la promoción de la SAN.</p>
<p>R.E.3 Diseñado un Plan de fortalecimiento para la COMUSAN y CEDESAN, de la municipalidad de Ipa-la, Chiquimula para la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio.</p>	<p>Indicador Objetivamente Verificable: Al mes de abril de 2014, se ha logrado en un 95% el diseño de un Plan de fortalecimiento para la COMUSAN y CEDESAN, en la municipalidad de Ipa-la, Chiquimula, para la promoción de la SAN a nivel local.</p>
<p>R.E.4 Implementada una metodología de capacitación para el fortalecimiento del tema SAN en la COMUSAN Y CEDESAN.</p>	<p>Indicador Objetivamente Verificable: Al mayo de abril de 2014, se ha logrado el 80% de una metodología de capacitación del tema SAN, para el fortalecimiento de la COMUSAN y CEDESAN.</p>

CAPITULO II

2.1 Presentación de Resultados

A continuación se presenta los resultados obtenidos del proyecto Plan de fortalecimiento a la COMUSAN y CEDESAN de la municipalidad de Ipala, Chiquimula.

Fase I: Aprobación del proyecto de PPS

La fase consiste en presentar y dialogar con las autoridades y actores locales la importancia del proyecto de intervención en la PPS con la finalidad de que los procesos generados a raíz del mismo tengan un seguimiento y aplicación en el municipio.

Objetivo: Consolidar una opinión general de la importancia de aprobación al proyecto de intervención de Práctica Profesional Supervisada en el municipio de Ipala.

Los objetivos previstos se han cumplido a cabalidad ya que se generaron condiciones favorables para la presentación de la propuesta del proyecto, se contó con espacio y tiempo por parte de la estudiante, el personal de la Oficina del CEDESAN y de los miembros de la COMUSAN, también se concibió una buena comunicación con el personal, y así mismo se tuvo el acceso de los medios con los que cuenta la institución ya que estos son: computadora, internet, teléfonos, cañonera, mobiliario.

Resultados Previstos:

El personal del CEDESAN y COMUSAN, Consejo Municipal apruebo la propuesta del Plan de Fortalecimiento a la COMUSAN y CEDESAN, asumiendo así la validación y el compromiso del financiamiento del proyecto como el de involucrarse en cada uno de los procesos de la elaboración y ejecución del proyecto.

Resultado no Previstos:

Uno de los resultados no previstos es la coordinación que se obtuvo con la SESAN en el apoyo del desarrollo de la propuesta del proyecto.

Otro de los resultados no previstos es la participación del delegado municipal de la SESAN quien impartió la charla de la política pública de SAN, y se logró con ellos el fortalecimiento

lecimiento institucional y mejorando las capacidades del personal del CEDESAN y COMUSAN.

La coordinadora de la oficina apruebo, el planteamiento de una propuesta en la que se desarrollo un espacio emisor dentro de una radio local para la promoción del CEDESAN y SAN, el cual se gestionó, se logró la aprobación del mismo sin generar ningún costo económico ya que se esta realizando beneficio de la población.

Descripción de actividades:

- Presentación del proyecto de intervención al Concejo Municipal, personal del CEDESAN y COMUSAN, para su validación y aprobación.
- Establecimiento de compromiso de continuidad al proyecto ejecutado en la PPS,
- Reunión de planificación y ejecución de actividades con el personal del CEDESAN y COMUSAN

Descripción actividades Adicionales:

- Gestionar coordinación y apoyo con la SESAN para el proyecto de intervención.
- Planteamiento de una propuesta a la coordinadora de la oficina de CEDESAN para desarrollo de un espacio emisor dentro de una radio local para la Promoción de SAN y de CEDESAN.
- Entrega de invitación para la reunión de la presentación del proyecto de intervención al Concejo Municipal y la COMUSAN
- Entrega de invitación para la reunión de planificación y ejecución de actividades con el personal de CEDESAN y COMUSAN y charla de sobre la política pública de SAN.
- Charla sobre la Política Publica de SAN para el personal del CEDESAN y COMUSAN por el Delegado Municipal SESAN.

Metodología Implementada:

Para la realización de objetivo de la fase I, se hizo uso de la metodóloga participativa, observación, dialogo, planificación por lo que se utilizaron por medio de una planifica-

ción y coordinación en el desarrollo de las actividades planteadas. Presentación audiovisual del proyecto de intervención a través de presentación de diapositivas, y se generó un diálogo establecido con los actores involucrados.

Se coordinó, programó, gestionó a la SESAN del departamento de Chiquimula quienes se ejecutó una charla al personal institucional sobre: la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional para empoderarse en las funciones que les corresponde.

Resultado de Monitoreo:

Revisión de avances obtenidos en el desarrollo de esta fase, también se verificó con el cumplimiento de las actividades planificadas en el cronograma, actividades que no se realizaron en las fechas acordadas, pero se logró el cumplimiento de las mismas, a través de una planificación de agendas y monitores de actividades, informe de fase presentados a la persona enlace quien firma y sello.

En la aprobación y validación se utilizó el método descriptivo, en donde se analizó la presente, para ver que necesitamos, a donde queremos llegar con el proyecto. Utilizando así también la técnica del diálogo, llegando a opinión general positiva en la aprobación y validación del proyecto. Se logró la validación y aceptación del proyecto en 95% por el concejo municipal, miembros de la COMUSAN y CEDESAN.

FASE II: Diagnóstico institucional de promoción de los temas SAN

Es necesario el diagnóstico institucional de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que se puedan involucrar en el proyecto para hacer eficiente y eficaz el plan, ya que con el involucramiento de las instituciones como: SESAN, ADISO, MAGA, MIDES, CONALFA, MINEDUC, MSPAS, COCODES, Oficinas Municipales. Se desarrollaron buenos intercambios de experiencias de acuerdo a los temas en SAN, ya que a través de ellas se identificaron y conocieron las acciones que ejecutan a favor de la SAN a nivel del municipio.

Objetivo: Elaborar un diagnóstico institucional para conocer las acciones que se ejecutan a favor de SAN.

Esta consistió en identificar y conocer las acciones de las instituciones públicas y privadas que están realizando a nivel local para la promoción de la SAN. Se logró el involucramiento activo de los miembros de COMUSAN y CEDESAN.

Descripción de actividades:

- Investigar sobre las instituciones públicas y privadas presentes en el municipio.
- Clasificación de las instituciones públicas y privadas presentes en el municipio.
- Elaborar una ficha o formato de investigación, para obtener la información pertinente al diagnóstico.
- Elaboración del diagnóstico institucional de promoción de los temas SAN.
- Informe de actividades desarrolladas

Descripción de actividades adicionales:

- Visitas a las instituciones públicas y privadas para entregar el formato de investigación a los representantes de dichas instituciones para obtener la información pertinente al diagnóstico.
- Análisis y clasificación de la información obtenida en el diagnóstico.
- Visita a la gobernación departamental de Chiquimula para dialogar con el Gobernador Departamental

Metodología implementada:

Para el alcance del objetivo de la fase II se hizo uso de una metodología de dialogo que se estableció con los responsables de dar la información solicitada para la elaboración del diagnóstico también implementada con la persona enlace quien apporto información para la elaboración del diagnóstico, con la metodología de observación llevo a cabo la ubicación, entidad de la institución y así mismo la coordinación de actividades con los actores involucrados a la proyecto. El que favoreció a la COMUSAN y CEDESAN en la identificación de las instituciones y las acciones que están ejecutando a favor de la SAN a nivel Local.

Resultados Previstos:

Ejecutada la fase II, se obtuvo el diagnóstico institucional a nivel local en el que se identificó, conoció las instituciones y las acciones que ejecutan para la promoción de SAN, es así como se logró en 90% el objetivo previsto, por el que a través de la ejecución de las actividades programadas y con el apoyo de la persona enlace quien siendo nativa del municipio de Ipala, apporto y dio acompañamiento con información clave para la elaboración del diagnóstico, se obtuvo incrementar el sentido de pertenecía en el fortalecimiento y coordinación institución con el personal del CEDESAN y COMUSAN.

Resultados no Previstos:

Como resultado no previsto fue el involucramiento con el gobernador departamental de Chiquimula, para el fortalecimiento institucional de la COMUSAN y CEDESAN, quien intervino en integrar a los representantes de la institución del MAGA y MINEDUC, se logro la participación y acompañamiento activo en el proceso del proyecto de intervención y actividades del mismo.

Resultado de Monitoreo:

Verificó el cumplimiento de actividades en el tiempo establecido, se tomó en cuenta la evaluación de la persona responsable (persona enlace), Trabajadora Social, se obtuvo resultados favorables en un 95% por parte de las instituciones involucradas.

Fase III: Plan de fortalecimiento a la COMUSAN y CEDESAN para la promoción de SAN.

Esta fase consistió en involucrar en un espacio participativo a los actores locales con la finalidad de elaborar el plan tiene como finalidad, fortalecer las capacidades del personal del CEDESAN, a través del desarrollo organizacional involucrando cada uno de los miembros de la COMUSAN, así mismo trabajar en equipo, en el área de Seguridad Alimentaria y Nutricional tomando en cuenta la planificación, la organización, y coordinación que debe de abordar la propuesta presentada “Plan de Fortalecimiento a la COMUSAN y CEDESAN para la promoción de la SAN”.

Objetivo: crear un plan de fortalecimiento en a COMUSAN y CEDESAN, para la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional.

Descripción de actividades:

- Planificación de actividades previo a la creación del plan de fortalecimiento.
- Primera reunión de trabajo con actores municipales y locales para la creación del plan.
- Segunda reunión de trabajo con actores municipales y locales para la creación del plan.
- Informe de actividades desarrolladas.

Descripción de actividades adicionales:

- Solicitar al Alcalde Municipal del municipio de Olopa, Chiquimula para la aprobación del encuentro de experiencias entre la COMUSAN y CEDESAN con el municipio de Ipala
- Planificación de actividades previa a la realización del encuentro de experiencias entre la COMUSAN y CEDESAN del municipio de Ipala y Olopa, Chiquimula
- Primer encuentro de experiencias de la COMUSA- CEDESAN de Ipala y Olopa, Chiquimula.

- Actividad de promoción de la Oficina del CEDESAN con los temas Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel educativo.

Resultado previsto:

Se logró planificar actividades previas a la realización del plan con la coordinación de la encargada de la Oficina del CEDESAN y de otras instituciones que tiene presencia dentro de COMUSAN lo cual permitió realizar gestiones que aportaron a la planificación y cumplimiento de las actividades programadas.

Se obtuvo como resultado la coordinación y participación de los actores locales en el diseño, elaboración y validación de plan, en donde se generó una serie de opiniones, que permitió llegar a un consenso.

Resultados no previstos:

Uno de los resultados no previstos fue la coordinación de un encuentro de experiencias con el municipio vecino de Olopa, Chiquimula el cual se realizó para fortalecimiento del conocimiento y funciones del CEDESAN y COMUSAN de la municipalidad de Ipala, Chiquimula.

Se obtuvo otro resultado no previsto con la integración de una comisión interdisciplinaria conformada por integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional-COMUSAN y encargada del CEDESAN, comisión que se encargara de monitorear y evaluar la ejecución de los programas y actividades planteadas en el Plan, con el objetivo de fortalecer las acciones de la COMUSAN y CEDESAN.

Se logró otro resultado no previsto con abrir un espacio educativo para la promoción de las funciones del CEDESAN y temas de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, espacio que se logró con la participación de estudiantes del nivel pre-primario de escuelas públicas del área urbana, formando parte de la actividad y visitaron las instalaciones del CEDESAN.

Metodología Implementada:

Se analiza las propuestas en la realización del plan llegando a una opinión en general, en la cual se implementó una metodología participativa y de dialogo entre el personal del CEDESAN y miembros de instituciones públicas y privadas que integran a la COMUSAN que hicieron presencia en las convocatorias de reunión para la realización de dicho plan, generándose la expresión de sus propias opiniones, experiencias, y así mismo manifestando las reducidas condiciones en el desarrollo institucional en la proyección y ejecución de programas, estrategias y acciones que ayuden al fortalecimiento del mismo. Como actores locales presentaron y contribuyeron en el diseño y elaboración del Plan a través de mecanismos participativos.

Monitoreo de la Actividad:

Se monitorio el cumplimiento de cada una de las actividades plantadas a través del formato diario que reporta las actividades que se realizaron, se entrego un informe impreso sobre dichas actividades, el en que la persona enlace firmo y tuvo conocimiento del mismo. Otra manera de monitorear fue a través de listados de asistencia en donde se identificó el nivel de participación de los actores locales en la realización de dichas actividades planteaas durante la fase.

FASE IV: Metodología de capacitación del tema SAN

Esta fase consistió en sensibilizar y generar conciencia entre los actores locales que integran la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional-COMUSAN y el centro de desarrollo para la SAN-CEDESAN en la tema de SAN a nivel local ya que como actores locales dentro del municipio lograr en ellos transmitir a sus grupos de trabajo y población en general la importancia de abordar dicho tema ya que fortalecer a mejorar los procesos de calidad de vida en la población y al mismo tiempo los proceso de desarrollo local.

Objetivo: Generar procesos de sensibilización dentro de la COMUSAN y CEDESAN para propiciar la participación de los mismos en programas y proyectos.

Satisface las capacidades y necesidades humanas para mejorar las condiciones de vida y de trabajo en los procesos de desarrollo local en el municipio en la temática de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Descripción de actividades:

- Organizar y planificar la metodología a desarrollar con el apoyo de instituciones afines al tema SAN
- Desarrollar una metodología de capacitación y sensibilización del tema SAN con el personal del CEDESAN y Comisión Municipal de SAN-COMUSAN.
- Informe de actividades desarrolladas.

Descripción de actividades adicionales:

- Promoción del programa radial “Conociendo y Valorando la SAN” transmitido por la oficina del CEDESAN
- Primer programa radial que transmite la oficina del CEDESAN con el nombre de “conociendo el CEDESAN”
- Segundo programa radial que transmite la oficina del CEDESAN dándole seguimiento con el tema “conociendo el CEDESAN”

Resultado Previsto

Delegados municipales de la SESAN elaboraron la metodología de capacitación del tema SAN, para generar conciencia en el personal del CEDESAN y COMUSAN, logro la sensibilización del tema SAN ya que dentro de la capacitación se impartieron temas actuales sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional generando conciencia sobre la importancia de abordar dichos tema.

Resultados no previstos:

Uno de los resultados no previstos es el inicio del primer programa radial que se gestionó a la radio local Ipalteca que impartirá la encargada de la oficina del CEDESAN logrando con ello el fortalecimiento de la oficina del CEDESAN. Y así mismo dándole cumplimiento y seguimiento a la propuesta radial planteada en la primera fase I.

Metodología implementada:

Durante esta fase ha sido, utilizadas la técnica de la observación y sensibilización con el objetivo de evidenciar si los facilitadores que dieron apoyo en la organización y planificación de la metodología, y el personal de CEDESAN, miembros de la COMUSAN se involucran en el proceso y se empodera en el tema SAN, logrando el objetivo planteado.

Se hizo uso de un modelo participativo, en base a criterios pedagógicos/andragógicos. En el cual se construye espacios para que los miembros del CEDESAN y la COMUSAN se acerquen e identifiquen mejorar los procesos de desarrollo local en el tema SAN.

Se proporcionó materiales digitales, que les permita continuar con un proceso de investigación y autoformación en el abordaje del tema SAN, tales como: Links de consulta, presentaciones, documentos, videos, entre otros relacionados a la SAN.

Resultado de Monitoreo:

A través de la entrega de Monitorios de actividades a la persona enlace se pudo cerciorar sobre el cumplimiento de las actividades planteadas en dicha fase, dentro de esta fase se trabajó fichas de monitoreo y fichas de reflexión en las que se comprobó el

cumplimiento de la misma. Logrando así la entrega impresa de todas las actividades desarrolladas dentro de la fase a la persona enlace quien dio fe con la entrega de una carta recibido con firma y sello.

FASE V Elaboración del informe final de PPS:

Se clasificó, ordeno y valido la información obtenida en la ejecución de la práctica profesional supervisada lo cual permitió unificar el informe final en el que se presento la labor realizada durante este proceso tanto a la institución como a la Universidad Rafael Landívar.

Se clasificó la información obtenidas en la ejecución de cada una de las actividades planificadas y ejecutadas., se redactó y tabulo los datos, resultados previstos como no previstos y el alcance obtenidos dentro del proceso

Objetivo: Elaborar un informe que contenga los procesos desarrollados dentro del proceso de práctica profesional supervisad.

Estructura del informe final:

Capítulo I Marco Institucional

Capítulo II Resultados pro fases

Capítulo III Análisis de Resultados

Capítulo IV Marco Teórico

Capítulo V Bibliografías y Anexos

Metodología implementada:

En el proceso para el cumplimiento del objetivo de esta fase se trabajó con una metodología de análisis que permitió seleccionar y recopilar la información de los datos obtenidos en todo el desarrollo del proceso de la PPS II, se logro la elaboración, estructura del informe final con toda la información pertinente al procesos de práctica.

Resultado previsto:

Por la información obtenida recopilada en todo el proceso del proyecto de intervención llevando acabo la estructura pertinente en el proceso de clasificación, redacción del informe final de PPS.

Resultado de monitoreo:

Se obtuvo con el cumplimiento de la ejecución de las fases del proyecto de intervención, los resultados satisfactoriamente por la Trabajadora Social, y el acompañamiento de la encargada del CEDESAN como la participación activa de los integrantes de la COMUSAN.

El cumplimiento del desarrollo de esta fase se lleve a cabo un orden de cada capítulo que formaba la estructura del informe presentado en la PPS II.

CAPITULO III

3.1 Análisis de Resultados

El análisis se realizó a partir de los planteamientos estratégicos institucionales, el marco teórico construido en la PPS I fortaleciendo en la PPS II, desarrollando los resultados obtenidos a partir de la interpretación y separación teórica de elementos fundamentales que estuvieron inmersos en la implementación del proyecto, con la finalidad que determina los procesos que se implementó a través del proyecto de intervención con la perspectiva del trabajo social y la gerencia del desarrollo.

Se logró los objetivos de práctica, realizado con la metodología participativa, de acuerdo al orden lógico de las fases del plan de práctica, teniendo cada una de ellas participación activa y constante en el proceso de desarrollo de los resultados, siendo mediante discusiones, opiniones y sobre todo su enfoque activo en el involucramiento de 18 representantes de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que tiene presencia dentro del municipio, como también así la integración de cuatro presidentes de COCODES del área urbana y rural, la delegación de tres representantes del consejo Municipal, la persona enlace político delegada por el alcalde municipal quien lo representa en la toma de decisiones y de informar sobre todo accionar del trabajo del CEDESAN y COMUSAN.

Las técnicas que se utilizaron para el desarrollo de las actividades planteadas fueron:

- Las Lluvias de Ideas que permitieron llegar opiniones generales por un bien común.
- Visitas a instituciones la cual permitió conocer más de ser el accionar de cada representes de las mismas.
- Entrevistas que a través de ellas se obtuvieron la información pertinente para la realización de un diagnostico institucional, obtener información necesaria que aportara a la realización de cada actividad planteada en la ejecución del proyecto.

El involucramiento en el desarrollo de cada actividad realizada, fue una forma inmediata que enriqueció sus conocimientos de manera conjunta, así mismo permitiendo estrechar lazos de convivencia. Los espacios de discusión y análisis que se crearon fueron valiosos por que se identificó el grado de capacidad, habilidades y conocimiento que los participantes poseían de los cuales se obtuvieron aportes valiosos que contribuyeron en cada proceso de las fases planteadas en el proyecto de intervención.

Se contó con el apoyo institucional durante todo el proceso, ya que la Municipalidad aportó los recursos materiales y financieros con el que se ejecutó cada una de las actividades, así mismo la gestión del apoyo de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la coordinación de información con el tema SAN y charla de la política pública de SAN, el acompañamiento en todo el procesos del proyecto de práctica de la PPS II.

Es importante visualizar que los resultados presentados a continuación son producto de las actividades desarrolladas por la estudiante de la Universidad Rafael Landívar en conjunto con el personal de la oficina del CEDESAN e integrantes de la COMUSAN, es este un elemento esencial que permite la viabilidad técnica social, política y financiera en la ejecución del proyecto.

“Los resultados están basados en causalidad, que va desde la administración el programa y del proyecto pasando por los diferentes niveles de resultado de desarrollo. Los resultados del desarrollo se definen como los productos, los efectos, y los impactos que son las consecuencias lógicas de una inversión”. (Ander-Egg, Ezequiel, 1983, p.37).

Uno de los resultados finales importantes está enfocado al personal de la oficina del CEDESAN e integrantes de la COMUSAN ya que está tiene la capacidad de organizar y planificar acciones en función de:

- Programa sus propias actividades.
- Cuenta con la capacidad de incrementar la presencia de más representantes de instituciones gubernamentales y no gubernamentales de la región.

- Elaboración de programas y proyectos específicos en el que hacer de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Ejecución y promoción del plan propuesto.
- Fortalecimiento a las comunidades en la formulación y desarrollo de programas comunales para satisfacer las necesidades en SAN.
- Resolución de problemas que promuevan el mejoramiento de la calidad y el bienestar social de vida. Planificando actividades, proponiendo objetivos y metas alcanzables.

3.2 El trabajo social con énfasis en gerencia en busca del desarrollo.

Indica que, una de las tareas específicas de la gerencia social, es la planificación organizacional, como una herramienta efectiva de la sostenibilidad de los procesos sociales desarrollando la toma de decisiones sobre las metas objetivos, prioridades de largo y mediado plazo, y así poder elegir alternativas de acción.

Constituida para gestionar el personal, o generar líderes, desarrollar equipos comprometidos, creando un ambiente de aprendizaje, institucionalizar valores de confianza, de cooperación y el manejo de relaciones con organizaciones, las líneas de acción de la ejecución del proyecto favorece a la optimización del recurso humano lo cual contribuye a visualizar estrategias de auto sostenibilidad al proyecto. (Sulbrandt, J, 2002, p. 21)

3.3 El Trabajador Social en los Proyectos Sociales.

Para las ciencias sociales y el trabajo social el desarrollo implica tener siempre presente el contexto mundial y local, ya que es indispensable tratar de comprender los cambios del mundo globalizado para buscar el desarrollo de la persona y de la sociedad.

Las intervenciones del trabajo abarcan desde los procesos psicosociales que se centran fundamentalmente en el individuo, hasta la participación, la planificación y el desarrollo social.

De esta manera el proyecto se realizó con la organización, orientación, planificación, gestión y concientización del trabajo social en el proceso orientando a la ejecución del

proyecto, tomando en cuenta las respectivas fases programadas y así mismo reconociendo el valor del recurso humano y el respaldo de la institución.

3.4 La Gerencia Social y los Planes de fortalecimiento institucional.

La gerencia social es el campo interdisciplinario e intersectorial de conocimiento y de práctica, que apoyan los procesos de toma de decisiones estratégicas y la implementación de acciones.

Por tal manera la planificación es una herramienta del gerente social, para dirigir adecuadamente todo tipo de organizaciones. El proyecto plan de fortalecimiento, es un aporte significativo para fortalecer los programas, objetivos, estrategias y acciones institucionales a favor del fortalecimiento institucional en función de los miembros de la institución como factor del desarrollo.

3.5 Importancia y beneficios del fortalecimiento Institucional.

“Espiral S.C. (2000). El fortalecimiento institucional va más allá de la vida interna de las organizaciones y de la coherencia entre sus distintas dimensiones. Trasciende esta esfera para pensarlas como parte de un amplio sistema de relaciones en el que éstas ocupan un lugar específico y una función social”. En términos generales está dirigido a fortalecer la capacidad institucional de las organizaciones.

Las instituciones y organizaciones enfrentan permanentemente cambios en su entorno, en las demandas de sus clientes o usuarios y en las propias perspectivas institucionales.

Todo ello promueve una permanente actualización y demanda nuevas habilidades para enfrentar temas nuevos.

En el ámbito de la gestión territorial, municipios, ministerios y otras entidades pueden obtener beneficios del fortalecimiento institucional, tales como:

- Adaptar la organización y su funcionamiento a las nuevas condiciones del entorno.
- Optimizar el uso de recursos internos.
- Optimizar el desarrollo de alianzas con otros actores.
- Aprender nuevas técnicas de planificación y gestión

3.6 Conclusiones

1. A través de la coordinación con la encargada de la oficina de CEDESAN y la estudiante practicante de la carrera de trabajadora social se logró elevar los niveles de participación institucional con los representantes de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que tiene presencia en el municipio y así fortalecer la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional-COMUSAN.
2. El involucramiento de los actores locales en el proceso de la elaboración del plan, ha demostrado el interés y empoderamiento en los procesos de desarrollo organizacional a través del trabajo en equipo.
3. A través de la planificación, organización y coordinación de nuevas propuestas se pretende abrir espacios de participación
4. Conformada la comisión multidisciplinaria por miembros de la COMUSAN y CEDESAN serán quienes se encargaran de monitorear todo programa, proyecto o actividad que se planta o ejecutada por la Oficina Municipal del CEDESAN y la Comisión municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
5. Con los resultados no previstos se logró impulsar espacios de promoción de las funciones del CEDESAN y COMUSAN en la temática de la SAN a nivel local.

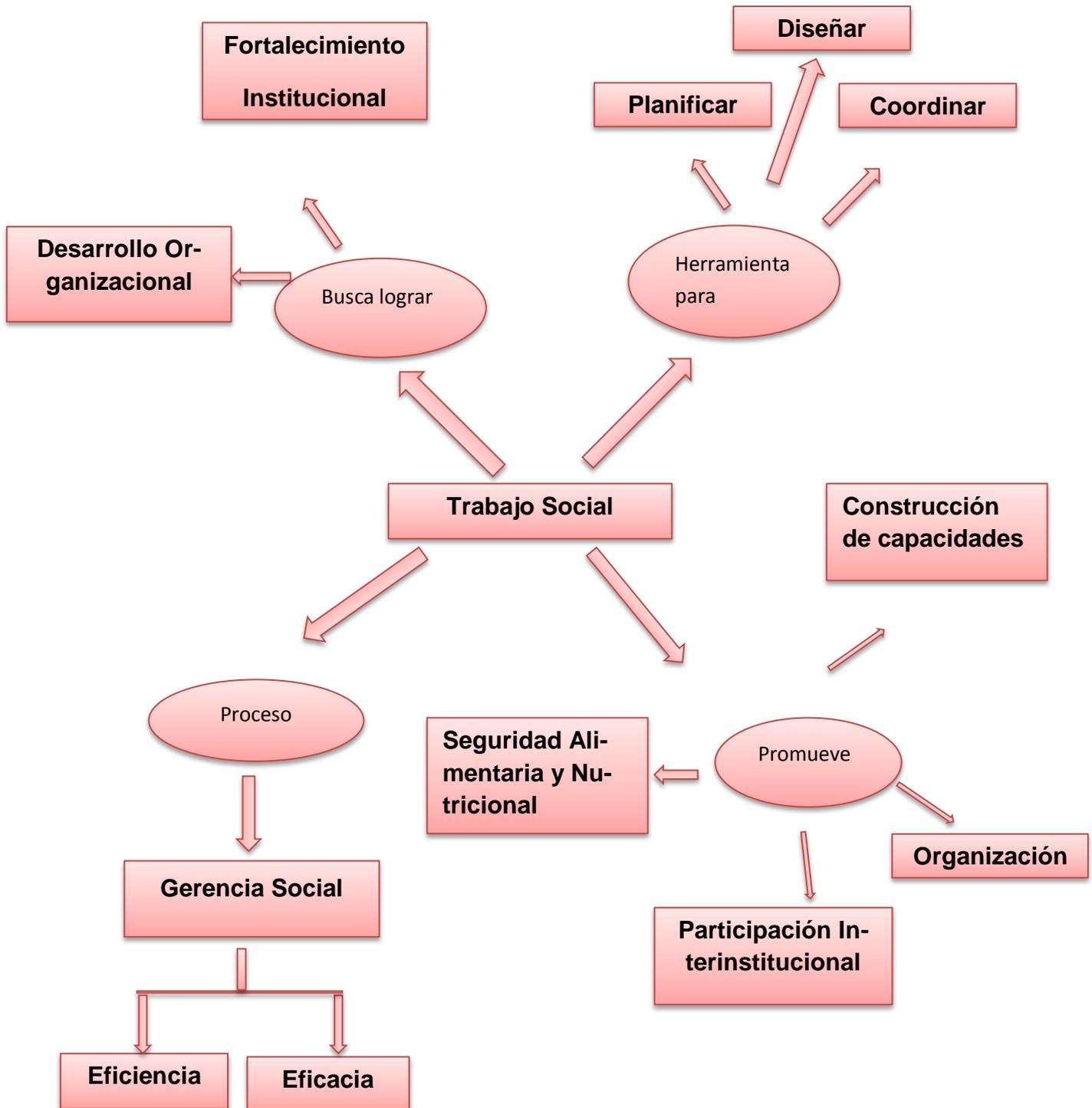
3.7 Recomendaciones

1. Que la oficina del CEDESAN siga fomentando la participación y coordinación con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que tienen presencia en la COMUSAN con el objetivo de promover sus programas, proyectos y actividades con el tema SAN.
2. Lograr el involucramiento de las oficinas municipales en las actividades programadas de la COMUSAN y CEDESAN para promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional y desarrollo local a nivel del municipio.
3. Que la COMUSAN y CEDESAN busque la viabilidad para la solución e intervención de las demandas en SAN.

CAPITULO IV

4.1 Marco teórico-Conceptual

Es una serie de conceptos seleccionados en relación al tema que orienta en la lógica del trabajo, para facilitar su comprensión.



4.2 Marco teórico

Trabajo Social

Es un sistema de valores teóricos, prácticos y tienen la capacidad de trabajar con distintas disciplinas, de igual forma dirigirlas, pues conforme el tiempo pasa sus habilidades evolucionan manteniéndose a la par de la ciencia y la tecnología. Ader-eeg, E. (2002).

También plantea objetivos de los que contribuyen al desarrollo e incremento del bienestar social y la calidad de vida. Es por ello que desde sus inicios se ha enfocado a la intervención profesional, logrando potenciarlas capacidades y recursos individuales o colectivos teniendo en cuenta instituciones, organizaciones que son parte fundamental para promocionar una mejor respuesta positiva a optimizar las necesidades humanas.

Es importante considerar que si tenemos una mentalidad abierta al cambio de nuevos enfoques donde existen grandes desafíos y perspectiva en el ámbito social. Enfoquemos a marcos estructurales, lo que tiene como finalidad las transformaciones sustanciales en beneficio del cambio y desarrollo del país.

Las funciones existentes en las áreas del trabajador social con características gerenciales van más allá siguiendo una línea que son un instrumento de acciones que se dan y herramientas para la solución de problemas, teniendo una expresión positiva para crear una proyección donde se construya ideas para la búsqueda de medios para transformar el medio.

Se necesita de la investigación donde se involucre varios factores como políticos, económicos y culturales ya que ellos enfatizan la realidad del ser humano. Para responder a los retos que presentan en la competitividad económica para la transformación social de la sociedad. La cuenta con la lucha de clases, ideas donde se enmarca el cambio del trabajo social en la actualidad teniendo en cuenta los problemas existentes y así poder intervenir en acenso individual y colectivo.

Así mismo profundiza en el medio donde se incluye la herramienta renovadora a la profesión y a la estructura del trabajo social, que va incluyéndose la globalización donde se enlaza el poder y la riqueza que enmarca el desarrollo económico.

El trabajo social en la actualidad adopta una actitud crítica ante los fenómenos de la globalización ya que tiene sus puntos de vista positivos que asumen la modernización de las sociedades, donde interviene la modificación de los efectos y consecuencias negativas.

Es por ello que cada día se va asumiendo cambios como respuesta a la globalización y también a la realidad que como trabajadores sociales debemos asumir para tener cambios evidentes para la transformación y visión de la gerencia social.

El profesional en este campo debe ejercer funciones para cumplir con el propósito del Trabajo Social, entre las que podemos mencionar:

- Desarrollar capacidades en las personas para que resuelvan sus problemas
- Individuales y/o colectivos.
- Promoverla facultad de autonomía en las personas.
- Elaborar instrumentos estratégicos que conduzcan al mejoramiento de un sector determinado.
- Interactuar con otros profesionales a fin de contribuir a la resolución de problemáticas sociales.

El Trabajo Social, es el ente por medio del cual se pueden concretar procesos que conducen a ese estado de fortalecimiento de las capacidades humanas que prometen ampliar las oportunidades para todos sin ningún tipo de exclusiones y donde se pueda vivir con dignidad y tener una buena participación ciudadana con equidad de género.

Según la Federación Internacional de Trabajo Social, el trabajo social es: “una Profesión de las ciencias sociales que a través de un conjunto de conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos, contribuye a modificar las situaciones problemáticas que afectan a los sectores más desprotegidos de la sociedad”. El trabajo social se refiere al ámbito de

acción de profesionales que contribuyen a investigar, diagnosticar, asesorar, orientar, capacitar, e intervenir a favor de personas o comunidades en su acceso a los servicios de asistencia social o políticas sociales.

La gerencia social va de la mano con el trabajo social ya que por medio de ella proporciona conocimientos estratégicos, metodológicos para poder planificar, organizar gestionar y dirigir con un enfoque estratégico, que facilita la priorización de necesidades y el cómo poder solucionarlos con la identificación de actores internos y externos que involucran en el área.

La estructura de la Gerencia Social se enfoca hacia los problemas y necesidades de conjuntos sociales, y que a la vez aprovechan muchos conocimientos y recursos ya sea a instituciones o comunidades donde se pueden identificar las prioridades que busca alternativas, que encaminen al proceso de una estructura donde la Gerencia sociales como una herramienta, que tiene principios como la eficacia, eficiencia y la equidad que es un enfoque apoyado a la cultura de la comunidades.

Este cambio que va trascendiendo hacia la práctica del control social y que así las comunidades obtienen la participación que para el desarrollo favorece y se va apoyando al cambio de descentralización.

Al hablar de la gerencia social decimos que es esencial en el trabajo social porque es el traslado de los modelos que tienen como fin el éxito al desarrollo del individuo e instituciones.

Gerencia

Para Siguí, N. (1996) Es la “acción Institucional que viabiliza la óptima aplicación de recursos para el logro de objetivos predeterminados, mediante un proceso continuamente retroalimentado de toma de decisiones para la organización y ejecución de actividades con base en información cierta y pertinente”. (Siguí, 1996)

Para el desarrollo del proyecto propuesto fue elemental la gerencia y la gestión, donde los recursos humanos y materiales se unificaron para desarrollar todas las actividades

programadas. La gerencia funciona a través de las diligencias que se realizan para dirigir, liderar, o administrar una organización o institución, esto se obtiene para la conformación de buenos resultados.

Gerencia social

Para Siguí, N. (1997) Es el “conjunto de acciones institucionales y comunitarias que promueven el ejercicio de la participación democrática, para la resolución de problemas focales que afectan especialmente a los grupos humanos más postergados. La gerencia social, se basa en información, y en los principios de eficiencia, eficacia y equidad”. (Siguí. 1997).

Para Mokate y Saavedra (2001) “la Gerencia Social es un campo de acciones o prácticas de conocimiento enfocados estratégicamente en la promoción del desarrollo social. Su tarea consiste en garantizar la creación de valor público por medio de sugestión, contribuyendo así la reducción de la pobreza y de la desigualdad, así como al fortalecimiento de los estados democráticos de la ciudadanía”. (INDES, 2001)

La gerencia social va de la mano con el trabajo social ya que por medio de ella proporciona conocimientos estratégicos, metodológicos para poder planificar, organizar gestionar y dirigir con un enfoque estratégico, que facilita la priorización de necesidades y el cómo poder solucionar los con la identificación de actores internos y externos que involucran en el área.

La estructura de la Gerencia Social se enfoca hacia los problemas y necesidades de conjuntos sociales, y que a la vez aprovechan muchos conocimientos y recursos ya sea a instituciones o comunidades donde se pueden identificar las prioridades que busca alternativas, que encaminen al proceso de una estructura donde la Gerencia sociales como una herramienta, que tiene principios como la eficacia, eficiencia y la equidad que es un enfoque apoyado a la cultura de las comunidades.

Este cambio que va trascendiendo hacia la práctica del control social y que así las comunidades obtienen la participación que para el desarrollo favorece y se va apoyando al cambio de descentralización.

Al hablar de la gerencia social decimos que es esencial en el trabajo social porque es el traslado de los modelos que tienen como fin del éxito al desarrollo del individuo e instituciones.

Es necesario abordar nuevas tareas, buscando formas de abordar la realidad y cada día ir mejorando el nivel de la eficiencia y alternando recursos que se puedan medir para llegara un cambio elemental.

Al enfocar la gerencia social con el trabajo social se basa a que la profesión representa medios adecuados para valer y lograr un desarrollo equitativo de un mejor trabajo social que va más allá de nuevos escenarios que intervienen, como se dice que el trabajo sociales el que vamos hacer y la gerencia social se enfoca en como lo vamos a hacer, lo cual es una gran diferencia para tener cambios y por qué no decirlo desarrollo del país.

Un profesional en Trabajo Social no podría impulsar procesos que conduzcan al desarrollo, sin las ayudad de la Gerencia Social, puesto que, ella proporciona los conocimientos, metodologías y estrategias para organizar, planificar y dirigir.

La Gerencia Social nos permite pensar y actuar con un enfoque estratégico, basado en principios como la equidad y la autonomía a fin de contribuir a evitar que las condiciones sociales de los sectores más vulnerables se tornen más graves. Esta herramienta, permite la construcción de escenarios en el futuro y nos facilita la identificación con redes internas y externas de actores que se involucran en determinada área, con los que se puede coordinar, gestionar y negociar acciones para solucionar una situación adversa.

Lo clarifican la dirección futura de la organización en término de análisis de la misión, visión, oportunidades, riesgos y capacidades de la misma.

Gestor Social:

El gestor social trabaja en función de la identificación de necesidades y resolución de problemas de la comunidad, a partir de la formulación de programas proyectos, estrategias y actividades vinculadas con las políticas y planes de la nación que persiguen el desarrollo endógeno sustentable por emancipación y transformación social.

Se puede decir que en el trabajo comunitario, el gestor social es el profesional que determina a la comunidad a salir de su estado de necesidad, siempre y cuando los roles que cumpla estén orientados a que la propia comunidad sea gestora de su futuro, que sean y puedan ser autosuficientes, utilizando para ello la autogestión única herramienta que les permitirá salir de su estado. (Mendoza, 2002, p.66).

Rol del Gestor Social:

El papel principal del gestor social es elaborar proyectos socio-comunitarios, gestionarlos, evaluarlos y ejecutarlos, nuestro talento y creatividad va a contribuir a que nuestro rol planificador de gestor social cumpla los objetivos trazados, como trabajador social debe entregar a la comunidad las herramientas suficientes en los miembros de ella demostrando la integración, destrezas y habilidades con la que cada individuo de la comunidad pueda resolver sus problemas y dificultades.

Entre los roles que cumple el Gestor Social en el ámbito comunitario solo por mencionar:

Rol de Educador: El gestor Social debe entregar a las personas de la comunidad, las herramientas necesarias y suficientes para crear en los miembros de ella destrezas y habilidades, con la finalidad de que cada individuo pueda resolver sus propios problemas, la modalidad más usada por quienes trabajan en directo en la comunidad es a través de charlas , sesiones educativas, talleres, etc., lo que conlleva a generar una participación activa de los individuos que conforman el grupo, pensando siempre que el fin

es lograr que cada individuo use sus potencialidades y conocimientos para que pueda por si solo resolver en el momento.

Con ello logramos un cambio positivo de conducta que contribuye a elevar su condición de vida, y en último término a elevar su nivel de vida.

Rol de Coordinador: El gestor Social cumple dentro de la comunidad la función coordinadora, por cuanto coordinada actividades futuras que al interior de la propia comunidad pudieron planificarse en conjuntos con los participantes de ésta.

Además de coordinar contactos con otros profesionales y técnicos que van en ayuda de las acciones y actividades programadas en beneficio de la comunidad, con la finalidad de agilizar la tramitación necesaria. Es fundamental que la coordinación sea también planificada para así evitar imprevistos que perjudican el cumplimiento de las actividades en el proceso de la ejecución. Aquí también corresponde al gestor la tarea de ser intermediario entre la comunidad y las instituciones involucradas para el logro de los objetivos propuestos.

Rol de Mediador: El gestor social debe y puede actuar muchas veces en el plano mediador, en las distintas situaciones que se presentan ya sea dentro del grupo o en la propia comunidad, frente a situaciones de conflicto o no, lo importante es que actúa a través de la actitud, acción, y disposición presentes en él para intervenir en situaciones conflictivas. Además con la ejecución de este rol refuerza las relaciones existentes entre el gobierno local o la institución a la que pertenece y la comunidad con la cual está trabajando. No hay que olvidar que la mediación no es más que encontrar el mejor acuerdo entre las partes involucradas en una situación problema.

Rol de Ejecutor: Al momento de llegar a tener que ejecutar un programa o proyecto el gestor social sabe y conoce que hay temas de gran interés para la comunidad y a los cuales las personas le darán mayor importancia, lo que se traducirá en mayor participación, es decir, no puedo llegar a la comunidad a implementar un programa de desarrollo comunitario si ni siquiera se ha realizado el diagnóstico preliminar que demuestre que ese tema es merecedor de ser abordado con un determinado proyecto, si es así no me cabe la menor duda que ese programa irá destinado al fracaso.

Por lo tanto en ésta etapa es la de evaluador, siempre en la ejecución del programa deberá hacerse una evaluación de todo lo que está aconteciendo, en la comunidad con la intervención de nuestro programa, ir viendo las fortalezas, debilidades, errores, etc.

Los cuales podrán mejorarse solo en la medida que la evaluación sea un proceso constante que no se deje para el final del programa, ya que ahí no tendremos posibilidad de corregir lo que encontramos deficiente.

Como proceso la evaluación nos permite identificar claramente todos los aspectos que se están cumpliendo en el programa, y también nos permite si lo hacemos en forma sistemática ir modificando en la marcha lo que aparentemente no está dando frutos. (Mendoza, 2002, p.66)

Fortalecimiento Institucional

Espiral S.C (1999), en el documento de Procesos de Fortalecimiento Institucional indica que: “es un proceso que supone una lógica de aproximaciones sucesivas cuyo objetivo es, conocer la forma que toma la dinámica, tradiciones institucional y sus contradicciones, para lograr la coherencia institucional y sentar bases para un mejor posicionamiento de los organismos civiles y social, el fortalecimiento institucional va más allá de la vida interna de las organizaciones y de la coherencia entre sus distintas dimensiones, trasciende esta esfera para pensarlas como parte de un amplio sistema de relaciones en el que éstas ocupan un lugar específico y una función social”.

En términos generales está dirigido a fortalecer la capacidad institucional de las organizaciones; al lograr un mejor posicionamiento la institución encuentra la ruta que le lleve a alcanzar los objetivos trazados, sentando de esta manera las bases que le permitan su sostenimiento a lo interno y una mejor proyección en el ambiente externo. Una ruta propia que contenga procesos de identidad únicos, una construcción institucional correspondiente a las características internas de la institución así como el posicionamiento pertinente al entorno, facilitando de esta manera que se obtenga la línea de especialización que le convenga para lograr lo que tiene planteado.

La propuesta de la estudiante, constituye una opción para el fortalecimiento de la organización, porque, en ella se establecen las acciones adecuadas que le permitirán obtener resultados en menor tiempo y de calidad.

Fortalecimiento Organizacional:

El concepto de fortalecimiento organizacional esta estrechamente ligado al desarrollo institucional, pero no son lo mismo. El fortalecimiento organizacional se centra en mejorar la capacidad organizacional utilizando herramienta distintas analizando la organización y así mismo evalúa las necesidades y medidas a tomar para mejor su funcionamiento, para luego implementar el cambio.

Organización

Según el instituto nacional de administración pública (2000) La organización es muy importante en el proceso de desarrollo en los diversos ámbitos sociales en que los que se desempeñan ya que propicia la integración de varias personas en un solo órgano que conjuntamente busca alternativas para solucionar sus necesidades más prioritarias dentro de la comunidad. “Para que una organización pueda funcionar adecuadamente, es necesario que exista principios o valores personales y colectivos que permitan una adecuada convivencia”.

Por ello, se considera que la organización comunitaria es la base fundamental en el desarrollo de los diversos ámbitos de la sociedad pues por medio de esta se buscan estrategias y alternativas de solución a sus necesidades, para que una organización pueda funcionar adecuadamente es necesario que existan principios o valores personales y colectivos que permitan una adecuada convivencia.

Uno de los principios y valores a los que se refiere lo antes mencionado son, la solidaridad, la búsqueda del bien común, el respeto y apoyo mutuo sobre los cuales giran las relaciones de los seres humanos.

Por otra parte la organización comunitaria es un factor clave para lograr la participación, donde la gente se organiza porque tiene problemas y necesidades comunes que buscan resolver en grupo, y cuando estos ven sus problemas y tratan de resolverlos, la organización es una herramienta útil, esta dinámica permite convertirlos en sujetos capaces de incidir en su propio desarrollo y de auto gestionar sus propios recursos.

La organización comunitaria tiene como fin promover el mejoramiento de vida de todas las comunidades, con su participación activa y en lo posible por iniciativa de la misma comunidad, tomando como referencia el concepto anterior, agregamos que toda organización y especialmente la comunitaria, tiene un fin y una meta donde la persona humana es el eje fundamental.

Planificación

Prevé las acciones a ejecutar, organizadas y expresadas en los instrumentos adecuados, como plan, programas y proyectos, el enfoque de una planificación lo determina el diagnóstico social, entendiendo como la identificación y análisis de un problema específico dentro de un ámbito social, que amerite la intervención del trabajador social para plantear las soluciones requeridas.

Participación

Se comprende por participación ciudadana, el empoderamiento consciente y responsable de las comunidades, para asumir la toma de decisiones en todos los campos que afecta la vida comunitaria y el desarrollo integral de la población, según el artículo No.19 de la ley de descentralización, es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental, y municipal para facilitar el proceso de descentralización.

Así mismo el artículo 18 de la misma ley antes mencionada, las organizaciones comunitarias reconocidas conforme la ley, en coordinación con las autoridades municipales, participante en la realización de obras, programas y servicios públicos de su comunidad.

Por lo tanto la participación implica que las personas estén involucradas en todos los niveles de las actividades, eventos y procesos que afectan su vida, no como beneficiarias si no como agentes capaces de buscar y alcázar metas que valoran y razones para valorarlas. (PNUD, 2009-2010, p. 24)

Desarrollo

Según el Banco Mundial, define al desarrollo local como un fenómeno relacionado con personas trabajando juntas para alcanzar un crecimiento económico sustentable que traiga beneficios económicos y mejoras en calidad de vida para toda la comunidad. La comunidad se define aquí como una ciudad, pueblo, área metropolitana o región subnacional. Por ello el desarrollo local puede ser visto como un proceso por medio del cual un cierto número de instituciones, personas locales se movilizan en una localidad determinada con el fin de crear, reforzar y estabilizar actividades utilizando de la mejor manera posible los recursos del territorio.

De esta manera el desarrollo local puede ser considerado como un intento de abajo hacia arriba de los actores locales por mejorar los ingresos, las oportunidades de empleo y la calidad de vida en sus localidades como respuesta a las fallas de los mercados y las políticas del gobierno nacional en proveer lo que se necesita, particularmente en zonas subdesarrolladas o que atraviesan por una etapa de ajuste estructural.

A través de un objetivo del desarrollo se relaciona con la valuación de las libertades reales que disfruta la gente en una población determinada. La discusión sobre los medios y los fines del desarrollo nos llama a colocar la perspectiva de la libertad en el centro del escenario. Las personas deben ser vistas, bajo este enfoque, como agentes activamente involucrados dada la oportunidad en la construcción de su propio destino y no solamente como receptores pasivos del fruto de ingeniosos programas de desarrollo.

Desarrollo comunitario

Está orientado en satisfacer las necesidades humanas, tanto materiales como espirituales; con especial atención a las necesidades no satisfechas de las mayorías poblacionales con bajos ingresos, este desarrollo debe surgir de cada sociedad, de sus valores y sus proyectos para el futuro.

Desarrollo humano

El Desarrollo Humano es un paradigma de desarrollo que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país. Comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. Las personas son la verdadera riqueza de las naciones. Por lo tanto, el desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore.

El desarrollo es entonces mucho más que el crecimiento económico, que constituye sólo un medio si bien muy importante para que cada persona tenga más oportunidades.

Desarrollo sostenible

Para Ramírez, A. (2004) “El desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas.” (Ramírez, A. 2004, p. 55)

Desarrollo integral

Es el nombre general dado a una serie de políticas que trabajan conjuntamente para fomentar el desarrollo sostenible en los países en desarrollo y subdesarrollados. Debido a que el tema del desarrollo se ha convertido tan esencial en los últimos años, especialmente dado a que las naciones del mundo se integran e interconectan cada vez más.

Desarrollo regional

El desarrollo regional es un concepto inherente a la transición de un nivel económico concreto a otro más avanzado en una zona geográfica determinada. Es un proceso de

transformación del sistema económico y social de los habitantes de ese espacio geográfico, que se traduce en un incremento del bienestar y que debe expresarse en el mejoramiento de los indicadores económicos, sociales y administrativos, entre otros.

Desarrollo local

El desarrollo local se basa en la identificación y aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenas de una comunidad, barrio o ciudad. Se consideran potencialidades endógenas de cada territorio a factores económicos y no económicos, entre estos últimos cabe recordar: los recursos sociales, culturales, históricos, institucionales, paisajísticos, etc. Todos factores también decisivos en el proceso de desarrollo económico local.

Desarrollo integral

Es un proceso que contempla de forma conjunta e interrelacionada todos los aspectos del desarrollo, con la finalidad de que éste se lleve a cabo de forma completa y equilibrada mejorando la calidad de vida de las personas, involucrándose la planificación de los escenarios de forma conjunta que permita en todo momento la interrelación e implementación de los escenarios para la materializar los objetivos Estratégicos y sus estrategias de Acción.

Plan

Un planes una intención un proyecto. Se trata de un modelo sistemático que se elabora antes de realizar una acción, con el objetivo de dirigirla y encauzarla. En este sentido, un plan también es un escrito que precisa los detalles necesarios para realizar una obra.

Para Ezequiel Arder-Egg, el Plan es el parámetro técnico-político dentro del cual se enmarcan los programas o proyectos. Y menciona que un plan hace referencia a las decisiones de carácter general que expresan: lineamientos, prioridades, estrategias de acción, asignación de recursos, conjunto de medios o instrumentos que se han de utilizar para alcanzar metas y objetivos propuestos.

Programas

Es una expresión que permite identificar al conjunto de acciones que se organizan con el propósito de mejorar las condiciones de vida en una determinada región. Estos programas también son conocidos como de desarrollo económico y social.

Línea de Acción

Para Ezequiel Arder-Egg (1995) "Es la propuesta lógica eficaz y eficiente que visualiza e incluye procesos técnicos de desarrollo, para el mejor desempeño y transformación de las actividades planificadas o programadas de una organización". (Arder-Egg, E, 1995)

Las líneas de acción son componentes fundamentales en toda planificación, estas herramientas son indispensables para la toma de decisiones en la institución, determina los medios, tiempo y recurso asignado. Son útiles para guiar de manera estructurada el conjunto de acciones a impulsar para alcanzar los objetivos definidos en el plan.

Proyecto Social:

Es un esfuerzo o conjunto de actividades que llevan a satisfacer alguna necesidad o fin. Es un Sistema coherente de acciones que responden a las necesidades o requerimientos humanos, los cuales, deben ser analizadas ex antes y evaluadas ex post, mediante los indicadores que permitan el monitoreo continuo de los beneficiarios. (Mendoza, 2002, p.78)

Concepto de Seguridad Alimentaria y Nutricional:

- Seguridad Alimentaria: "Cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a los alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfagan sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida sana y activa". (CMA, 1996, p.4)
- Seguridad Alimentaria y Nutricional: Es el estado en el cual las personas gozan, en forma oportuna y permanente, del acceso a los alimentos que necesitan, en

calidad y cantidad para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar que coadyuve al desarrollo humano (INCAP/OPS, 1999)

- Disponibilidad en todo momento de suministros adecuados a nivel mundial de los alimentos básicos, que permitan sostener el consumo de alimentos..., y minimizar las fluctuaciones en la producción y en los precios. (FAO, 1975, p.1)
- Es la condición en la que la probabilidad de que los ciudadanos de un país caigan en el nivel mínimo del consumo de alimentos es baja. (Reutlinger & Knapp.1980)

¿Qué es un derecho SAN?

La ley del SAN se basa en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (artículo 25): “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial, la alimentación”, el Pacto Internacional de Derecho Económicos, Sociales y Culturales (artículo 11) dice: “el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre”.

A que nos referimos cuando hablamos de SAN:

- Salud.
- Acceso a servicios básicos.
- Infraestructura (camino, escuelas u otros).
- Producción sostenible de alimentos.
- Generación de ingresos.

Porque es importante la seguridad alimentaria y nutricional: Para prevenir las madres desnutridas, mortalidades infantiles y preescolares, recién nacidos desnutridos, niños desnutridos, adulto desnutrido, adulto con sobrepeso, obesidad. Niñas desnutridas de hoy serán madres de niños desnutridas de mañana.

Manifestación de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional: Lo inverso de seguridad alimentaria el cual abarca el concepto de hambre, pero es más amplio, y engloba también otra situación. La seguridad alimentaria permite vislumbrar acciones preventivas para evitar que las personas lleguen a una situación de hambre y está íntimamente relacionado con él:

- Cambio climático
- Aumento de la población
- Morbilidad, Enfermedades
- gobernanza. (Delgado, H. 2001, p.3)

Conceptos estrechamente ligados SAN:

Hambre: Es un concepto más claro y entendible por todo el mundo, y más mediático, pero se trata de un término con muchas y diferentes acepciones, algunas de ellas basadas en percepciones subjetivas. Se puede definir como “escasez de alimentos básicos que causa carestía y miseria generalizada”.

Hambruna: Concepto asociado con imágenes de inanición masiva y que se suele entender como un hecho aislado, y no como la culminación de un proceso. Se puede definir como “el resultado de una secuencia de procesos y sucesos que reduce la disponibilidad de alimentos o el derecho al alimento, causando un aumento notable y propagado de la morbilidad y mortalidad “

Pobreza: Pobreza general o pobreza relativa. El PNUD la define como “falta del ingreso necesario para satisfacer las necesidades esenciales no alimentarias como el vestuario, la energía y la vivienda, así como las necesidades alimentarias. Para el Banco Mundial, la pobreza es “vivir con menos de un dólar al día”.

Pobreza Extrema: Pobreza absoluta o indigencia. El PNUD la define como “falta del ingreso necesario para satisfacer las necesidades básicas de alimentos, que se suele definir sobre la base de las necesidades mínimas de calorías”. Según el Banco Mundial “pobres extremos son los que viven con menos de 1 un dólar al día”.

Pobreza humana: Nuevo concepto que se refiere a la privación en cuanto a la capacidad más esencial de la vida, incluso vivir una larga vida y saludable, tener conocimientos, tener aprovisionamiento económico suficiente, y participar plenamente en la vida de la comunidad.

Seguridad y vulnerabilidad alimentaria:

De acuerdo con lo señalado en la Cumbre Mundial de la Alimentación (1996) “existe seguridad alimentaria cuando toda la población, y en todo momento, tiene acceso físico, social y económico a alimentos seguros y nutritivos que satisfacen sus necesidades dietéticas y preferencias alimentarias, para una vida activa y saludable”. Es decir, esta depende de que exista disponibilidad, acceso y una adecuada utilización biológica de los alimentos.

Por su parte, la vulnerabilidad alimentaria refleja la probabilidad de que se produzca una disminución aguda del acceso a alimentos, o a su consumo, en la relación a un valor crítico que define niveles mínimos de bienestar humano. Es decir hace referencia a la potencial pérdida de seguridad alimentaria.

La Inseguridad Alimentaria: Es un concepto mucho más amplio que engloba a todos los anteriores, íntimamente relacionado con la vulnerabilidad, y que se puede definir como “la probabilidad de una disminución drástica del acceso a los alimentos o de los niveles de consumo, debido a riesgos ambientales o sociales, o a una reducida capacidad de respuesta”. PESA, {2002-2006}.

Municipalidad: Una municipalidad es una institución del estado que goza de autonomía por ser sus autoridades escogidas por elección popular y por darse su propio ordenamiento técnico y administrativo, para el cumplimiento de sus fines. Se encarga de realizar y administrar los servicios que necesita un pueblo o ciudad; sin embargo, indirectamente atiende las demandas de vecinos de otros municipios que se encuentren cerca. La municipalidad puede desempeñar sus funciones con entera libertad, teniendo como una referencia su ley que es el Código Municipal y la constitución de la República de Guatemala. (Código Municipal, Decreto No.12-2002).

Planificación estratégica del desarrollo integral municipal: Es un proceso de investigación, análisis y reflexión del desarrollo de las capacidades y potencialidades de un municipio que permite tomar decisiones sobre las orientaciones o directrices más importantes, para lograr el desarrollo humano sostenible, teniendo en cuenta los cambios que se dan en el medio ambiente interno y externo, la capacidad organizacional para enfrentarse al futuro; los valores y aptitudes de los actores del desarrollo, es decir, el gobierno municipal, la sociedad civil e instituciones, y la problemática socioeconómica que se enfrenta en ese momento. Todo ello con el objeto de materializar y lograr la consecución del bienestar social.

- **COCODE:** (Consejo Comunitario de Desarrollo) Es el espacio de participación directa de las vecinos y vecinas de la comunidad en el proceso de planificación, ejecución y evaluación del desarrollo local, proyectándose a las prioridades de su comunidad, las cuales son ejecutadas conjuntamente con la municipalidad y otras organizaciones.
- **COMUDE:** (Consejo Municipal de Desarrollo.) coadyuvan el fortalecimiento de la autonomía municipal, mediante el apoyo a la Corporación Municipal en la coordinación de planes de desarrollo entre las instituciones públicas y el sector privado.
- **COMUSAN:** (Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional) Se trata de la **Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional**. Se conforma por decisión del COMUDE y con el apoyo de la corporación municipal. Esta instancia municipal se reúne una vez al mes, es convocada por la persona delegada por la Municipalidad o por la Dirección Municipal de Planificación (DMP) y está enfocada a: Atender la situación en que vive la población del municipio y sus necesidades con respecto a la SAN.

La COMUSAN está para identificar los problemas que vive la población sobre este tema y atender estas necesidades. Una vez los integrantes de la COMUSAN

conocen la situación en que viven las comunidades del municipio, deben analizar las causas y proponer soluciones. Pero estas soluciones deben ser asumidas como una decisión que se toma entre todos y todas, en el seno de la COMUSAN.

Generar acciones entre el sector público y la sociedad civil una vez que se ha identificado la forma de atender los problemas que limitan la SAN en las comunidades, cada una de las organizaciones que forman parte de la COMUSAN deben involucrarse en llevar a cabo las acciones conjuntas que se han planificado, desde la tarea que le corresponde. Así, la municipalidad, las dependencias del gobierno central, las ONG`s, las iglesias, etc. asumen una parte del trabajo desde lo que saben hacer mejor.

Marco Legal:

Legislación guatemalteca.

Son normas jurídicas o fuente principal del derecho, con la finalidad de contribuir al logro del bien común de las personas que forman parte de la sociedad del país. En Guatemala se cuenta con una serie de leyes y reformas tendientes a establecer un marco legal que apoye y favorezca la participación de la sociedad civil dentro de la sociedad, Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Constitución Política de la República de Guatemala de 1985. Carta magna, y legislación ordinaria que orienta la participación ciudadana y la descentralización del Estado para promover un mejor desarrollo.

Constitución Política de la República de Guatemala:

Es la Ley Suprema de Guatemala que rige todo el Estado y sus demás leyes. Su objetivo es organizar jurídica y políticamente al Estado. Contienen los Derechos fundamentales de toda la población.

Artículo 2: Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Código Municipal y sus reformas:

El código tiene por objetivo desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración, funcionamiento de los municipios y demás entidades locales determinadas en este Código, el contenido de las competencias que correspondan a los municipios en cuanto a las materias que éstas regulen. (Artículo 1).

Código Municipal y sus reformas (2002):

Artículo 02. Deberes del Estado: Al referirse los deberes del estado respecto a los habitantes de la república, le impone la obligación de garantizar no solo la li-

bertad, sino también otros valores, como son los de la justicia, el desarrollo integral de la persona, para lo cual debe adoptar las medidas que a su juicio sean convenientes según la demanden las necesidades y condiciones del momento, que pueden ser no solo individuales sino también sociales.

Artículo 94. Obligaciones del estado, sobre salud y asistencia social: desarrollara a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.

Artículo 99. Alimentación y nutrición: Las instituciones especializadas del Estado deberán coordinar sus acciones entre si o con organismos internacionales dedicados a la salud, para lograr un sistema alimentario nacional efectivo.

Artículo 119. Obligaciones del estado:

- a) Promover el desarrollo económico de la nación.
- b) Promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo regional del país.
- c) Adoptar las medidas que sean necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente.
- d) Velar por la elevación del nivel de vida de todos los habitantes del país procurando el bienestar de la familia.

Código de Salud Decreto Numero 90-97:

Artículo 43. Seguridad Alimentaria y Nutricional: El ministerio de salud, en coordinación con las instituciones del Sector, los otros ministerios, la comunidad organizada y las agencias internacionales, promoverán acciones que garanticen la disponibilidad, producción, consumo, y utilización biológica de los alimentos tendientes a lograr la SAN de la población guatemalteca.

Código Municipal

La **SAN en el código municipal** se vincula a ciertos artículos, pero antes es importante mencionar que la constitución de la república de Guatemala en los siguientes artículos le da autonomía lo que traduce en la capacidad de decidir por el desarrollo de su municipio o territorio y además la asignación de presupuesto.

Artículo 253. Autonomía Municipal: Los municipios de la República de Guatemala son instituciones autónomas; entre otras funciones les corresponde.

- a) Elegir a sus propias autoridades
- b) Obtener y disponer de sus recursos
- c) Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.

El código municipal específicamente contiene un apartado para la SAN, pero existen algunos artículos que tiene mucha relación y que son instrumentos para trabajar en la SAN:

Artículo 18. Organización de vecinos: Los vecinos podrán organizarse en asociaciones comunitarias, incluyendo las formas propias y tradicionales surgidas en e seno de las diferentes comunidades, en la forma que las leyes de la materia y este Código establecen.

Artículo 35. Competencias generales del Consejo municipal:

- c). La convocatoria a los distintos sectores de la sociedad edificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuestas de solución a los problemas locales.
- l). La organización de cuerpos técnicos, asesores y consultivos que sean necesarios al municipio, así como el apoyo que estime necesario a los consejos asesores indígena de a alcaldía comunitaria o auxiliar, así como los órganos de coordinación de los consejos comunitarios de desarrollo y de los consejos municipales de Desarrollo.

- s). La aprobación de los acuerdos o convenios de asociación o cooperación con otras corporaciones municipales, entidades u organismos públicos o privados, nacionales e internacionales que propicien el fortalecimiento de la gestión y desarrollo municipal sujetándose a las leyes de materia.
- t). La promoción y mantenimiento de relaciones con instituciones públicas y nacionales, regionales, departamentales y municipales.

Artículo 36. Organización de comisiones: en su primera sesión ordinaria anual el concejo Municipal organizara las comisiones que considere necesarias para el estudio obligatorio las siguientes comisiones.

1. Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes.
2. Salud y asistencia social.
3. Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana.
4. De finanzas
5. De propiedad
6. De los derechos humanos y paz
7. De la familia, la mujer y la niñez
8. El consejo municipal podría organizar otras comisiones además de las ya establecidas (COMUSAN).

Artículo 60. Facilitación de información y participación ciudadana: Los concejos municipales facilitaran las más amplia información sobre su actividad y la participación de todos los ciudadanos en la vida local.

Artículo 67. Gestión de intereses del municipio: El municipio, para la gestión de sus intereses en el ámbito de sus competencias puede promover todas clases de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y presta cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Ley de los consejos de Desarrollo Urbano y Rural

Artículo 11. Integración de los consejos municipales de Desarrollo:

- a). El alcalde municipal quien lo coordina.
- b) Los síndicos y concejales que determine la corporación municipal.
- d) Los representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad.
- e) Los representantes de entidades civiles locales que sean convocados (sociedad Civil organizada)

Art. 24 Comisiones de Trabajo: Los consejos de desarrollo pueden crear las comisiones de trabajo que consideren necesarias; sus funciones son emitir opinión y desarrollar temas y asuntos por encargo del consejo correspondiente; el desarrollo de dichas funciones será apoyado por la unidad técnica a que hace referencia el artículo 25 DE LA PRESENTE LEY. En el caso del nivel municipal, las comisiones serán acordadas en el consejo municipal de desarrollo y cooperación municipal. La integración de las comisiones de trabajo será regulada por el reglamento de la presente ley.

Ley del sistema nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional:

El fundamento legal de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) se basa en la constitución Política de la República de Guatemala.

El artículo 2, Deberes del Estado, garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de las personas.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 94 de la constitucional, es deber del Estado develar por la seguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca y en el artículo 99 establecen la responsabilidad del mismo de velar por salud y el bienestar en general de las personas.

El artículo de la Carta Magna norma el uso racional de la fauna, la flora, la tierra y el agua, finalmente.

El artículo 99, referente a la alimentación y nutrición, establece el mandato concreto de implementar un sistema alimentario nacional efectivo.

En esa línea, la Política SAN responde al compromiso nacional de promover el desarrollo humano sostenible y las ampliación y profundización de la gestión democrática del Estado. La Política se inserta en la estrategia de reducción de la pobreza y responde a los Acuerdos de Paz, los cuales plantean considerar objetivos sucesivos de desarrollo, a partir de un primer e inmediato objetivo de seguridad alimentaria y adecuada nutrición para las familias y comunidades.

Mediante el Acuerdo Gubernativo No. 278-98, el Estado se compromete a mejorar las condiciones alimentarias de la población. En dicho Acuerdo se da el mandato explícito al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de “Atender los asuntos concernientes al régimen jurídico que rige la producción agrícola, pecuaria forestal e hidrobiológica, así como aquellas que tiene por objeto mejorar las condiciones alimentaria de la población, la sanidad agropecuaria y el desarrollo productivo nacional”.

Así mismo, el código de Salud en el Artículo 43 indica que se “promoverán acciones que garanticen la disponibilidad, producción consumo y utilización de la población guatemalteca”.

Por otro lado, es importante hacer referencia a los compromisos asumidos por Guatemala mediante la suscripción de protocolos y convenios internacionales como la Cumbre Mundial a favor de la Infancia (1990), las relaciones de la conferencia “Acabando con el Hambre Oculta” (1992).

CAPITULO V

5.1 Fuentes Bibliografía

1. Alburquerque, F. (2001). *Teoría y práctica del enfoque del desarrollo local*. Santiago de Chile
2. Ader-egg, Ezequiel. (1986). *Diccionario de Trabajo Social*. Bogotá, Colombia: Ed. Colombia Ltda.
3. Ader-egg, Ezequiel. (1981). *Diccionario de Trabajo Social*. Bogotá, Colombia: Ed. El Cid editor.
4. Ader-egg, E. (1995) *Introducción a la planificación*. (2ª ed.). Buenos Aires: Ed. Lumen.
5. Baulcombe D., Crute, I., Dunwell, J. (2009). *Cosechando los beneficios de la ciencia y la intensificación sostenible de la agricultura mundial*. Londres: Real Sociedad.
6. Congreso de la República Guatemala. (Decreto No. 12-2002). *Código Municipal*. Guatemala
7. Cumbre mundial sobre la alimentación. (1996). *Declaración de Roma sobre la seguridad alimentaria*. Italia
8. Delgado, H. (2001). *Inseguridad alimentaria y nutricional en Centroamérica: factores coyunturales y exclusión social*. Instituto nutrición Centroamérica y Panamá
9. Instituto nacional de Centroamérica y Panamá. (1999). *Que es la seguridad alimentaria y nutricional*. Guatemala: FAO
10. Instituto nacional de administración pública. Ed. (2000). *Teoría de la organización*. (1ª ed.). España.
11. López, Caleb. (1998). *Gerencia organizacional y sociedad*. Venezuela: Universidad del zulia
12. Mokate k., Saavedra, J. (2001) *Gerencia Social: un enfoque integral para la gestión de Políticas y Programas Sociales*. Washington.
13. Mendoza, R. (2002) (s.l.): (s. n.).
14. Programa regional de seguridad alimentaria y nutricional (2009).

15. Programa Especial para la Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2009). *concepto básicos: Seguridad alimentaria y nutricional*. Centroamérica
16. Siguí N. (1998). *Gerencia Social*. (1ª ed.). Guatemala: Ed. Universidad Rafael Landívar.
17. Ramírez. A. (2004). *El desarrollo Sostenible interpretación y análisis*. México: universidad la Salle
18. Reutlinger, S., & Knapp, K. (1980). *La seguridad alimentaria en los países con déficit de alimentos*. Washington, D.C: Banco Mundial
19. Sulbrandt, J. (2002). *Introducción a la gerencia social*. Bogotá: Instituto interamericano para el desarrollo social.
20. Secretaria de seguridad alimentaria y nutricional. (2013). *Barrido nutricional*. Chiquimula.

E-GRAFIAS

1. Espinosa, R. (2013, julio 29). *Análisis de foda*. Recuperado de <http://www.robertoespinosa.es>
2. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultural. (2009). *Árbol de problemas*. Recuperado de <Http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/...of.../arbol-de-problemas/>
3. Secretaria de planificación y programación de la presidencia, {2011-2016}. *Plan de desarrollo municipal*. Ipala, Chiquimula. Recuperado de http://www.segeplan.gob.gt/2.0/media/k2/attachments/PDM_2011.pdf

ENTREVISTAS

1. Acevedo, I. (02 agosto 2013). Comunicación personal.
2. Flores Pérez, y Martínez Ortiz, (16 septiembre, 2013). Comunicación personal.
3. Flores Pérez, y Martínez Ortiz, (01 de agosto de 2013). Comunicación personal.
4. Flores Pérez, L. (19 agosto 2007). Comunicación personal.
5. Flores Pérez, L. (20 agosto 2013). Comunicación personal.
6. Flores Pérez, L. (21 de agosto 2013). Comunicación personal.
7. Flores Pérez, L. (22 Agosto 2013). Comunicación personal.
8. Flores Pérez, L. (27 agosto 2013). Comunicación personal
9. Sandoval Lemus, E. (21 agosto 2013). Comunicación personal.

ANEXOS

Anexo 1. Técnica de Halòn

Anexo.2 Matriz del Marco Lógico

Anexo 3. Árbol de Problemas

Anexo 4. Árbol de Objetivo

Anexos 5. Mapa de Actores Involucrados

Anexo 6. Plan de fortalecimiento a la COMUSAN Y CEDESAN
para la promoción en la SAN

Anexo 7. Plan de Sostenibilidad

Anexo 8. Medios de verificación

Anexo 9. Actas

Anexo 1. Técnica de Halòn

PROBLEMAS		CRITERIOS				TOTAL DE PUNTEO	$\{(a+b)*c\}$ *d
		A	B	C	D		
1.	Bajo nivel de conocimiento de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional por parte del Gobierno Municipal.	6	6	1	1	12	
2.	Carencia de planes de emergencia municipal para atender la inseguridad alimentaria y nutricional	6	7	1	0	12	
3.	Personal técnico sin capacidades de gestión financiera y de proyectos	8	7	1	1	15	
4.	Escasa promoción municipal del desarrollo con enfoque de género	9	8	1	0	16	
5.	Insuficiente material educativo para la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional a nivel local	6	7	1	0	12	
6.	Baja promoción municipal de las acciones que ejecuta el Centro de Desarrollo para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (CEDESAN)	10	8	1	1	18	
7.	Debilidad en la eficacia y eficiencia en la planificación de planes y programas de seguridad alimentaria y nutricional	10	10	1.5	1	30	
8.	Falta de ejecución de programas y proyectos planteados por la Comisión Municipal de seguridad alimentaria y nutricional (COMUSAN)	10	7	1	1	17	
9.	Escaso personal técnico para el funcionamiento del CEDESAN	10	8	1.5	1	27	

10.	Se desconoce de la participación de las iniciativas privadas dentro de la Comisión Municipal de SAN (COMUSAN)	7	8	1	0	14	
11.	El CEDESAN carece de un presupuesto anual para su funcionamiento	6	7	1	1	13	
12.	Carece de procesos de evaluación y seguimiento de los programas y proyectos que ejecuta el CEDESAN	7	6	1	1	13	

Nota: Los criterios empleados para la respectiva priorización son:

- a. Magnitud del problema, número de personas que afecta: valorada 0 a 10 pts.
- b. Gravedad del problema, daño que ocasiona: valorada 0 a 10 pts.
- c. Eficacia de la solución: valorada 0.5 a 1.5 pts.
- d. Viabilidad de la intervención: pertinencia, posibilidad económica, aceptabilidad de las acciones para resolver el problema, disponibilidad de recurso. Si 1 pts. No 0 pts.

Anexo.2 Matriz del Marco Lógico

Nombre del Proyecto: Plan de fortalecimiento al COMUSAN y CEDESAN de la municipalidad de Ipala Chiquimula				
Lógica de la Intervención		Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Objetivo general	Elevar los niveles de participación institucional en la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional a nivel local.			
Objetivo específico	Elaborar un plan que fortalezca la capacidad de la COMUSAN y CEDESAN en la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Ipala, Chiquimula.	De Enero a Junio de 2,014 se fortalece un 80 % la promoción de SAN a través de la elaboración de un plan que fortalezca la COMUSAN y CEDESAN en el municipio de Ipala, Chiquimula.	<ul style="list-style-type: none"> - Política pública SAN - Documento final de práctica profesional supervisada URL 	El municipio de Ipala Chiquimula implementa de manera eficaz y eficiente su política pública local para la SAN.
RESULTADOS		Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
R.E.1	Aprobado el proyecto de intervención de PPS, por el Concejo Municipal y Comisión Municipal para la SAN (COMUSAN).	Al mes de febrero de 2014, se ha logrado el 95% de la aprobación del proyecto de PPS, con el Concejo Muni-	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografías - Listados de asistencia - Documentación 	Las autoridades locales en el marco de la SAN, están empoderados del abordaje del tema SAN

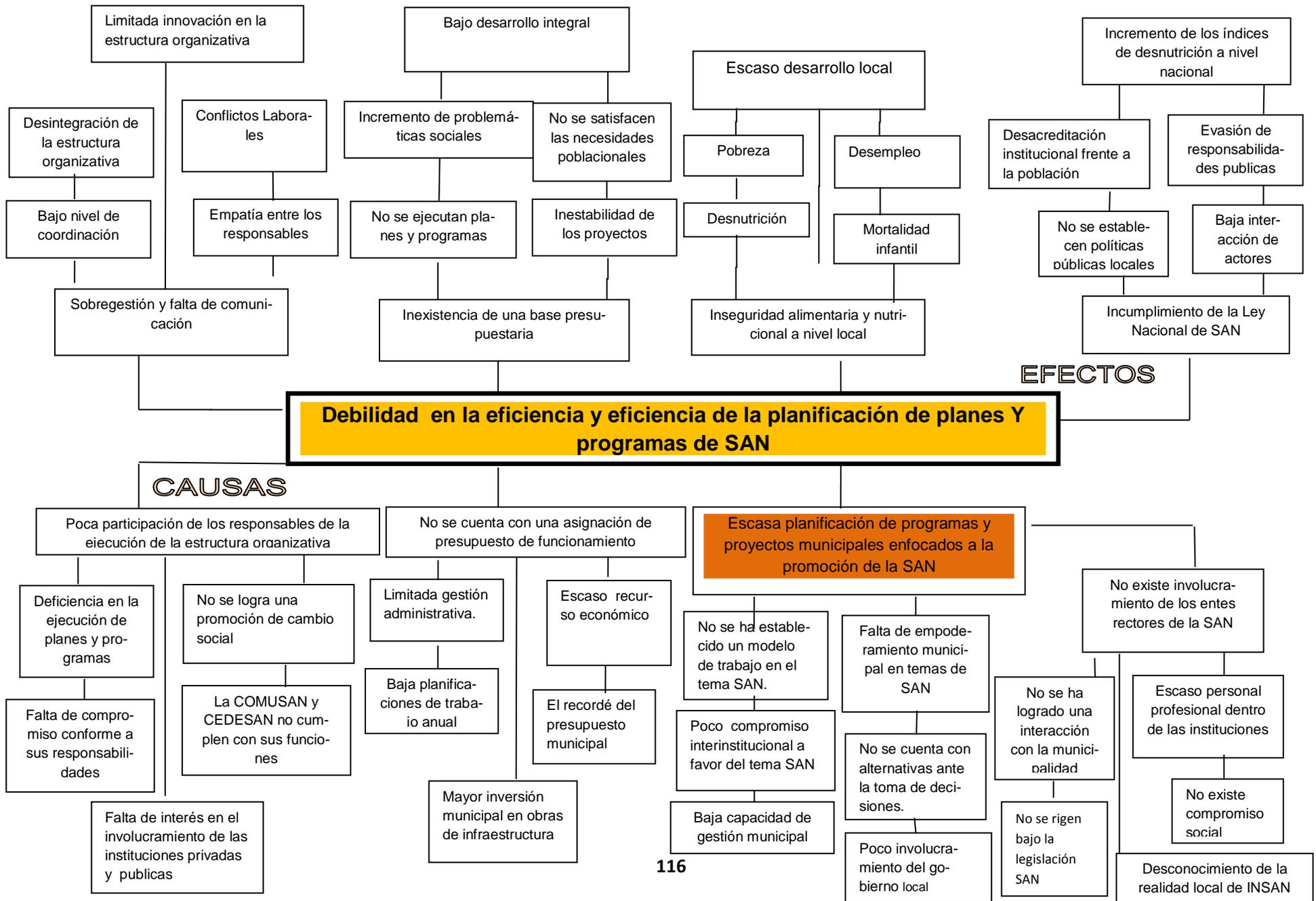
		cipal y la COMUSAN	de la actividad.	para transformar las problemáticas de su municipio.
R.E.2	Realizado un diagnostico institucional de las acciones que se ejecutan para la promoción de la SAN a nivel local.	Al mes de marzo de 2014, se ha realizado un 85% de un diagnostico institucional sobre las acciones que ejecutan en el municipio para la promoción de la SAN.	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografías - Listados de asistencia - Documentación de la actividad. 	Las instituciones públicas y privadas trabajan en sinergia el tema SAN a nivel local.
R.E.3	Diseñado un Plan de fortalecimiento para la COMUSAN y CEDESAN, de la municipalidad de Ipala, Chiquimula para la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio.	Al mes de abril de 2014, se ha logrado en un 95% el diseño de un Plan de fortalecimiento para la COMUSAN y CEDESAN, en la municipalidad de Ipala, Chiquimula, para la promoción de la SAN a nivel local.	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografías - Listados de asistencia - Documentación de la actividad. - Propuesta de Estrategias 	A través de la promoción de la SAN, han reducido los índices de INSAN identificados en el municipio.
R.E.4	Implementada una metodología de capacitación para el fortalecimiento del tema SAN en la COMUSAN y CEDESAN.	Al mayo de abril de 2014, se ha logrado el 80% de una metodología de capacitación del tema SAN, para el fortalecimiento de la COMUSAN	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografías - Listados de asistencia - Documentación de la actividad. 	Las autoridades locales en el marco de la SAN, están empoderados del abordaje del tema SAN para transformar las

		y CEDESAN.	- Acta de aprobación	problemáticas de su municipio.
ACTIVIDADES		RECURSOS	COSTOS	
Servicios de Trabajadora social		- Conferencias	Q. 14,000.00	
Presentación del proyecto de intervención al Concejo Municipal, personal del CEDESAN y COMUSAN, para su validación y aprobación		- Teléfono - Internet - Alimentación - Materiales - Imprevistos	Q. 200.00 Q 200.00 Q 500.00 Q 200.00 Q. 300.00	
Reunión de planificación y ejecución de actividades con el personal del CEDESAN Y COMUSAN.		- Teléfono - Internet - Alimentación - Materiales - Imprevistos	Q. 200.00 Q 200.00 Q 700.00 Q 200.00 Q. 300.00	
Elaboración de un diagnostico institucional		- Teléfono - Internet - Alimentación - Materiales - Imprevistos	Q. 200.00 Q 200.00 Q 500.00 Q 200.00 Q. 300.00	
Desarrollar una metodología de capacitación y sensibilización del tema SAN con el		- Teléfono - Internet	Q. 200.00 Q 200.00	

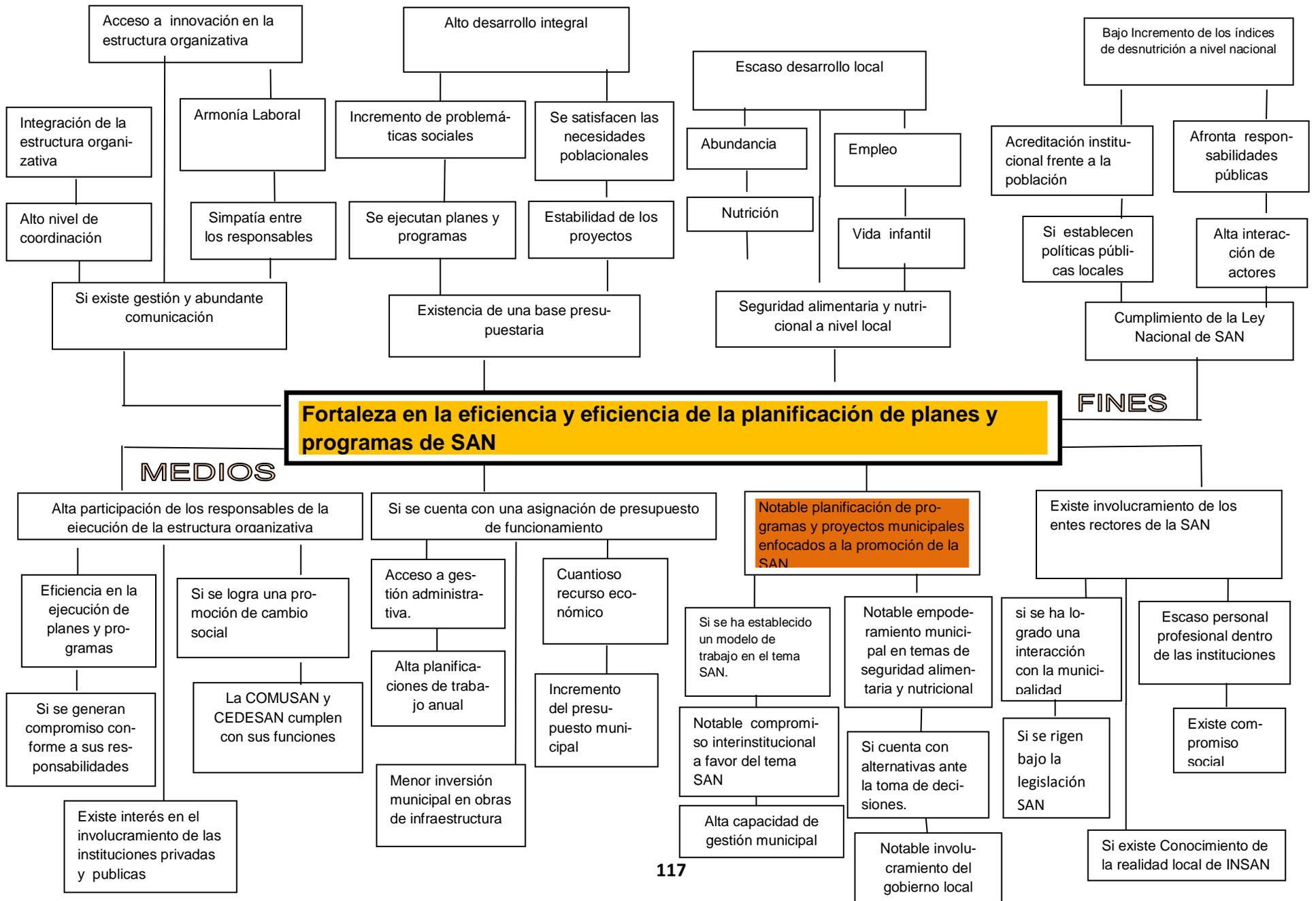
personal del CEDESAN y la COMUSAN.	<ul style="list-style-type: none"> - Alimentación - Materiales - Imprevistos 	<ul style="list-style-type: none"> Q 700.00 Q 200.00 Q. 300.00
Reunión de trabajo con actores locales para desarrollar acciones de un plan piloto de trabajo SAN en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> - Teléfono - Internet - Alimentación - Materiales - Imprevistos 	<ul style="list-style-type: none"> Q. 200.00 Q 200.00 Q 500.00 Q 200.00 Q. 300.00
Organizar y planificar la metodología a desarrollar con el apoyo de instituciones afines al tema SAN	<ul style="list-style-type: none"> - Teléfono - Internet - Alimentación - Materiales - Imprevistos 	<ul style="list-style-type: none"> Q. 200.00 Q 200.00 Q 1,000.00 Q 200.00 Q. 300.00
Primera reunión de trabajo con actores municipales y locales para la creación del plan de fortalecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Teléfono - Internet - Alimentación - Materiales - Imprevistos 	<ul style="list-style-type: none"> Q. 200.00 Q 200.00 Q 500.00 Q 200.00 Q. 300.00
Segunda reunión de trabajo con actores municipales y locales para la creación del plan de fortalecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Teléfono - Internet - Alimentación 	<ul style="list-style-type: none"> Q. 200.00 Q 200.00 Q 500.00

	- Materiales	Q 200.00
	- Imprevistos	Q. 300.00
Elaboración de los informes finales de la PPS	- Teléfono	Q. 200.00
	- Internet	Q 200.00
	- Alimentación	Q 700.00
	- Materiales	Q 200.00
	- Imprevistos	Q. 300.00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		Q27,600.00

Anexo 3. Árbol de Problemas



Anexo 4. Árbol de Objetivo



Anexos 5. Mapa de Actores Involucrados

Categorías de actores sociales Actores sociales	Actores sociales relevantes	Características, Situación social, ubicación, tamaño, capacidad organizativa	Intereses, Adhesión al statu quo vs. apertura al cambio	Influencia (A = alta; M = media; B = baja)
<p>Autoridades de gobierno con presencia en la Comisión Municipal de SAN-COMUSAN y CEDESAN</p>	<p>Alcalde Municipal</p>	<p>Es persona líder dentro del municipio, representante del gobierno municipal, debido a que es el Presidente del Concejo Municipal. Su función la ejerce en todo el municipio y tiene capacidad de atender las demandas priorizadas a nivel del municipio a través de los Consejos de Desarrollo. Planifica, administra y ejecuta planes, programas y proyectos. Capacidad en todo lo relacionado al desarrollo de proyectos sociales pa-</p>	<p>Velar por el bienestar de la población Ipalteca en con el objetivo de mantener y producir beneficios económicos, culturales, sociales la sostenibles para todas la comunidades del municipio. Tendrá la oportunidad de tener el acercamiento en dar un enfoque político con líderes comunitarios.</p>	<p>A</p>

		ra las comunidades.		
	Supervisor educativo	Encargado de la educación a nivel municipio, en todos los niveles educativos que funcionan.	Avanzar a una educación de calidad, ampliar la cobertura educativa, equidad y justicia social	A
	Director y personal del Centro de Salud-MSPAS	Personas claves cuenta con la capacidad de atender la problemática de salud de la población. Genera alianzas con otras instituciones públicas y privadas para atender la problemática de SAN Capacidad para realizar barridos nutricionales, capacidad para desarrollar acciones educativas y de comunicación dirigidas a promover modos de vida, comportamientos y ambientes saludables.	Brindar servicios de salud con calidez, gratuitamente a toda la población que lo necesita, atender, monitoreas, velar por la reducción de los casos de desnutrición a nivel del municipio. Genera recursos disponibles que puedan mejorar la promoción de la salud y la calidad de vi-	A

			da.	
	Representante MAGA	Coordina con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales, promueve la participación comunitaria, contribuye a la reducción de la inseguridad alimentaria, realiza Monitoreos y evaluación constante sobre el trabajo que realiza en la implementación de proyectos productivo.	Promueve estrategias para el acceso al recurso productivo, propicia el desarrollo sustentable del sector agropecuario, forestal, ambiental, hídrico, contribuyen con a reducción de la Inseguridad alimentaria y nutricional y la promoción de la SAN.	A
	Delegado Municipal del SE-SAN	Velan por reducir los casos de niñez en desnutrición	El interés en resolver la problemática de Inseguridad alimentaria y nutricional implementa la política de SAN.	A

	<p>Delgado Municipal del Comité Nacional de Alfabetización-CONALFA</p>	<p>Coordina actividades con instituciones públicas y privadas en el área urbana y rural, facilitador para la enseñanza educativa sin rango de edad, genera organización comunitaria. Implementa capacitaciones educativas.</p>	<p>Promover los medios adecuados para que la población joven y adulta de 15 años y más, que no sabe leer y escribir tenga acceso a la cultura escrita, con lo cual se contribuirá al desarrollo del potencial humano para que la persona participe activamente en el desarrollo económico, social y político en el municipio.</p>	<p>A</p>
	<p>Delegado Municipal del MIDES</p>	<p>Articula con el ministerio de educación para realizar Monitoreos sobre la asistencia de los</p>	<p>Cambiar la situación en la que viven los guatemaltecos, a través</p>	<p>A</p>

		niños en el ciclo escolar, coordina con lideresas comunitarias, realiza actividades a nivel comunitario.	de la inclusión de las personas más vulnerables y el cumplimiento de corresponsabilidad	
Personal de la institución de implementación	Encargada de la Oficina del CEDESAN	Responsable de la atención de las necesidades específicas de la población en la temática de SAN del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, desarrollo organizacional, participación económica, social y política.	Incidir activamente en los procesos de formulación, planificación, asignación presupuestaria, implementación y monitoreo de las políticas públicas municipales que benefician el desarrollo organizativo y integral de la población en la Seguridad Alimentaria y Nutricional	A
	Representan-	Asesoría técnica y	Motivación	A

	tes del Consejo Municipal	administrativa a la municipalidad en los Procesos de elaboración y diseño de proyectos para el desarrollo. Capacitación y especialización en temas acordes al fortalecimiento institucional.	laboral entablar buena relación entre miembros de del consejo, personal técnico, administrativo y otros involucrados.	
	Director Administrativo Financiero	Persona de confianza del Alcalde municipal y su Concejo, ya que maneja y administra los recursos financieros que ingresan a la municipalidad.	Es la persona a quien el gobierno municipal designará para que realice los desembolsos para los diferentes aportes que harán al proyecto, y con quien se debe coordinar la forma en que se harán los egresos.	M
Grupos de intereses organizados (asociaciones) con	COCODE	Órgano de dirección comunitaria, que es nombrado por la	Tienen el acercamiento directo al go-	A

<p>presencia en la COMUSAN y CE-DESAN</p>		<p>asamblea comunitaria para representar en diferentes espacios para velar por el desarrollo de las comunidades, a quien deben trasladarse las diferentes necesidades para que sean elevadas a siguiente nivel de los Consejos de Desarrollo</p>	<p>bierno municipal, para poder trasladar las necesidades priorizadas de cada una de las comunidades que representan, formando también parte del COMUDE</p>	
	<p>Representante Asociación para el Desarrollo Integral Sostenible de Oriente-ADISO</p>	<p>Promueve y fortalece y ejecuta proyectos que vinculan directamente la participación ciudadana de las comunidades más vulnerables, especialmente entre los miembros como niñez, juventud, grupos organizados hombre y mujeres, equidad de género y salud integral, fortalecer el poder local, apoya a gobernantes locales en la</p>	<p>Promover el desarrollo integral sostenible de los municipios del oriente del país gestionando el financiamiento y promover la capacitación técnica para beneficio de la población</p>	<p>M</p>

		ejecución de proyectos de beneficio común.		
	Representante Asociación de Desarrollo Comunitario Granero de Oriente - ADEGO	Actores claves que organizan a líderes comunitarios para lograr un trabajo integral comunitario en el trabajo del medio ambiente, tierra, asistencia técnica, comercialización y capacitaciones a las comunidades en general en coordinación con instituciones privada y públicas.	Promover el mejoramiento de calidad de vida de los habitantes de la región. Trabaja proyectos de desarrollo integral sostenible promoviendo la participación de los asociados a nivel del municipio.	B
	Representante de las iglesias evangélicas	Promotoras de los valores cristianos religiosos y morales que también fomentan líderes	Aliado estratégico también del gobierno municipal, porque la mayoría de los integrantes del Concejo profesan el evangelismo.	B
	Representante	Líder religioso que	Pueden nom-	B

	de la iglesia católica	contribuye a la formación de valores morales y religiosos a la sociedad en general, sin distingo alguno.	brar a una líder que las represente, para formar parte de la comisión Municipal de SAN.	
--	------------------------	--	---	--

Anexo 6. Plan de fortalecimiento a la COMUSAN Y CEDESAN para la promoción en la SAN

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

SEDE REGIONAL JUTIAPA



“PLAN DE FORTALECIMIENTO A LA COMUSAN Y CEDESAN PARA LA PROMOCIÓN EN SAN”

IRMA JAMILETH MARTÍNEZ ORTÍZ

CARNÉ: 2273709

Presentación

La Oficina Municipal del centro de desarrollo para la Seguridad Alimentaria y Nutricional-CEDESAN es un espacio de participación ciudadana que genera proceso de formación, información y prevención en el tema de seguridad alimentaria y nutricional.

A través de la formulación y ejecución de programas y proyectos que atienden necesidades y demandas en salud, educación y medio ambiente, generando así procesos de desarrollo local de calidad al ser humano, juntamente en coordinación con la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional-COMSUAN se encarga de atender toda situación y necesidades en Seguridad Alimentaria y Nutricional-SAN en la que vive la población del municipio de Ipala, Chiquimula.

El plan tiene como finalidad, fortalecer las capacidades del personal del CEDESAN, a través del desarrollo organizacional involucrando cada uno de los miembros de la COMUSAN, así mismo trabajar en equipo, en el área de Seguridad Alimentaria y Nutricional tomando en cuenta la planificación, la organización, y coordinación que debe de abordar la propuesta presentada “Plan de Fortalecimiento a la COMUSAN y CEDESAN para la promoción de la SAN”.

El contenido del Plan está basado en el establecimiento de programas, objetivos, estrategias y de acciones concretas que permitirán la base de su trabajo a seguir para que sea viable, eficaz y eficiente en su implementación de programas, valores que permitirán orientar, reflejar el interés, convicción de trabajar colectivamente con la disposición de evaluar el desempeño de los ejecutores, ya que les permitirá ejecutar un trabajo en donde su ética se dará a conocer de manera eficaz y eficiente.

Un marco legal base que dará sustento, alcance, y naturaleza a las normativas que garantizar la participación y mejorarla calidad de trabajo en la implantación ejecución del plan.

Además es el plan es adaptable y ajustable porque se puedan realizar cambios dentro de algunas actividades del mismo de acuerdo a las necesidades.

Es importante tener en cuenta que los ejecutores responsables directamente de su ejecución y a probación son el Alcalde Municipal, enlace político, encargada del CEDESAN y miembros de la COMUSAN del municipio de Ipala, Chiquimula.

Contexto Sociopolítico del municipio de Ipala Chiquimula:

El municipio de Ipala se localiza al sur de la cabecera departamental de Chiquimula y colinda al norte con el municipio de San José la Arada, al poniente con el municipio de San Luis Jilotepeque, del departamento de Jalapa, al sur con el municipio de Agua Blanca del departamento de Jutiapa y al oriente con el municipio de San Jacinto, Chiquimula.

La altura promedio del municipio es de 823 metros sobre el nivel del mar y se encuentra dentro de las coordenadas delimitadas por los paralelos 14°32'24" de latitud norte y los meridianos 89°37'00", 89° 42'00" de longitud este.

Según la proyección del Instituto Nacional de Estadísticas, para el año 2013, refleja una cantidad de 20,099 habitantes en el municipio de Ipala, de los que se estiman 8,104 niños y niñas, y 1,939 adolescentes. Lo que refleja que la niñez representa el 40.3 % de la población y adolescencia representa el 9.7 %, y el total de niños menores de 5 años representan el 15.94% de la población, razón por la que es indispensable implementar acciones encaminadas a fortalecer la salud y nutrición de los niños, porque precisamente en esta edad inician los procesos de educación, costumbres, hábitos y cultura. (PDM, 2011, p.9)

Según el Plan de Desarrollo Municipal (2011-2025), el municipio de Ipala reporta una tasa de migración permanente de 24.3%, esto indica que alto porcentaje de la población sale del municipio de forma permanente en búsqueda de empleo que les permita mejorar las condiciones económicas y así tener una mejor calidad de vida.

A si mismo fortalecer las acciones encaminadas a reducir estos índices y así contribuir al cumplimiento de los ODM cuyo objetivo No. 1 es erradicar la pobreza extrema y el hambre y específicamente en nuestro país, reducir a 10% la pobreza extrema para el año 2015. (PDM, 2011, p.9).

Este municipio es el segundo municipio de Chiquimula que reporta menor índice de pobreza, puesto que reporta un 42.89%, de la cual el 6.01% de la población vive en extrema pobreza, es decir que sobre viven con ingresos menores a un dólar diario, sin embargo la mayor parte de la población rural carece de los servicios básicos de salud, educación, agua, etc. (PDM, 2011, p.10)

En el municipio de Ipala en el año 2,013 la inseguridad alimentaria y nutricional hizo prevaleció con la desnutrición. Se detectó veintiuno casos de desnutrición moderada, tres casos con desnutrición Marasmo, cinco casos de desnutrición severa, un caso con desnutrición Mixto, siendo así treinta familias afectadas, siete familias del área urbana y veintitres familias del área rural.

Según la delegación municipal de la SESAN del departamento de Chiquimula, se logró la reducción de veintinueve casos a los que se le brindaron el apoyo, asesoría, barridos nutricionales, quedando para el año 2014, dos con desnutrición, sumándose a ellos cuatro casos más de los cuales dos son con desnutrición severa. Chiquimula. Secretaria de seguridad alimentaria y nutricional (2013). Departamento de control Barridos nutricionales.

Marco Filosófico:

Visión:

“Ser un centro de documentación que recopila, procesa y difunde información entre el sector público, sociedad civil, a fin de dar a conocer los temas relacionados en educación alimentaria y nutricional, para lograr el desarrollo transformador sostenible e integral en las comunidades del municipio de Ipala Chiquimula”. Flores Pérez, L., y Martínez Ortiz, I. (comunicación personal, septiembre 16, 2013)

Misión:

“Somos un centro de desarrollo para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de carácter social, en busca de documentación y materiales de información pertinentes, oportunos, novedosos y actualizados que contribuyan a disminuir el riesgo de la Inseguridad Ali-

mentaria y Nutricional y por ende a mejorar la calidad de vida de las familias, tomando como base los principios y valores éticos”. Flores Pérez, L., y Martínez Ortiz, I. (comunicación personal, septiembre 16, 2013)

Objetivo del Plan:

Objetivo:

Contribuir con el fortalecimiento institucional para la COMUSAN y el personal del CEDESAN.

Objetivo Específico:

- Fortalecer las capacidades de la Comisión MUSAN Y CEDESAN con un plan de fortalecimiento institucional en los procesos de trabajo para la atención de la problemática de INSAN (Inseguridad alimentaria y nutricional).

VALORES:

Principio que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas ya que son fuentes de satisfacción y plenitud para alcanzar una ética intachable ya que a través de ellos se proporciona una pauta para formular metas y propósitos personales y colectivos.

- **Participación:** Es una construcción social, múltiple, sujeta a valores y circunstancias contextuales, que permite al ser humano socializarse en un acto voluntario.
- **Responsabilidad:** Responde a la virtud o disposición habitual de asumir las consecuencias de las buenas o malas decisiones o actos, permite mejorar y apreciar claramente que del comportamiento dependen ideales y metas.
- **Integridad:** Actitud de actuar de forma correcta de manera individual o colectiva, motiva a seguir adelante haciendo las cosas lo mejor que se pueda, genera nuevos cambios

- **Solidaridad:** Acto social genera acción posible que permite al ser humano sentirse unida con otras personal en relación que involucra pertenencia, ayuda a aquellas personas que resultan menos favorecidos a través de una ayuda mutua, trabajo en equipo para lograr una misma meta.
- **Respeto:** Base sobre la cual se sustenta la ética u la moral en cualquier campo en cualquier época o espacio social, a través del respeto permite aceptar y comprender como son las personas en su forma de ser, pensar y actuar, es importante tomar en cuenta que también debemos respeto a todo el entorno social que nos rodea.
- **Justicia:** Dar a las personas lo que por derecho les pertenece como sujetos y grupo importante que conforman la sociedad.
- **Transparencia:** Cualidad que permite comunicar, informar las condiciones existentes de manera accesada para la toma de decisiones y acciones de manera visible y entendible.
- **Honestidad:** Cualidad humana que conste en el compartimento y expresión coherente, respetando los valores de la justicia y la verdad, permite actuar de acuerdo a interés mutuo.
- **Trabajo Equipo:** Permite organizarse, unifican esfuerzos, tiempo, robustecer la cohesión, esto permitirá que los miembros desarrollen una serie de actividades importantes para el mantenimiento del mismo, como un sistema social que funcione y evite los conflictos.

Líneas de acción:

Las líneas de acción se conciben como estrategias de orientación y organización de diferentes actividades, de tal forma que se pueda garantizar la integración, articulación continuidad de esfuerzos, de manera ordena, coherente y sistemática que permitirán la base de su trabajo a seguir para que sea viable, eficaz y eficiente en su implementación.

No.1	Programa de formación continua en la intervención institucional	Objetivo: Mejorar las capacidades del personal del CEDESAN para potenciar el conocimiento y las habilidades de la COMUSAN				Estrategia: Generación de capacidades locales	Acción: Fortalecer el recurso humano a través de programas de desarrollo para impulsar proyectos en SAN.
	Actividad	Cronograma				Responsable	
		2014	2015	2016	Periodo		
1	Impulsar mecanismos de comunicación e interacción entre la COMUSAN, CEDESAN y municipalidad	X			3 al 7 de Agosto	CEDESAN Y COMUSAN	Municipalidad
2	Talleres con el tema: Toma de decisiones y autogestión social	X			18 al 22 de Agosto	CEDESAN Y COMUSAN	Municipalidad
3	Generar procesos de reflexión y sensibilización sobre las relaciones de género y el acceso y participación en las tomas de deci-	X			1 al 12 Septiembre	CEDESAN Y COMUSAN	Municipalidad

	siones locales.						
4	Diseñar estrategias para fortalecer la coordinación con la Dirección Municipal, alcalde municipal, CEDESAN y COMUSAN de planificación para la ejecución de programas en SAN.	X			22 al 30 de Septiembre	CEDESAN Y COMUSAN	Municipalidad

No.2	Programa de incidencia y organización de acción de la COMUSAN y CEDESAN para el desarrollo local en SAN.	Objetivo: Planificar procesos de gestión e incidencia en los proyectos de SAN que realiza el CEDESAN juntamente con la COMUSAN.				Estrategia: Estrategia municipal con enfoque de género y generacional.	Acción: Implementar metodologías para el fortalecimiento institucional a través de técnicas participativas que incidan en los proyectos de san
	Actividad	Cronograma				Responsable	
		2014	2015	2016	Periodo		
1	Organizar convocatorias para conocer las demandas en SAN	X			6 al 13 de octubre	CEDESAN Y COMUSAN	Municipalidad
2	Fomentar acciones de sensibilización con Autoridades locales de la importancia de abrir espacios de participación ciudadana desde la visión de género.	X			20 al 24 de Octubre	CEDESAN Y COMUSAN	Municipalidad
3	Implementar métodos articulación y participativos entre la oficina del CEDESAN y la COMUSAN	X			3 al 10 de noviembre	CEDESAN Y COMUSAN	Municipalidad

4	Talleres con el tema: de gestión e implantación de proyecto en SAN y participación ciudadana con enfoque de género.	X			17 al 20 de noviembre	CEDESAN Y COMUSAN	Municipalidad
5.	Elaboración de una agenda local, para que la población beneficiaria de SAN, conozcan la planificación estratégica municipal del CEDESAN y COMUSAN		X		1 al 30 de Enero		

No.3	Programa de desarrollo e innovación de metodologías proceso para crear capacidades competitivas a nivel Institucional.	Objetivo: Mejorar alianzas con instituciones que impulsen el mejoramiento institucional de las funciones de la Oficina del CEDESAN	Estrategia: Elaborar un diagnóstico situacional del CEDESAN y COMUSAN Estrategia educativa, cuya finalidad es potenciar y cambiar creencias, actitudes, valores y estructura del CEDESAN y COMUSAN	Acción: Restaurar la estructura organizacional del CEDESAN			
	Actividad	Cronograma				Responsable	
		2014	2015	2016	Periodo		
1.	Incrementar alianzas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel local y departamental.	X	X	X		CEDESAN Y COMUSAN	Municipalidad
2.	Identificar el Marco Legal y Políti-	X			1 al 3 de	CEDESAN Y COMU-	Municipalidad

	co que fundamentan la participación de institucional.				Julio	SAN	
3.	Socializar políticas y legislación que favorezca el empoderamiento de las funciones del CEDESAN y la COMUSAN para coordinación con instituciones locales y oficinas municipales.	X			15 al 17 de Julio	CEDESAN Y COMUSAN	Municipalidad
4.	Implementar el manejo y conocimiento de herramientas participativas para trabajar con equipos multidisciplinarios	X	X	X		CEDESAN Y COMUSAN	Municipalidad
5	Promover el desarrollo organizacional de manera participativa, transparente y democrática.	X			22 al 25 de julio	CEDESAN Y COMUSAN	Municipalidad
6	Talleres motivación e interés con enfoque al beneficio integral	X			27 de Julio	CEDESAN Y COMUSAN	Municipalidad
7	Establecer procesos de instrumentos y conocimiento, a fin de dotar a la COMUSAN y CEDE-	X			28 al 31 de Julio	CEDESAN Y COMUSAN	Municipalidad

	SAN de una capacidad de auto-suficiencia ara conducir su proceso de desarrollo y estructura organizacional.						
--	---	--	--	--	--	--	--

Presupuesto Financiero

Recursos	Unidad de medida	Costo unitario	Costo total	Responsable del costo
Humano:				
Asesores Profesionales	7 jornadas	4000	Q.28,000	Municipalidad
Capacitadores	15 capacitaciones	700	Q.10,500	Municipalidad
Facilitadores (SESAN, MAGA,SALUD, ADISO)	9 Talleres	500	Q. 4,500	Municipalidad
Total.....			Q 43,000.00	Municipalidad
Técnico				
Transporte para la movilización de equipo y personal encargado de impartir los talleres y capacitaciones.	20 viajes	Q 150.00	Q. 3,000.00	Municipalidad
Transporte visitas instituciones y comunidades	9 viajes	Q 150.00	Q 1,350.00	Municipalidad

Teléfono	10 tarjetas	Q. 100.00	Q. 1,000.00	Municipalidad
Internet	8 recargas	Q 240.00	Q 1,920.00	Municipalidad
Total.....			Q 7,270.00	
Materiales				
Salones Municipales				
Trifoliales	4000	Q. 2.00	Q. 8000.00	Municipalidad
Resmas de hojas carta bond	5 resmas de hojas bond	Q. 45.00	Q. 225.00	Municipalidad
Pliegos de papel manila	10 resmas	Q 75.00	Q. 750.00	Municipalidad
Marcadores de colores	10 cajas de marcadores de colores	Q. 80.00	Q. 800.00	Municipalidad
	10 cajas	Q 25.00	Q 250.00	10360
Lapiceros	10 cajas	Q 15.00	Q. 150.00	
Lápiz	5 cajas	Q 16.00	Q. 160.00	

Borrador	5 cajas	Q. 15.00	Q. 75.00	
Sacapuntas	6 Cartuchos	Q. 200.00	Q. 1200.00	
Tinta de impresión				
Total.....			Q. 11,635.00	Municipalidad
Materiales Varios				
Refacciones	350 refacciones	Q. 12.00	Q. 4,200.00	Municipalidad
Almuerzos	150 almuerzos	Q. 20.00	Q. 3,000.00	Municipalidad
Sillas y mesas	6 eventos	Q. 600.00	Q. 3,600.00	Municipalidad
Total.....			Q. 10,800.00	Municipalidad
Costo del Plan.....			Q. 72,705.00	

Marco Legal y Político

Legislación guatemalteca

Son normas jurídicas o fuente principal del derecho, con la finalidad de contribuir al logro del bien común de las personas que forman parte de la sociedad del país. En Guatemala se cuenta con una serie de leyes y reformas tendientes a establecer un marco legal que apoye y favorezca la participación de la sociedad civil dentro de la sociedad, Seguridad Alimentaria y Nutricional entre ellas:

a. Constitución Política de la República de Guatemala de 1985.

Carta magna, y legislación ordinaria que orienta la participación ciudadana y la descentralización del Estado para promover un mejor desarrollo.

b. Código Municipal y sus reformas (2002):

Artículo 02. Deberes del Estado: Al referirse los deberes del estado respecto a los habitantes de la república, le impone la obligación de garantizar no solo la libertad, sino también otros valores, como son los de la justicia, el desarrollo integral de la persona, para lo cual debe adoptar las medidas que a su juicio sean convenientes según la demanden las necesidades y condiciones del momento, que pueden ser no solo individuales sino también sociales.

Artículo 94. Obligaciones del estado, sobre salud y asistencia social: desarrollara a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.

Artículo 99. Alimentación y nutrición: Las instituciones especializadas del Estado deberán coordinar sus acciones entre si o con organismos internacio-

nales dedicados a la salud, para lograr un sistema alimentario nacional efectivo.

Artículo 119. Obligaciones del estado:

- Promover el desarrollo económico de la nación.
- Promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo regional del país.
- Adoptar las medidas que sean necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente.
- Velar por la elevación del nivel de vida de todos los habitantes del país procurando el bienestar de la familia.

c. Código de Salud Decreto Numero 90-97:

Artículo 43. Seguridad Alimentaria y Nutricional: El ministerio de salud, en coordinación con las instituciones del Sector, los otros ministerios, la comunidad organizada y las agencias internacionales, promoverán acciones que garanticen la disponibilidad, producción, consumo, y utilización biológica de los alimentos tendientes a lograr la SAN de la población guatemalteca.

d. Código Municipal

La SAN en el código municipal se vincula a ciertos artículos, pero antes es importante mencionar que la constitución de la república de Guatemala en los siguientes artículos le da autonomía lo que traduce en la capacidad de decidir por el desarrollo de su municipio o territorio y además la asignación de presupuesto.

Artículo 253. Autonomía Municipal: Los municipios de la República de Guatemala son instituciones autónomas; entre otras funciones les corresponde.

- Elegir a sus propias autoridades
- Obtener y disponer de sus recursos

- Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.

El código municipal específicamente contiene un apartado para la SAN, pero existen algunos artículos que tiene mucha relación y que son instrumentos para trabajar en la SAN:

Artículo 18. Organización de vecinos: Los vecinos podrán organizarse en asociaciones comunitarias, incluyendo las formas propias y tradicionales surgidas en e seno de las diferentes comunidades, en la forma que las leyes de la materia y este Código establecen.

Artículo 35. Competencias generales del Consejo municipal:

- La convocatoria a los distintos sectores de la sociedad edificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuestas de solución a los problemas locales.
- La organización de cuerpos técnicos, asesores y consultivos que sean necesarios al municipio, así como el apoyo que estime necesario a los consejos asesores indígena de a alcaldía comunitaria o auxiliar, así como los órganos de coordinación de los consejos comunitarios de desarrollo y de los consejos municipales de Desarrollo.
- La aprobación de los acuerdos o convenios de asociación o cooperación con otras corporaciones municipales, entidades u organismos públicos o privados, nacionales e internacionales que propicien el fortalecimiento de la gestión y desarrollo municipal sujetándose a las leyes de materia.
- La promoción y mantenimiento de relaciones con instituciones públicas y nacionales, regionales, departamentales y municipales.

Artículo 36. Organización de comisiones: en su primera sesión ordinaria anual el concejo Municipal organizara las comisiones que considere necesarias para el estudio obligatorio las siguientes comisiones.

9. Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes.
10. Salud y asistencia social.
11. Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana.
12. De finanzas
13. De propiedad
14. De los derechos humanos y paz
15. De la familia, la mujer y la niñez
16. El consejo municipal podría organizar otras comisiones además de las ya establecidas (COMUSAN).

Artículo 60. Facilitación de información y participación ciudadana: Los concejos municipales facilitaran las más amplia información sobre su actividad y la participación de todos los ciudadanos en la vida local.

Artículo 67. Gestión de intereses del municipio: El municipio, para la gestión de sus intereses en el ámbito de sus competencias puede promover todas clases de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestas cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Ley de los consejos de Desarrollo Urbano y Rural

Artículo 11. Integración de los consejos municipales de Desarrollo:

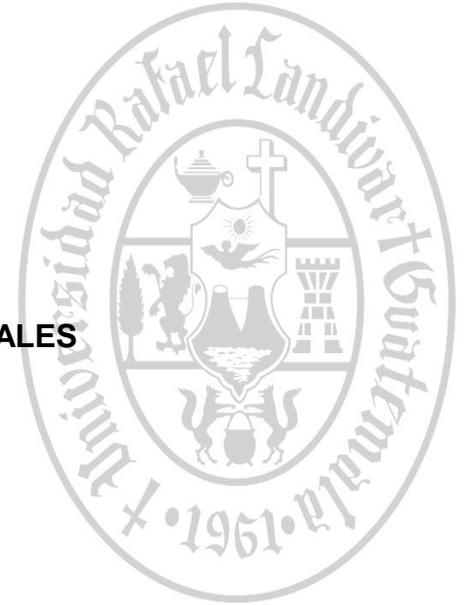
- El alcalde municipal quien lo coordina.
- Los síndicos y concejales que determine la corporación municipal.
- Los representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad.
- Los representantes de entidades civiles locales que sean convocados (sociedad Civil organizada)

Art. 24 Comisiones de Trabajo: Los consejos de desarrollo pueden crear las comisiones de trabajo que consideren necesarias; sus funciones son emitir opinión y desarrollar temas y asuntos por encargo del consejo correspondien-

te; el desarrollo de dichas funciones será apoyado por la unidad técnica a que hace referencia el artículo 25 DE LA PRESENTE LEY. En el caso del nivel municipal, las comisiones serán acordadas en el consejo municipal de desarrollo y cooperación municipal. La integración de las comisiones de trabajo será regulada por el reglamento de la presente ley.

Anexo 7. Plan de Sostenibilidad

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
SEDE REGIONAL JUTIAPA



“PLAN DE SOSTENIBILIDAD”

IRMA JAMILETH MARTÍNEZ ORTÍZ

CARNÉ: 2273709

Plan de Sostenibilidad

Descripción del proceso:

El plan de sostenibilidad determina varias actividades, las que permitirán el mantenimiento de las líneas de acción, estrategias, objetivos y programas que son el contenido del plan para el fortalecimiento institucional, estas se desarrollaran en un tiempo determinado, fortaleciendo las capacidades del personal de la oficina Municipal CEDESAN y miembros de la COMUSAN, logrando el proceso en función de tal manera que los resultados hasta ahora logrados, permitan mantener en medio y largo plazo.

La realización del Plan de Sostenibilidad del proyecto ejecutado señalara los beneficios para la población y además controlara la participación meticulosamente de los actores locales en su mantenimiento, situación que permite establecer un equipo de trabajo conformado por una Comisión Interdisciplinaria que se encargara constantemente del desarrollo y el tiempo de cada una de las actividades programas y que conllevan a diferentes aspectos que inciden en las capacidades organizativas de los miembros.

Análisis de contexto Institucional:

Certificado el compromiso en el acta 008-2012, fecha 30 de enero del dos mil doce, se certifica el convenio de cooperación técnica y financiera entre la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa y la Municipalidad de Ipala, Chiquimula para el diseño e implementación de la Política pública Local Transfronteriza para la Seguridad Alimentaria y Nutricional es así como nace el CEDESAN por la necesidad de contar con centro que concentrará en él toda la información generada en la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional, como también información del municipio de Ipala Chiquimula .

Ya que estableció un compromiso con PRESANCA II para juntos fortalecer la capacidad de gestión de ésta y sus municipios miembros, en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). Dentro de este esfuerzo la Municipalidad del Municipio de Ipala, Chiquimula adopta algunas herramientas promovidas por PRESANCA II, entre ellos el CE-

DESAN y el ECOSAN que son espacios complementarios para alcanzar un solo objetivo de promoción y educación para la SAN. (CEDESAN, 2007 p. 7.)

Análisis del contexto sociopolítico social:

La oficina del CEDESAN una naturaleza de espacio de participación ciudadana que genera proceso de formación, información y prevención en el tema de seguridad alimentaria y nutricional, a través de la formulación y ejecución de programas y proyectos que atienden necesidades y demandas en salud, educación y medio ambiente, generando así procesos de desarrollo local de calidad al ser humano.

El contexto social se fundamenta con recursos municipales accionando con el medio en el que se desenvuelven la coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, transmitiendo compromisos en el tema la SAN.

Justificación:

Los limitados procesos institucionales en la atención de SAN ya que son la causa de la falta de inserción de la misma institución en la promoción de la SAN, para resolver este tipo de necesidades fue necesario entonces implementar el presente trabajo como una alternativa de solución para las presentes demandas que surgen de la población.

Es indispensable definir la situación organizativa del personal del CEDESAN y Comisión Municipal para la SAN-COMUSAN

Es por ello que se presenta un plan para el fortalecimiento institucional para la COMUSAN y CEDESAN en la promoción de SAN a través de acciones concretas de trabajo. Para la implementación de los programas y proyectos de desarrollo sostenible que permita detectando el bajo nivel de la SAN, tomando en cuenta que la sostenibilidad, es la capacidad de una institución para cumplir permanentemente, con sus objetivos, planteados.

Metodología General:

A través de convocatorias de reunión del CEDESAN y COMUSAN se promueve los niveles de participación institucional, desarrollando mecanismos participativos por medio de actores locales, representantes de instituciones gubernamentales y no gubernamentales se desarrollan contribuyendo con una estrategia viable desarrollando una propuesta de plan de fortalecimiento institucional tomando como base las líneas de acción para mejorar el desarrollo organización y elevar los niveles de participación en la promoción de la SAN.

Grupos poblacionales son afectado por la inseguridad Alimentaria y Nutricional aun entre sus habitantes por lo que se realizan reuniones y capacitaciones con expresión de los participantes manifestando las reducidas condiciones sociales y la vulnerabilidad síntoma de la carestía de elementos que ayuden al desarrollo local, en donde también se interpretó la importancia del proyecto en el CEDESAN y COMUSAN para la aprobación y validación , analizando la situación presente para ver a donde queremos llegar con el proyecto.

Objetivo

Objetivo General:

Contribuir con las líneas de acción de fortalecimiento e involucramiento en la Oficina Municipal del CEDESAN y Comisión Municipal de SAN-COMUSAN a través de los niveles de participación institucional en la promoción de la SAN, a la ejecución del plan propuesto por la Estudiante.

Objetivo específico:

Determinar aplicadamente las actividades, las cuales permitirán el mantenimiento de las líneas de acción que son el contenido del plan, estas se desarrollara en un tiempo determinado, fortaleciendo las capacidades del CEDESAN y COMUSAN y el desempeño activado del área de la SAN a largo plazo.

Que hace y Como	Porque Realizarlo	Resultados a Lograr	Quienes Participan
Componente Técnico			
Se elaboran programas y proyectos dirigidos a la SAN a través de un plan fomentando el desarrollo organizacional ,la participación ciudadana.	Se necesita la articulas e intervención con otros programas en SAN a nivel institucional.	Lograr el enfoque al tema de desarrollo organizacional en la implementación de programas en SAN para mejorar la calidad de vida de la población.	Personal del CEDESAN, integrantes de la COMUSAN, Trabajadora social, enlace político, Comisión interdisciplinaria
Replicar las líneas de acción a partir de proyecto de intervención	Fortalecer los procesos de fortalecimiento a través de las líneas de acciones establecidas en el plan de fortalecimiento institucional.	Personal del CEDESAN y COMUSAN optimizara las líneas de acción presentadas en el proyecto de intervención ,	Personal del CEDESAN, integrantes de la COMUSAN, Trabajadora social, enlace político, Comisión interdisciplinaria
Desarrollar procesos de fortalecimientos, que permita fortalecer la organización institucional, implementando	La ausencia del diseño técnico a nivel institucional disminuye la	Lograr un plan de trabajo institucional donde se	Personal del CEDESAN, integrantes de la COMUSAN, Trabajadora social, enlace político, Comisión interdisciplinaria

las capacidades y habilidades con las que cuenta cada uno de los miembros de la COMUSAN y personal del CEDESAN.	ejecución presupuestaria en los proyectos Productivos.	involucran distintas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales integrantes de la COMUSAN para elaborar diagnósticos y priorizar proyectos de desarrollo en el tema SAN	ria
Componente Político			
Implementación de líneas de acción para el fortalecimiento institucional de la oficina del CEDESAN y COMUSAN.	Mantener la coordinación institucional	Fortalecer los programas de educación, salud, desarrollo económico y sostenible en la temática de SAN	Alcalde municipal, enlace político, Personal del CEDESAN, integrantes de la COMUSAN, Comisión interdisciplinaria.
Sensibilización de los grupos de la estructura de organizativa de la municipalidad a	La falta de conciencia de la población del municipio es un factor	Se mejora las condiciones culturales así como la adaptabilidad de	Alcalde municipal, enlace político, Personal del CEDESAN, integrantes de la COMUSAN, Comisión interdisciplinaria.

través de propuestas y líneas estratégicas de acción.	determinante para la productividad y rendimiento de los diversos procesos de desarrollo.	las acciones propuestas en el plan de trabajo.	
Componentes Financieros			
Convenios y compromisos Municipales y institucionales que contribuyen a la Sostenibilidad.	Para activación de la Comisión interdisciplinaria para la supervisión y acampamiento los programas y proyectos establecidos.	Monitoreo constante en la supervisión del desempeño de las funciones del personal encargado de cada uno de los proyectos ejecutados.	Alcalde municipal, enlace político, Personal del CEDESAN, integrantes de la COMUSAN, Comisión interdisciplinaria.
Establecer los fondos por parte de la municipalidad de Ipala	Establecer en los proyectos que implementen en los próximos años, los fondos necesarios para optimizar el presente plan de fortalecimiento.	Darle seguimiento cada año al plan de fortalecimiento institucional.	Alcalde municipal, enlace político, Personal del CEDESAN, integrantes de la COMUSAN, Comisión interdisciplinaria.
Mantener la gestión constan-	El déficit	Se logra	Alcalde municipal, enlace polí-

<p>te en productos financieros provenientes de instituciones no gubernamentales y organizaciones locales, departamentales y internacionales.</p>	<p>presupuestario es la causa principal del bajo rendimiento de los proyectos en SAN establecidos.</p>	<p>establecer una comisión financiera que vela por el alto rendimiento y productividad de los proyectos en SAN a nivel comunitario.</p>	<p>tico, Personal del CEDESAN, integrantes de la COMUSAN, Comisión interdisciplinaria.</p>
--	--	---	--

Integrantes de la Comisión Interdisciplinaria que se encargara de monitorear la ejecución del plan de sostenibilidad 2015

Comisión Interdisciplinaria		
No.	Integrantes	Institución a la que pertenece y esta articulada con la COMUSAN y CEDESAN
1.	Mynor Antonio Lemus Castro	Delegan Municipal de la SESAN
2.	Lissy Rosibel Flores	Encargada del CEDESAN
3.	Lilian Ivette Villeda	Extensionista para el hogar-MAGA
4.	Marvin Pinto	Representante de COCODE
5.	Neri Oseas López Leal	Delegado Municipal de Centro de Salud-MSPAS

Integrantes de la COMUSAN y CEDESAN que darán Acompañamiento en el proceso de ejecución del plan de sostenibilidad:

Integrantes de la COMUSAN y CEDESAN		
No.	Integrantes	Institución a la que pertenece y esta articulada con la COMUSAN y CEDESAN
1.	Telma Sagastume	Enlace Político
2.	Dina Folgar	Consejo Municipal
3.	Cesar Antonio Lipés	Consejo Municipal
4.	Blandina Guerra	Representante de COCODE

5	Manuel Hernández	Representante de COCODE
6.	Magnolia Areli Gómez	CONALFA
7.	Jorge Jonathan Sagastume	Supervisor de ALFASAN-Municipalidad
8.	Mynor Romero	ADISO
9.	Cesar Chacón	Capacitador SESAN
10.	Brenda Lemus	TSR-Centro de Salud
11.	Mariano Guerra	O.T.V-Centro de Salud
12.	Medí Antonio Pérez	O.T.V-Centro de Salud
13.	María del Carmen Villatoro	Promotora del programa de SAN–Centro de Sa- lud
14.	Violeta Lázaro	Fundación Sobrevivientes
15.	Evelia Fabiola Solís	Fundación Sobrevivientes
16.	Nora Mirna Mateo	Enlace-SEPREM
17.	Edson Francisco Sandoval	Municipalidad
18.	Julio Ortíz	Delegado Municipal-MIDES

Participación de la Población:

Los actores locales y representantes de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que tiene presencia en el municipio forman parte de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional-COMUSAN y personal del CEDESAN formaran parte como actores principales en la elaboración y ejecución del plan.

Es importante establecer que dentro de la coordinación del CEDESAN y COMUSAN, se formó una Comisión interdisciplinaria que está integrada por representantes de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que integran y son miembros activos dentro la COMUSAN, formando un aporte fundamental en el funcionamiento institucional.

Perfil Responsable:

Encargada de la Oficina Municipal Centro de desarrollo para la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Profesional: Secretaria Oficinista Instituto Henry Ford Ipala, Técnica en SAN, estudios universitarios tercer semestre en profesorado de Enseñanza Media en la universidad Rural de Guatemala, Diplomado en Seguridad Alimentaria y Nutricional impartido de por PRESANCA-Programa Regional Para la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Humana: ser humano con principios y valores éticos, cuenta con buena aptitud, genera conocimientos constantes, es un ser humilde llena de capacidades y habilidades, tolerante, respetuosa.

Social: Brinda apoyo y ayuda mutua, es solidaria con las personas menos favorecidas, brinda apoyo a otras instituciones que generan actividades culturales, ve el bien común.

Matriz de Presupuesto

Descripción	Unidad de media	Costo Unitario	Costo Total	Aporte Institucional (Municipalidad)	Total
Asesoría para la realización de los talleres y capacitaciones.	8 meses	1,000	8000.00	8,000.00	
Total.....					8,000.00
Equipo de oficina					
Alquiler de Computadoras y cañonera	48 horas	200.00	9,600.00		
Total					9,600.00
Material Didáctico					
Fotocopias	600	0.25	1500.00	1500.00	
Carteles	12	9	108.00	108.00	
Total.....					1608.00
Logística					

Alquiler de sillas	30	3.00	90	90	
Alquiler de mesas	10	5.00	50	50	
Total.....					140
Materiales					
Marcadores	5 docenas	24.00	120.00	120.00	
Lápiz	3 docenas	14.00	42.00	42.00	
Lapicero	3 docenas	18.00	54.00	54.00	
Hoja papel bond	5 resmas	45.00	225.00	225.00	
Tinta impresora	6 cartuchos	200.00	1200.00	1200.00	
Total.....					1641.00
Recurso Humano					
Alimentación	30	15	450	450	
Movilización	30	20	600	600	
Total.....					1050.00
Costo Total.....					22,039

Nota: El costo total asciende a la cantidad de veintidos mil treinta y nueve (22,039.00)

Duración

Tiempo de duración del proyecto	El proyecto durara 2,014 al 2,016
¿Por qué?	Porque es necesario ejecutarlo con una mejor eficacia, eficiencia y sostenibilidad a largo plazo, dirigido a un bien común.
¿Que esperamos?	Intervenir en los programas y proyectos de desarrollo y en la temática de SAN que ejecuta el CEDESAN juntamente con la COMUSAN tomando en cuenta que al tener metodologías adecuadas se trabaja con eficiencia y esto conlleva al fortalecimiento institucional, mejorar la participación ciudadana de las comunidades del municipio de Ipala Chiquimula,
Horas de Trabajo (mensuales, semanales o diarias)	Esto dependerá del trabajo en coordinación con la oficina del CEDESAN y miembros de la COMUSAN, tomando en cuenta las semanas con las que cuenta el mes, el tiempo acorde a las necesidades de dichos miembro.

Anexo 8. Medios de verificación

Integrantes de la COMUSAN y CEDESAN



Presentación y aprobación del proyecto de intervención



Elaboración del Diagnostico



Capacitación en temas SAN



Encuentro de experiencias COMUSAN y CEDESAN, entre el municipio de Ipa- la y Olopa Chiquimula



Anexo 9. Actas



Municipalidad de Ipala

DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA
2a. Calle 3-18, Zona 1 • Guatemala, C. A.
www.municipala.com • www.municipala.gob.gt
muni_ipala@yahoo.com
PBX (502) 7956-5959



EL INFRAESCRITO ENCARGADA DE LA OFICINA DEL CEDESAN DE LA MUNICIPALIDAD DE IPALA CHIQUIMULA DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA.

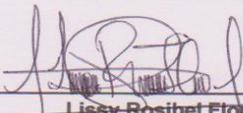
CERTIFICA: Haber tenido a la vista el libro de actas No. 2 se encuentra el acta No. 06-2014 la que literalmente dice:

En el municipio de Ipala departamento de Chiquimula, reunidos en las oficina del CEDESAN de la municipalidad, el día Miércoles 05 de febrero de dos mil catorce, siendo las ocho horas con treinta minutos, reunidas las siguientes personas Lissy Rosibel Flores encargada de la Oficina del CEDESAN y la Estudiantes de la carrera de Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo de la Universidad Rafael Landívar, sede regional de Jutiapa para dejar constancia de lo siguiente.

PRIMERO: Para sustentar la autenticidad de la participación de la estudiante de la carrera de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo de la facultada de Ciencias Políticas y Sociales de la sede regional Jutiapa, la estudiante Irma Jamileth Martínez Ortiz con carnet: 2273709 quien realizara su PPS II, en la oficina municipal del CEDESAN, donde ejecutara su proyecto de intervención Plan de Fortalecimiento a la COMUSAN y CEDESAN de la municipalidad de Ipala, Chiquimula, durante el periodo de Enero a Mayo del 2014 donde se le brindara el apoyo necesario en el desarrollo de dicho proceso, tomando en consideración lo anterior expuesto se aprueba el proyecto de intervención presentado ya que vendrá a favorecer a la oficina del Centro para el Desarrollo en Seguridad Alimentaria y Nutricional-CEDESAN y la Comisión municipal para la Seguridad Alimentaria y Nutricional-COMUSAN.

SEGUNDO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente dos horas después del inicio, firmando para su legal constancia los que ya intervinieron dando fe.

Y PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTE SE EXTENDIO LA PRESENTE CON FIRMA Y SELLO A LOS 5 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2014.


Lissy Rosibel Flores
Encargada de la Oficina Municipal CEDESAN

Administración Municipal 2012-2016, Trabajando unidos por el desarrollo de Ipala



Municipalidad de Ipala

DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA
2a. Calle 3-18, Zona 1 • Guatemala, C. A.
www.municipala.com • www.municipala.gob.gt
muni_ipala@yahoo.com
PBX (502) 7956-5959



Acta No. 08-2014

En el municipio de Ipala departamento de Chiquimula, reunidos en el salón de la municipalidad de Chiquimula reunidos en el salón municipal de la municipalidad de Ipala departamento de Chiquimula, el día veinte y siete de Febrero del año dos mil catorce siendo las nueve y treinta horas, reunidas las siguiente personas: Nehemías de Jesús Argueta Alcalde Municipal, Nery Oseas López Leal, Brenda Lemús representantes del Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social, Leslie Argueta, Representante de Sociedad Civil, Blandina Guerra, Manuel Martínez representante del concejo de Desarrollo(COCODE), Lic. Mynor Lemus de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), Edson Sandoval del Ecosistema en Seguridad Alimetaria y Nutricional (ECOSAN), Lissy Flores del centro de Desarrollo para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (CEDESAN), Telma Sagastume, Cesar Antonio López Representante del Consejo Municipal, Guadalupe Aldana, representante de la oficina municipal de la Mujer, Reinaldo Felipe López representante de la Iglesia Católica, Magnolia Gómez del Consejo Nacional de Alfabetización (CONALFA) Jamileth Martínez estudiante practicante de la carrera de licenciatura el Trabajo Social con énfasis en gerencia y desarrollo de la universidad Rafael Landivar, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El profesor César López del Consejo Municipal da la bienvenida a todos los presentes y agradece su presencia, seguidamente Lissy Flores da lectura a las actividades que están en agenda. **SEGUNDO:** seguidamente Jamileth Martínez estudiante practicante de la carrera de licenciatura en Trabajo Social con énfasis en gerencia y desarrollo hace la presentación del proyecto de intervención **"PLAN DE FORTALECIMIENTO A LA COMUSAN Y CEDESAN DE LA MUNICIPALIDAD DE IPALA"** con el objetivo de elevar los niveles de participación interinstitucional y al mismo tiempo socializar el proyecto dentro de la COMUSAN y CEDESAN en donde tendrá participación el Consejo municipal, todas las instituciones del municipio, representantes del Consejo Comunitario de Desarrollo y alcalde municipal, los cuales aprobaron el proyecto y el financiamiento del mismo, para lograr los objetivos y los resultados de las fases de dicho proyecto. **TERCERO:** toma la palabra Julio Ortiz, hace presentación sobre los programas que trabajaron durante el año dos mil trece, bono seguro, mi beca segura, jóvenes protagonistas y en este año se pretenden trabajar los mismos programas quienes son ochocientos cinco personas del municipio y visitaron cuatrocientas familias. **CUARTO:** Toma la palabra Edson Sandoval de ECOSAN y les presenta los programas y proyectos que se ejecutaron durante el año dos mil trece los cuales fueron, apoyo en el programa de Alfabetización par la Seguridad Alimentaria y Nutricional – ALFASAN- apoyo en las escuelas de campo, capacitación a facilitadores de AlfaSAN, apoyo a familias con niños en problemas de desnutrición y proyectos a ejecutar durante este año, que son con el programa de escuelas de seguridad Alimentaria y Nutricional, Promoción del CEDESAN en la radio Ipalteca y concientizar a la población con temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional,

Administración Municipal 2012-2016, Trabajando unidos por el desarrollo de Ipala



Municipalidad de Ipala

DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA
2a. Calle 3-18, Zona 1 • Guatemala, C. A.
www.municipala.com • www.municipala.gob.gt
muni_ipala@yahoo.com
PBX (502) 7956-5959



círculos de lectura con niños de las escuelas y CEDESAN móvil. **QUINTO:** Tom la palabra Magnolia Gómez de CONALFA quien presenta el proceso y los problemas que tuvieron en el programa AlfaSAN y las personas que no tienen voluntad de estudiar por tal razón surgen problemas dentro del programa, mynor Lémus comenta que podríamos hacer un intercambio de experiencias con el municipio de Olopa quien tiene menos problemas en ALfaSAN y poder implementar nuevas técnicas para motivar a las personas, magnolia Gómez comenta que se creó un sistema de conformidades con los protagonistas de AlfaSAN esperando que este año podamos trabajar de una mejor manera con los grupos y que los de COMUSAN apoyemos el programa para una mejor función del programa, seguidamente comenta Claudia Díaz de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa, que sería de mucha importancia realizar un intercambio de experiencias con Olopa para poder mejorar el debilidades de Ipala y de igual manera ellos tomar experiencias de Ipala. **SEXTO:** toma la palabra Mynor Lémus y da a conocer que COMUSAN es una responsabilidad de la municipalidad, como también toca el tema de ayuda a los COCODES de los Consejos de Desarrollo con plantas nativas y que puedan realizar una solicitud y llevarla para que apoyen al municipio, luego comenta el Prof. César Antonio López solicita a través de la cooperación de Mynor Lémus de la SESAN a nivel Nacional que haga referir y tengamos el apoyo de incremento para el desarrollo de programas, Mynor Lémus acepta el poder apoyar al municipio e invita a las instituciones presentes a apoyar al municipio porque hay debilidad en varias instituciones, falta involucramiento de oficinas municipales el cual esperamos que con el proyecto de Jamileth Martínez podamos lograr el objetivo, seguidamente Willian Alejandro de la Policía Nacional Civil del municipio aporta su punto de vista al tema de debilidad de apoyo a COMUSAN el nos invita a cooperar al crecimiento de nuestro municipio. **SEPTIMO:** Toma la palabra Jamileth Martínez y ofrece su apoyo a Magnolia Gómez para poder trabajar en gestiones y grupos de AlfaSAN, Jamileth Martínez invita a las instituciones para una charla de la política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el día once de marzo de 2014, **OCTAVO:** no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha dos horas después de si inicio, damos fé.....

(F)


Nehemías Argueta
Alcalde Municipal
Ipala Chiquimula



Administración Municipal 2012-2016, Trabajando unidos por el desarrollo de Ipala



Municipalidad de Ipala

DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA

2a. Calle 3-18, Zona 1 • Guatemala, C. A.

www.municipala.com • www.municipala.gob.gt

muni_ipala@yahoo.com

PBX (502) 7956-5959



Ipala 12 de mayo del 2014

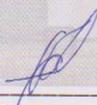
Integrantes:

De la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -
COMUSAN

Me dirijo a ustedes respetuosamente deseándole éxitos en el involucramiento y desarrollo productivo de la COMUSAN en coordinación con el CEDESAN.

El motivo de la presente es para manifestarles que la Sra. Telma Sagastume miembro de la Corporación Municipal la nombro ENLACE POLÍTICO quién me representará en todo accionar de la COMUSAN, con el objetivo de lograr empoderamiento y desarrollo local.

Agradeciendo la intervención en el desarrollo del municipio me suscribo de ustedes.


P.A.P Nehemías de Jesús Argueta Berganza
Alcalde Municipal



Administración Municipal 2012-2016, Trabajando unidos por el desarrollo de Ipala



Municipalidad de Ipala

DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA
2a. Calle 3-18, Zona 1 • Guatemala, C. A.
www.municipala.com • www.municipala.gob.gt
muni_ipala@yahoo.com
PBX (502) 7956-5959



EL INFRAESCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE IPALA DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA.

CERTIFICA: Haber tenido a la vista el libro de actas No. 2 se encuentra el acta No. 12-2014 la que literalmente dice:

En el municipio de Ipala departamento de Chiquimula, siendo las 9:00 horas en punto del día martes 27 de mayo del año 2014, reunidos en el salón municipal el señor Alcalde Nehemías de Jesús Argueta Berganza, secretario respectivo, encargada de la Oficina Municipal de CEDESAN Lissy Rosibel Flores Pérez e integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional-COMUSAN al igual que la Estudiante de la carrera de Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo de la Universidad Rafael Landívar, sede regional de Jutiapa para dejar constancia de lo siguiente.

PRIMERO: El Alcalde Municipal da la bienvenida a todos los presentes y agradece por su asistencia. SEGUNDO: Para sustentar la autenticidad de la participación de la estudiante de la carrera de licenciatura de Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo de la facultad de ciencias políticas y sociales de la sede regional del departamento de Jutiapa, la Estudiante Irma Jamileth Martínez Ortiz con carnet No. 2273709 quien realizó la PPS II en la oficina municipal del Centro de Desarrollo Para la Seguridad Alimentaria y Nutricional-CEDESAN, donde ejecutó el plan de fortalecimiento a la COMUSAN y CEDESAN de la municipalidad de Ipala, Chiquimula durante el período de enero a mayo del año en curso, por lo que el señor alcalde municipal Nehemías de Jesús Argueta Berganza apoyará a la oficina del CEDESAN para dar continuidad a los procesos planteados en la ejecución del plan.

TERCERO No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente dos horas después del inicio, firmando para su legal constancia los que en ella dando fe aparecerán las firmas ilegibles de los que en ella intervinieron.

Y PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTE SE EXTENDIO LA PRESENTE CON. FIRMA Y SELLO A LOS 27 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2014

P.C. Edwin Hernán Pérez Sagastume
Secretario Municipal

P.A.P. Nehemías de Jesús Argueta Berganza
Alcalde Municipal

Lissy Rosibel Flores Pérez
Encargada de CEDESAN

Administración Municipal 2012-2016, Trabajando unidos por el desarrollo de Ipala



Municipalidad de Ipala

DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA
2a. Calle 3-18, Zona 1 • Guatemala, C. A.
www.municipala.com • www.municipala.gob.gt
muni_ipala@yahoo.com
PBX (502) 7956-5959



Blandina Guerra

Blandina Guerra
COCODE

Marvin Pinto

Marvin Pinto
COCODE

Dina Folgar

Dina Folgar
Consejo Municipal

Julio Ernesto Ortíz

Julio Ernesto Ortíz
Facilitador Social-MIDES



Ivonne Ivette Villeda
Ivonne Ivette Villeda
MAGA

Magnolia Arell Gómez

Magnolia Arell Gómez
CONALFA

Edson Francisco Sandoval

Edson Francisco Sandoval
ECOSAN

Nora Mirha Mates

Nora Mirha Mates
Enlace Departamental
Departamento de Chiquimula
Dirección de Promoción y Participación de la Mujer
SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER

María del Carme Villatoro

María del Carme Villatoro
Vigilante Nutricional-Centro de Salud

Manuel Hernández

Manuel Hernández
COCODE

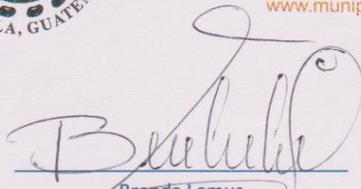
Administración Municipal 2012-2016, Trabajando unidos por el desarrollo de Ipala

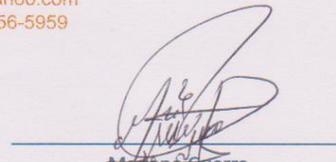


Municipalidad de Ipala

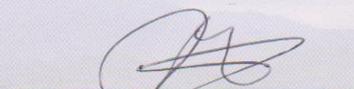
DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA
2a. Calle 3-18, Zona 1 • Guatemala, C. A.
www.municipala.com • www.municipala.gob.gt
muni_ipala@yahoo.com
PBX (502) 7956-5959




Brenda Lemus
TSR-Centro de Salud

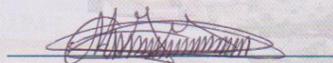

Mariano Guerra
O.T.V -Centro de Salud

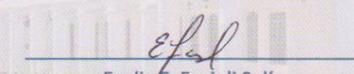


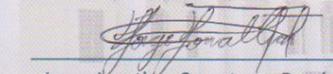

Violeta Lázaro
Fundacion Sobrevivientes


Medvi Sntonia Perez
O.T.V-Centro de Salud

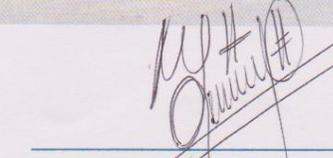

Ivette Villeda
MAGA


Magnolia Areli Gómez
CONALFA


Evelia E. Fagioli Solís
Fundación Sobrevivientes


Jorge Jonathan Sagastume Ramirez
Supervisor ALFASAN-Municipalidad


Cesar Chacon
Capacitador-SESAN


Mynor Antonio Lemus Castro
Delegado Municipal-SESAN

Administración Municipal 2012-2016, Trabajando unidos por el desarrollo de Ipala